



INFORME DE GOBIERNO

ARQ. JESSICA ROSALIO EMBRIZ

Un gobierno que escucha. Trabaja y transforma



Gobierno de
México



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Municipio de
Ixtapan de la Sal



IXTAPAN
de la Sal
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Transformación que se vive



PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2025
Arq. Jessica Rosalio Embriz

Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, Plaza de los Mártires S/N
Col. Centro, 51900 Estado de México. Diciembre 2025.

www.ixtapandelasal.gob.mx



AYUNTAMIENTO IXTAPAN DE LA SAL

2025 · 2027

Arq. Jessica Rosalio Embriz

Presidenta Municipal Constitucional

Arq. Baruk Aryok Arizmendi Rogel

Síndico Municipal

L.C. Grecia Isabel Nájera Miranda

Primera Regidora Municipal

Mtro. en Educación Alfonso Jaime López

Segundo Regidor Municipal

L. en T. Rocío Anaid Bernaldez Jardón

Tercera Regidora Municipal

Mtra. en C. E. Laura Cristina Colín Irineo

Cuarta Regidora Municipal

Mtra. Oguri Janett Pichardo Sotelo

Quinta Regidora Municipal

Lic. En Nut. Felipe García Nájera

Sexto Regidor Municipal

Lic. en Enf. Lilia Yhasbet López Acosta

Séptima Regidora Municipal

L. en D. Carlos Robles Nava

Secretario del Ayuntamiento

MENSAJE DE GOBIERNO

Queridas y queridos ixtapenses:

Con la esperanza que nos une, hoy tengo el honor de presentar ante ustedes el Primer Informe de la Administración Municipal 2025–2027 de Ixtapan de la Sal.

Hace un año iniciamos juntas y juntos una nueva etapa. Un proyecto de gobierno que nació con un compromiso firme: servir sin distinciones, sin colores y con absoluto respeto a la voluntad ciudadana. Desde el primer día asumí esta responsabilidad con plena conciencia de que gobernar Ixtapan de la Sal significa honrar la esperanza de miles de familias que desean un municipio más justo, más seguro y con mejores oportunidades.

Como la **primera mujer Presidenta Municipal Constitucional de Ixtapan de la Sal**, presento este informe convencida de que la **Transformación que se vive** se construye con trabajo diario, cercanía y resultados.

Cada acción aquí descrita es fruto de un esfuerzo colectivo, respaldado por el trabajo del síndico, regidoras y regidores que integramos este H. Ayuntamiento, y por la vocación de servicio de todas las directoras, directores y responsables de área. Su compromiso ha sido indispensable para hacer realidad este primer informe.

La coordinación institucional ha sido fundamental. Reconozco el apoyo del Gobierno de México que encabeza la **Dra. Claudia Sheinbaum**, cuya visión humanista se refleja hoy en acciones concretas que benefician a nuestra gente. Agradezco también el acompañamiento permanente de nuestra Gobernadora, la **Maestra Delfina Gómez Álvarez**, por el respaldo decidido a los proyectos de nuestro municipio. Esta administración forma parte de un proyecto que comparte principios, valores y una profunda vocación de servicio público.

Este informe refleja los avances logrados en el fortalecimiento institucional, la modernización del gobierno, el desarrollo turístico, la atención social, la dignificación del campo, la infraestructura hidráulica y el bienestar colectivo.

Cada resultado tiene un mismo origen y una misma misión: **escuchar al pueblo, administrar con responsabilidad y actuar con sensibilidad**.

Este es apenas el primer año, y aunque los avances son palpables, seguiremos redoblando esfuerzos para que Ixtapan de la Sal siga transformándose con orden, visión y honestidad.

Con la fuerza del pueblo, el respaldo institucional y el trabajo diario de quienes formamos este gobierno, construiremos el futuro que nuestras familias merecen.

Porque este es, y seguirá siendo, **un gobierno que escucha, trabaja y transforma**.





MARCO JURÍDICO

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Que dentro de las atribuciones encomendadas, se encuentra la de informar anualmente al Ayuntamiento, acerca del estado que guarda el gobierno y la Administración Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 128, Fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

En observancia al Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, los recursos económicos del municipio, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para cumplir con los objetivos y programas a los que están destinados.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, el Ayuntamiento se constituirá solemnemente en cabildo, a efecto de que el presidente municipal rinda un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio; informe que se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 19.- Compete a los Ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, y evaluar el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven.

Artículo 35.- Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría y en el caso de los municipios, a quien los Ayuntamientos designen.
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Artículo 18.- Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los Municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

VI. Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.

VII. Implantar un mecanismo de participación democrática en el proceso de planeación del desarrollo municipal, en el que podrán formar parte las delegaciones o representaciones de las dependencias del gobierno federal y estatal, así como representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la ciudadanía; dicho mecanismo será operado por el COPLADEMUN.

Artículo 20.- En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones: Fracción VI Inciso e). Participar en la integración de los informes de Gobierno que anualmente rinde el Presidente Municipal ante cabildo.

Artículo 67.- El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la cuenta pública municipal.

Las revisiones tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.



CONTENIDO

- 3 DIRECTORIO**
- 4 MENSAJE DE GOBIERNO**
- 6 MARCO JURÍDICO**
- 13 INTRODUCCIÓN**
- 14 EJE 1 CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”**
 - UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE**
 - 17 Presidencia Municipal**
 - 22 Departamento de Informática**
 - 22 Departamento de Catastro Municipal**
 - 24 Dirección de Comunicación Social y Gobierno Digital**
 - 28 Defensoría Municipal de Derechos Humanos**
 - COMBATE A LA CORRUPCIÓN**
 - 31 Órgano Interno de Control Municipal**
 - TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
 - 33 Dirección de Tesorería Municipal**
 - 35 Departamento de Ingresos**
 - 36 Juzgados Cívicos**
 - 36 Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Democrático**
 - ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD**
 - 38 Registro Civil**
 - 38 Dirección Jurídica**
 - COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL**
 - 40 Secretaría Técnica**
 - 41 Sistema Anticorrupción Municipal**
 - 42 Coordinación General de Mejora Regulatoria**
 - 43 Dirección de Administración**
 - 45 Secretaría del Ayuntamiento**
 - 46 Control Patrimonial**
 - 46 Dirección de Gobierno y Reglamentación Municipal**
- 50 EJE 2 BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”**
 - RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE**
 - 53 OPDAPAS**
 - 60 Unidad de Medio Ambiente**
 - PROTECCIÓN ANIMAL**
 - 63 Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal**
 - ENERGÍAS LIMPIAS**
 - 68 Departamento de Alumbrado Público**
 - Gestión Integral de Residuos**
 - 70 Departamento de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos**
- 74 EJE 3 EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO “INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”**
 - EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO**
 - 77 Balneario y Spa**
 - 79 Dirección de Desarrollo Económico**

FOMENTO AL TURISMO

- 82** Dirección de Turismo
- 85** Departamento de Fomento Artesanal

DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO

- 87** Coordinación de Desarrollo Agropecuario

MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD

- 93** Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
 - 108** Departamento de Desarrollo Urbano
- INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL**
- 109** Departamento de Parques y Jardines
 - 111** Departamento de Panteones
 - 111** Rastro Municipal
 - 113** Departamento de Tianguis y Mercados

114 EJE 4 BIENESTAR SOCIAL “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”**COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE CARENCIAS SOCIALES**

- 116** Dirección de Bienestar

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

 - 120** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
 - 133** Departamento Municipal de la Juventud

EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR

- 135** Departamento de Educación y Bibliotecas
- 137** Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

143 ACCESO A LA SALUD INTEGRAL**FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE**

- 149** Cronista Municipal
- 150** Archivo Municipal

151 Departamento de Cultura**VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

- 168** Sindicatura Municipal
- 170** Enlace Municipal con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
- 171** Otras Actividades Realizadas Durante el Primer Año de Gobierno

175 EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO**INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA****176 PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Dirección de Atención a la Mujer

180 EJE TRANSVERSAL 2 CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD**ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO**

- 181** Departamento de Prevención del delito

CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ

 - 183** Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana Municipal
 - 185** Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

 - 188** Coordinación de Protección Civil y Bomberos

**191 EJE TRANSVERSAL 3 CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

- 192** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



**INFORME
DE GOBIERNO**

ARQ. JESSICA ROSALIO EMBRIZ

Un gobierno que escucha, trabaja y transforma



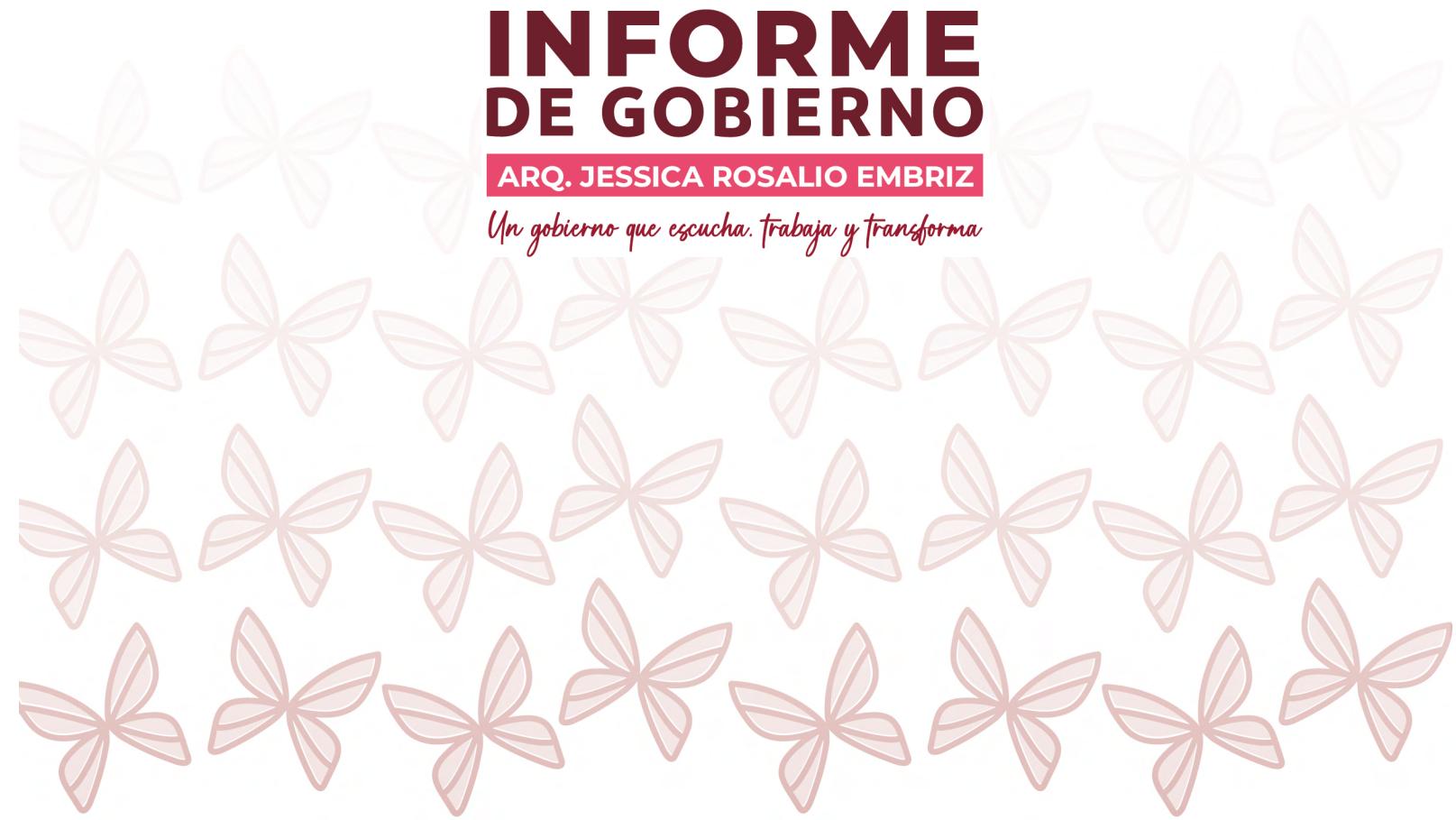




INFORME DE GOBIERNO

ARQ. JESSICA ROSALIO EMBRIZ

Un gobierno que escucha. Trabaja y transforma



INTRODUCCIÓN

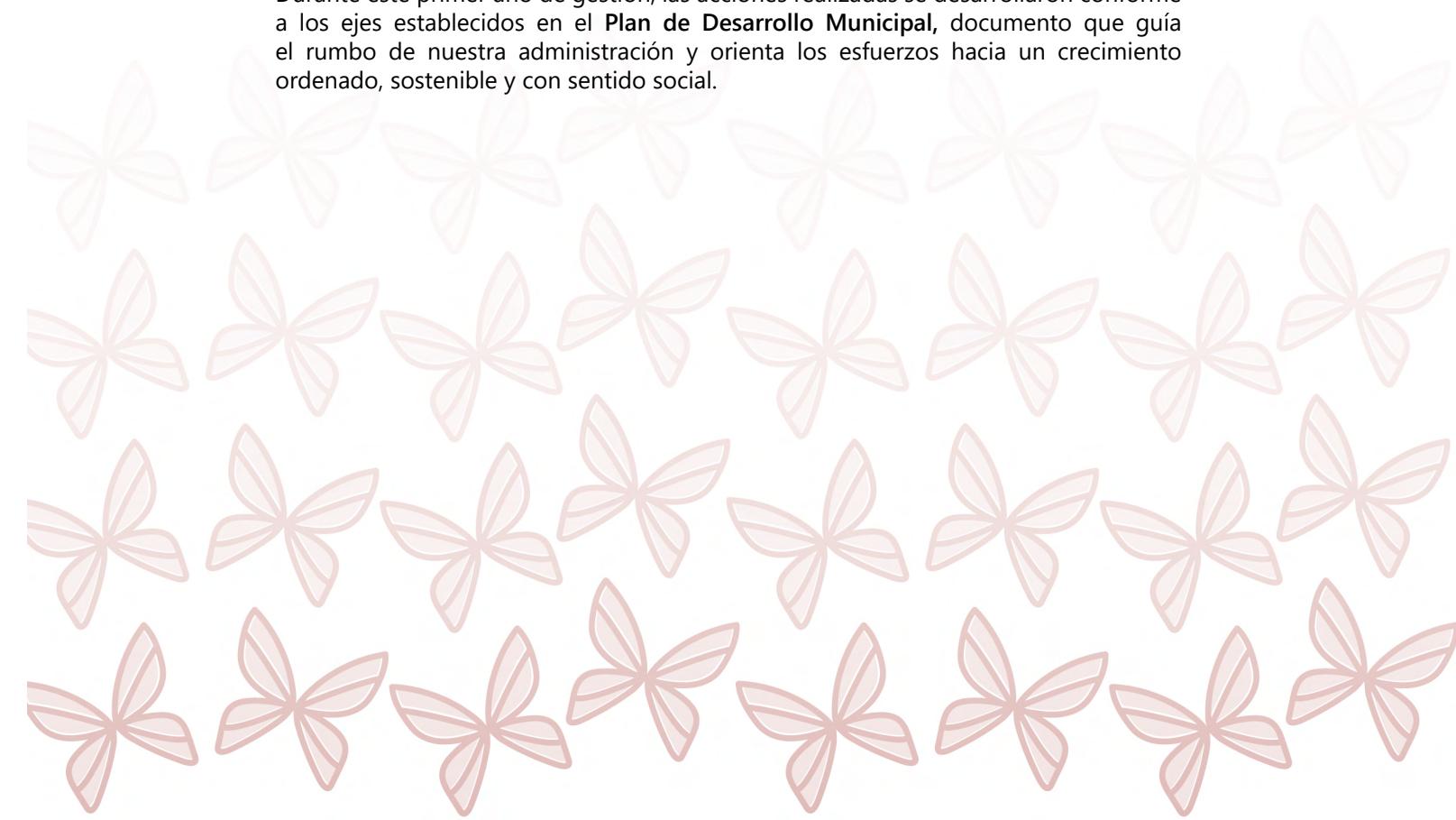
En Ixtapan de la Sal, cada acción que realizamos tiene un mismo propósito: **mejorar la vida de nuestra gente**. Desde el primer día de esta Administración entendimos que el servicio público se fortalece escuchando, trabajando de cerca con las comunidades y respondiendo con resultados firmes y visibles. Por eso, este informe reúne de manera clara y accesible los avances, programas, obras y esfuerzos que hemos emprendido junto a la ciudadanía, siempre poniendo en el centro a las familias ixtapenses.

Cada área del Gobierno Municipal aporta diariamente su compromiso para que nuestro municipio siga creciendo con orden, transparencia y sensibilidad humana. El trabajo que aquí se presenta refleja el esfuerzo colectivo de servidoras y servidores públicos que, con dedicación y responsabilidad, atienden las necesidades de nuestras localidades, barrios y colonias.

Este informe no sólo muestra cifras o actividades: muestra el rostro del trabajo diario, el que se realiza en las calles, en las escuelas, en las comunidades rurales, en los servicios básicos, en la atención social y en todos los espacios donde la gente necesita una respuesta inmediata y efectiva.

Seguiremos trabajando con la cercanía que nos caracteriza, con pasos firmes y con la convicción de que un municipio se construye con voluntad, unión y compromiso. Este gobierno tiene claro que Ixtapan de la Sal merece resultados, y este informe es una muestra del camino que hemos construido juntos.

Durante este primer año de gestión, las acciones realizadas se desarrollaron conforme a los ejes establecidos en el **Plan de Desarrollo Municipal**, documento que guía el rumbo de nuestra administración y orienta los esfuerzos hacia un crecimiento ordenado, sostenible y con sentido social.



EJE 1

**CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO
DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO**

**“ESTADO DE DERECHO Y
AUSTERIDAD”.**

Solucionar los problemas que aquejan a la sociedad,
permitiendo generar una percepción de un gobierno
honesto que está al servicio de la gente.







UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE



Presidencia Municipal

Lo que más caracteriza a esta Administración Municipal es la sensibilidad para atender la asistencia social, pero lo que más nos ha identificado como una administración que transforma, es atender de manera inmediata las peticiones de quienes pertenecen a un grupo con mayor vulnerabilidad, entendiendo que **nuestra principal tarea es la de proveer mejores condiciones de vida, permitiendo aminorar la brecha de desigualdad que por tantos años nos había sido heredada**, a través de 138 apoyos otorgados en distintos rubros a la ciudadanía Ixtapense y con una inversión de **2 millones 803 mil pesos** es que se ha puesto especial énfasis en apoyos de carácter humanitario, como lo son:

- Apoyos funerarios
- Apoyos a Centros Culturales
- Apoyos Asociaciones Civiles
- Apoyos a Instituciones Educativas
- Apoyos a las Delegaciones Municipales

Hemos realizado **45 visitas a las comunidades** y brindado **778 audiencias a la población Ixtapense** con el objetivo de tener un acercamiento con la ciudadanía y conocer las necesidades de cada una de ellas, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población, atender necesidades específicas de sus comunidades y contribuir al cumplimiento de metas, así mismo como parte del proceso para fomentar la transparencia y el dialogo entre la administración y la población.

Informe de Gestión de Regidurías: Compromiso y Resultados por la Ciudadanía

El rol fundamental de un Regidor es trabajar en equipo y mantener siempre el beneficio de la ciudadanía como máxima prioridad, honrando la confianza que se les otorgó para representarlos en el Cabildo.

A continuación, se presenta un resumen de las acciones y resultados.

Primera Regiduría: Transparencia, Educación y Desarrollo

La Primera Regiduría se enfocó en promover la transparencia, la educación cívica y el desarrollo de habilidades entre la población.

Fomento de la Transparencia y Educación Cívica

- Pláticas educativas por el INFOEM “*Soy monitor de la transparencia*”
- Asistentes beneficiados: **1,140 alumnos**.
- Instituciones: Se llevaron a cabo en 10 planteles educativos de nivel primaria, secundaria y telesecundaria de la Cabecera Municipal y las Comunidades.

Vinculación Comunitaria y Apoyo al Emprendimiento

Como integrante del Comité de Vinculación de la Escuela de Artes y Oficios, se realizaron:

- Jornadas de cortes de cabello gratuitos en la Col. 10 de Agosto, beneficiando a **40 ciudadanos** y en el Jardín Central, beneficiando a **80 ciudadanos**.
- **Proyecto sabIA** (Inteligencia Artificial para Emprendedoras):
- Objetivo: Capacitar a mujeres emprendedoras en el uso de IA y herramientas digitales (WhatsApp Business, Instagram y Facebook).
- Logro: Ixtapan de la Sal fue sede del taller, beneficiando directamente a **40 mujeres emprendedoras**.

Promoción Cultural

- Presentación del libro “*Economía Creativa en México*” (en coordinación con la Cuarta Regiduría), con una asistencia de **30 personas**, se presentó dentro de la exposición “*El Ágora del Agua*” y la actividad “*Jugando ¿Quién es quién en la familia Burron?*”, llevada a cabo en el Quiosco Central.



Cuarta Regiduría: Cultura Hídrica y Medio Ambiente

La Cuarta Regiduría se centró en la concientización sobre el cuidado del agua y la promoción de proyectos ambientales.

Instalación del Ágora del Agua

- Colaboración: Coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).
- Logro: Inauguración de la estructura itinerante y captadora de agua pluvial en el Centro de Servicios Administrativos de la Colonia Ixtapita.
- Impacto: La estructura capta hasta 3,000 litros de agua por evento de lluvia. Su objetivo es difundir la importancia del cuidado y uso del agua mediante visitas guiadas, proyecciones, talleres ambientales y conferencias de cultura hídrica.

Proyectos Educativos y Ambientales

- Capacitaciones: Asistencia y acompañamiento a las capacitaciones realizadas por el personal de OPDAPAS en diversas instituciones educativas.
- Huertos Escolares: Reunión con personal de PROCAMPO para avanzar en el Proyecto de "Huertos Escolares".



Quinta Regiduría: Cercanía Ciudadana y Economía Familiar

La Quinta Regiduría priorizó el contacto directo con la ciudadanía y el apoyo a la economía de los hogares.

Mecanismos de Participación Ciudadana:

- Audiencias Públicas: Se atendieron 19 audiencias a la ciudadanía en general, utilizando esta herramienta para el acercamiento con la población.

Apoyo a la Economía Familiar:

- Entrega de Materiales a Bajo Costo
- Materiales entregados: **94 artículos** (tinacos, láminas y calentadores solares).
- Impacto: Los materiales fueron adquiridos por la ciudadanía a bajo costo, beneficiando directamente la economía familiar de **376 ixtapenses**.



Séptima Regiduría: Campañas gratuitas de prevención del pie diabético

Como parte de las acciones impulsadas desde la Séptima Regiduría, enfocadas en el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, se desarrolló la *Campaña Gratuita de Prevención del Pie Diabético*, dirigida a la población en general, con el objetivo de detectar a tiempo factores de riesgo, brindar atención básica y orientar sobre cuidados preventivos.

Descripción de las actividades:

Durante ambas jornadas se ofreció de forma gratuita:

- Revisión de pies y valoración de riesgo.
- Orientación para el cuidado preventivo.
- Indicaciones básicas de higiene y vigilancia.
- Identificación temprana de lesiones, callosidades o signos de neuropatía.
- Canalización a atención médica en caso de ser necesario.

Resultados : **2 Jornadas con un total de 34 personas atendidas**

Impacto: La campaña permitió fortalecer la cultura de prevención entre pacientes con diabetes o en riesgo, así como concientizar sobre la importancia del cuidado de los pies para evitar complicaciones graves.





Departamento de Informática

Para la administración 2025-2027, la informática permite modernizar la administración pública, creando un gobierno más cercano al ciudadano, aumentando la participación democrática y fomentando la rendición de cuentas.

En el área de Informática, hemos atendido un total de **600 solicitudes de soporte técnico**, realizadas por las diferentes áreas y departamentos de la Administración Pública, la cual garantiza que los equipos de cómputo estén funcionales para la atención al público y el trabajo de manera interna.

Hemos realizado **2 mantenimientos preventivos a más de 200 computadoras y 60 impresoras**, ubicadas en las diferentes áreas adscritas a la administración municipal. De manera puntual, hemos instalado **135 licencias de antivirus**, que permiten lograr la seguridad informática interna y garantizar la conservación de la información de los equipos de cómputo de los diferentes departamentos municipales.



Departamento de Catastro Municipal

La oficina de catastro municipal tiene como propósito principal **integrar, conservar y mantener actualizados el padrón catastral municipal conforme a la ley**, lo que incluye identificación, inscripción, control y valuación de inmuebles dentro del territorio municipal.

Con la finalidad de actualizar el padrón catastral para fines estadísticos de planificación urbana, de recaudación y fiscalización del impuesto predial, el H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal en coordinación con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, celebraron un **Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria, para llevar a cabo la actualización catastral 2025**, con el objetivo de fortalecer la recaudación del impuesto predial, mejorar la transparencia tributaria y modernizar los registros.

Como resultado de este Convenio de Colaboración, se verificaron y actualizaron **6,867 predios**, principalmente en lo referente a altas de construcción, detectándose diversos casos de omisión en el registro de dichas características.

760 predios presentaron diferencias en las características físicas de sus construcciones, emitiéndoles, su respectiva carta invitación dirigidas a los contribuyentes, exhortándolos a actualizar voluntariamente la información de sus inmuebles.

Asimismo, se elaboraron y notificaron 155 avisos por diferencias en el Valor Catastral.



6,867 predios
Verificados y Actualizados

Durante las distintas etapas de actualización, el equipo de Catastro Municipal, en conjunto con el Gobierno del Estado, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Revisión de la cartografía, del padrón catastral gráfico y alfanumérico.
- Revisión y análisis de los planos proporcionados por las autoridades municipales.
- Elaboración y emisión de avisos para la presentación de manifestaciones catastrales.
- Recorridos de campo para la recopilación, verificación y rectificación de datos correspondientes al padrón catastral.
- Digitalización de construcciones con base en los planos proporcionados.
- Cuantificación de unidades constructivas.
- Captura de información en la plataforma estatal SIIGEM (Sistema Integral de Información y Gestión Municipal).
- Elaboración de cédulas de identificación catastral.
- Determinación de diferencias prediales (a favor del municipio).
- Atención a contribuyentes para la ratificación de datos o programación de visitas físicas.
- Asesoría y apoyo en el llenado de manifestaciones catastrales.

Dentro de las acciones de **modernización catastral**, se incluyó la **actualización tecnológica** del área mediante:

- Adquisición de 6 equipos de cómputo.
- La mejora de hardware y software en 2 equipos de alto rendimiento (GAMER).
- Implementación de un sistema virtual actualizado en 3 nuevos equipos de cómputo.



Estas acciones fortalecen la capacidad operativa del Catastro Municipal, mejorando la eficiencia en los procesos de registro, análisis y actualización de la información catastral.



Dirección de Comunicación Social y Gobierno Digital

La Dirección de Comunicación Social es un área de servicio del Gobierno Municipal, que tiene como tarea primordial informar y divulgar hacia la sociedad y los medios de comunicación, las acciones de la presente administración, a través del diseño e implementación de campañas informativas.

Como primera función, hemos creado la Marca de Gobierno bajo el eslogan: "*La Transformación que se Vive*", la cual nos dará una identidad propia y audaz a la Administración Municipal 2025-2027, este lema no es solo una frase; es la promesa de que el eje principal de nuestra gestión será un gobierno de puertas abiertas, todo ello en estricto apego al Manual de Identidad de la Marca de Gobierno, el cual determina los usos y aplicaciones que tiene la imagen institucional.

Nuestro objetivo es dignificar integralmente al municipio en cada aspecto: desde lo educativo y ambiental, hasta la infraestructura pública y el turismo.

Utilizando la tecnología y los medios de comunicación actuales para informar a la ciudadanía las acciones que se están realizando, se habilitó la página bajo el nombre "*Gobierno Municipal de Ixtapan de la Sal 2025-2027*", que representa nuestro principal medio de contacto con la ciudadanía. A través de diferentes contenidos como fotografías, videos ilustrativos y de promoción turística, flyers informativos, portadas, convocatorias, avisos, comunicados, transmisiones en vivo, con el propósito que todas las acciones sean difundidas y conocidas por los habitantes del municipio de Ixtapan de la Sal.



La Dirección de Comunicación Social es fundamental, pues es ahí donde se genera la información oficial y se planea estratégicamente su difusión al interior y exterior de la misma, de ahí que sea una instancia con estrecha colaboración con todos los directivos y responsables de áreas, haciendo llegar la información necesaria e importante para la sociedad Ixtapense, es por ello que hemos habilitado 89 direcciones de correos electrónicos.

Hemos realizado un total de
2,745 publicaciones

contando con un total de

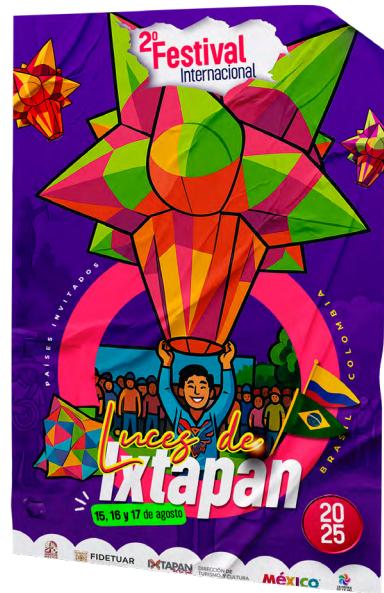
17 mil seguidores

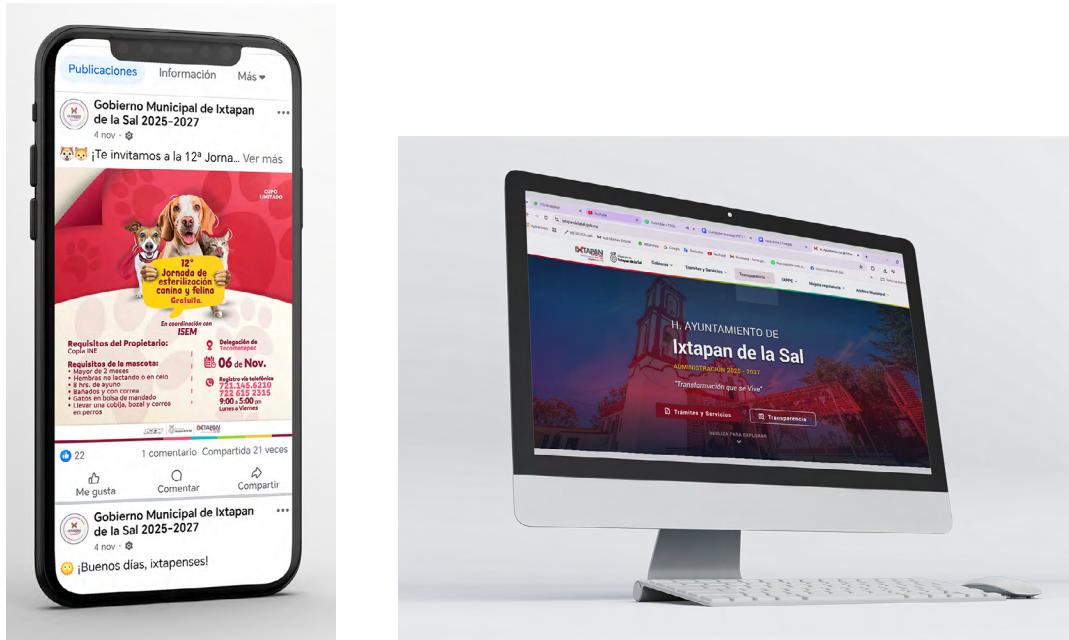


De igual forma a través del chat en línea hemos brindado atención oportuna a los reportes, dudas, sugerencias, agradecimientos y peticiones que tiene la ciudadanía Ixtapense.



Con la colaboración de las diferentes áreas de la administración pública, se ha apoyado en dar imagen al trabajo que se realiza, **con un total de 178 solicitudes de diseños** realizadas que incluyen algunos materiales impresos como: lonas para proscenios, trípticos, carteles, viniles, señalética, flyers digitales, videos informativos, logotipos, gafetes, sellos, stickers, playeras, uniformes, reconocimientos, cheques simbólicos para eventos, etc.





EJE 1 CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO. "ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD".



El equipo de Comunicación Social es el encargado, entre muchas otras funciones, de construir redes formales de comunicación, para que la opinión pública y todos los sectores sociales puedan disponer de información veraz y confiable, para su participación y toma de decisiones; además de cubrir actividades y eventos de la Presidenta Municipal y de las autoridades que integran el Gobierno Municipal, con la finalidad de contar con material necesario para su difusión a través de distintos medios informativos, realizamos convenios de colaboración con medios de comunicación que nos apoyan a través de sus plataformas para tener mayor alcance de los eventos masivos que se han realizado en Ixtapan de la Sal; para esto hemos realizado convenios de colaboración con medios de Comunicación Locales y Estatales principalmente, que abarcan las áreas de prensa, (periódicos, redes sociales, televisión y radio: Mira Política, Primera Columna, TV Azteca, Radio Lokura FM, etc), aunado a ello, este año realizamos la invitación y colaboración con influencers y YouTubers, para la difusión de actividades, como el Festival Luces de Ixtapan 2025.

También implementamos el uso de nuevas plataformas sociales como TikTok, herramientas nos permiten llegar a un perfil de mercado: los jóvenes. Para que las distintas áreas de Presidencia Municipal operen armónica y eficientemente es necesario que se cuente con normas y canales informativos que permitan conocer las políticas, procedimientos, líneas de acción, objetivos y metas fundamentales de cada instancia. Por tal motivo, los servicios de este departamento dependen directamente de las distintas áreas como fuentes generadoras de información, de ahí la importancia de entablar efectivas redes internas de flujo de información, para garantizar que los datos lleguen oportunamente a la ciudadanía, para cumplir con lo anterior dimos oportuna atención a las siguientes solicitudes:



Solicitudes Atendidas

Enero - Diciembre 2025

Diseño de señaléticas

Más de 700 publicaciones de Transparencia

Más de 248 Publicaciones de Mejora Regulatoria

52 Publicaciones de las Sesiones de Cabildo en la Página Web Oficial y el canal de Youtube

1725 Publicaciones en redes sociales

1,050 Diseños

255 Videos

26 Transmisiones en vivo

728 Coberturas fotográficas

Grabaciones de audios informativos

[See Campaigns](#)

...and the people were very angry.

.....

See [Contact Information](#)



Defensoría Municipal de Derechos Humanos

La importancia de los derechos humanos municipales radica en su cercanía con la ciudadanía, pues garantizan la protección de derechos fundamentales. Esto significa un mejor acceso a servicios públicos, una Administración Pública más ética y eficiente, y una protección más directa contra abusos de autoridad, al tiempo que fomenta la inclusión y la erradicación de la discriminación en Ixtapan de la Sal.

Materiales Informativos

Como parte de las acciones de sensibilización, distribuimos **más de 600 folletos y 400 recursos digitales** diseñados para explicar los derechos humanos de forma clara y accesible para los alumnos de escuelas preparatorias del municipio.

Impartición de Pláticas, Conferencias y Talleres sobre Derechos Humanos

En el periodo que se informa, llevamos a cabo 25 videoconferencias y 46 de manera presencial, con



temas de interés público, dirigidas a instituciones educativas, en donde participaron niños, niñas, adolescentes y docentes.

Hemos capacitado a **3 mil 470 personas** en una serie de **71 pláticas impartidas** y dirigidas por personal calificado de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y algunas otras por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Durante el mes de septiembre, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapan de la Sal se sumó a la campaña "**Reciclando y Ayudando**".

Esta iniciativa fue organizada en conjunto por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC) del Estado de México.

El propósito de nuestra colaboración fue **apoyar a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en su lucha contra el cáncer**, reafirmando el compromiso social de la Defensoría Municipal.

La Defensoría Municipal apoya a servidores públicos y ciudadanos en situaciones de riesgo, brindando acompañamiento y seguimiento para asegurar el respeto y trato digno.

La labor se enfoca en grupos vulnerables como: niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con enfermedades mentales.

Mediante observaciones y gestiones, aseguramos que la atención especializada sea adecuada, oportuna y digna. Esto permite verificar que todo procedimiento se realice conforme al derecho, previniendo cualquier vulneración.



Asesorías

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, otorgamos **429 asesorías jurídicas** en materia civil, penal, familiar, mercantil y de derechos humanos, a ixapenses que acudieron a solicitar el apoyo.

Reunión de Defensores Municipales

En el mes de julio participamos en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, Región Tenango del Valle 2025, analizando el tema relacionado con el Protocolo de Mochila de Paz y Prevención, con el propósito de reforzar las acciones encaminadas a la protección y promoción de los derechos humanos en los espacios educativos.

Inspecciones a galeras

Llevaron a cabo **34 visitas de inspección y verificación** a galeras, revisando que no se vulneren los derechos humanos de las personas privadas de su libertad y cuenten con las condiciones adecuadas durante su estadía.

Recepción de quejas por Presuntas Violaciones a Derechos Humanos ante la Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Dimos seguimiento a **3 quejas** presentadas de manera particular a través del **portal oficial de la CODHEM**. Todas las quejas fueron atendidas y concluyeron de manera satisfactoria, sin que se emitiera recomendación alguna.

Programas Especiales

En el mes de abril se instaló el **Pabellón Itinerante Derechos Humanos "Por y Para ti"**, con una asistencia de **650 personas** donde se logró generar empatía, conciencia y solidaridad para la divulgación de los derechos humanos.

Realizamos acciones en distintos planteles educativos en el marco del programa **Buzón SIPINNA**, con el objetivo de fomentar la expresión libre de niñas, niños y adolescentes, así como promover el respeto y la garantía de sus derechos.

Llevamos a cabo **dos Ferias de Derechos Humanos**, en donde a través del **Planetario Móvil de la CODHES**, con una asistencia de **800 personas**, se impartieron pláticas dirigidas a alumnas, alumnos, docentes y servidoras y servidores públicos.

Operativos

Durante el periodo que se informa, realizamos un total de **7 operativos**: 4 de ellos en coordinación con la Dirección de Gobernación y Reglamentación, relacionados con el levantamiento de bienes mostrencos, y 3 correspondientes a la verificación del uso del casco seguro, realizados en colaboración con la Dirección de Seguridad Pública Municipal.




71 pláticas impartidas


3 mil 470 personas capacitadas


429 asesorías jurídicas


34 visitas de inspección


650 personas en el Pabellón Itinerante de Derechos Humanos

COMBATE A LA CORRUPCIÓN



Órgano Interno de Control Municipal

En la Administración 2025-2027, fomentamos una cultura de ética, de integridad, de prevención, de conflicto de interés y de legalidad, como elementos indispensables para impulsar la actuación y formación integral, de las y los servidores públicos municipales, promoviendo la eficiencia, eficacia y honestidad en el manejo de los recursos públicos, buscando con ello recuperar la confianza de la ciudadanía.

Por lo que realizamos **80 actos de entrega-recepción** en la Administración Pública Municipal, DIF, OPDAPAS e IMCUFIDE, cumpliendo en tiempo y forma con la normatividad aplicable.

Así mismo, elaboramos y aprobamos el **Programa Anual de Auditoría 2025**, revisando áreas estratégicas como Obras Públicas y Recursos Humanos.

Realizamos 2 auditorías integrales con un avance del 60% y 23 arqueos a oficinas recaudadoras, emitiendo recomendaciones para solventar observaciones menores y prevenir futuras inconsistencias.

Llevamos a cabo **8 levantamientos físicos de bienes muebles e inmuebles**, en donde se determinó la existencia, valor de compra, uso, estado actual y las acciones a seguir (baja, conservación, reconocimiento), asegurando la correcta identificación y ubicación de los bienes, con el objetivo de lograr una gestión eficiente y una correcta aplicación de los recursos.

Dimos seguimiento a la verificación virtual del **INFOEM**, alcanzando un cumplimiento del 100% en las obligaciones de transparencia.

Para garantizar la atención oportuna de solicitudes y el cumplimiento de acuerdos, participamos en más de **30 sesiones** de





Comités (Transparencia, Consejo Municipal de Seguridad Pública, Comité de Arrendamientos, Adquisiciones y Enajenaciones).

Integramos **125 Comités de Contraloría Social (COCICOVIS)**, que participaron en la supervisión de obras junto con la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Participamos en 2 reuniones regionales de capacitación y coordinación, obteniendo el nombramiento de Coordinadora Regional de Contralores Municipales, en reconocimiento a la gestión eficiente y colaborativa.

Atendimos **35 observaciones** derivadas de la Auditoría de Legalidad AL-025 del OSFEM, y 34 observaciones de la Auditoría de Legalidad AL-038, elaborando informes de seguimiento y acciones correctivas. También se dio respuesta a requerimientos del CPC, SECOGEM, INFOEM y otros entes fiscalizadores, en coordinación con las áreas municipales involucradas.

ACCIONES

- | | |
|------------|--------------------------------------|
| 80 | Actos de Entrega - Recepción |
| 1 | Programa Anual de Auditoría 2025 |
| 2 | Auditorías Integrales |
| 23 | Arqueos a oficinas recaudadoras |
| 8 | Levantamiento de bienes |
| 1 | Verificación virtual del INFOEM |
| 30 | Sesiones de Comités |
| 125 | Comités de Contraloría Social |
| 2 | Reuniones Regionales de Capacitación |
| 35 | Observaciones en Auditorías |

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Dirección de Tesorería Municipal

La Tesorería Municipal de Ixtapan de la Sal es la dependencia encargada de administrar la recaudación de ingresos en términos de la Legislación Fiscal vigente y responsable de realizar los egresos del Ayuntamiento y en suma le corresponde administrar la Hacienda Pública Municipal.

Para este año la tesorería municipal, realizó las siguientes acciones:

En Materia Obligaciones Fiscales

En materia de obligaciones fiscales el Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal se encuentra al corriente en los pagos de ISSEMyM, Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) y el entero de retenciones por salarios y asimilados a salarios del ejercicio 2025 ante el SAT.

En Materia de Estrategias Financieras

Es importante mencionar que como estrategia financiera se logró realizar el convenio de colaboración con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), para que el pago de dichas retenciones sea descontado a través de las participaciones federales, recursos que mensualmente le llegan al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal. También se hace mención, que dicho convenio es exclusivamente entre ISSEMyM, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados.

También se logró incorporar al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal al Fondo de Ahorro a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de México participando con un ahorro del 15% de las participaciones federales que competen a este municipio.

En Materia de Contabilidad

Se presentó en el mes de febrero del año en curso el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 en tiempo y forma, en marzo la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024 a la Legislatura del Estado de México, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la entrega de los informes trimestrales municipales ante el OSFEM.

También se atendieron 3 evaluaciones trimestrales del SEVAC (Sistema de Evaluación de Armonización Contable), con un resultado óptimo.

En Materia de Auditorías

La transparencia y rendición de cuentas claras, es parte fundamental de la Administración 2025-2027, por lo que este año se atendieron **5 auditorías**:

1. Auditoría Número 845 denominada:
"Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)" del ejercicio fiscal 2024.

2. Auditoría Número 846 denominada:
"Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)" del ejercicio fiscal 2024.

3. Auditoría Número 854 denominada:
"Participaciones Federales a Entidades Federativas", correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

4. Auditoría de Legalidad con número AL-038 denominada: "Municipio de Ixtapan de la Sal".

5. Auditoría número 909 con título "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios", con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024.

Cabe destacar que cada una de las auditorías antes mencionadas fueron y han sido atendidas en tiempo y forma conforme a los plazos establecidos por las instancias correspondientes.

En Materia de Transparencia

Una de las obligaciones como dependencia es la de transparentar cada uno de los recursos que se maneja, dentro de la Tesorería Municipal, por lo que durante este año fiscal se han atendido en tiempo y forma más de **75 solicitudes** de transparencia a través del portal del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y siempre, en la medida en que la Ley lo exija y permita, se brindará la información de acuerdo a los estándares para su publicación de la misma, siempre cuidando la integridad y la protección de datos personales, asimismo cuidando aquella información que esté dentro de los parámetros de información clasificada como reservada.

En Materia de Cumplimiento de Ley

Durante este año fiscal 2025, se contó con una persona capacitada en el área para realizar cada uno de los trabajos y encomiendas que se realizan en la Tesorería Municipal de Ixtapan de la Sal; y que además cuenta con la certificación requerida en los artículos 32 Fracción II, 96 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México de competencia laboral en la Norma Institucional "EJECUCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL" expedida por el Organismo Certificador CONOCER.

En Materia de Administración de los Recursos Financieros

Una de las prioridades para la Administración 2025-2027 es la de maximizar los recursos y cuidar de ellos para mantener un Ayuntamiento financieramente capaz de poder hacer frente a cada uno de los compromisos y obligaciones que se tienen, es por ello que durante dicho año, se han cubierto totalmente cada uno de los pagos quincenales de nómina a todos los trabajadores, se han transferido las participaciones que por Ley le corresponde a los Organismos Descentralizados, realizando el pago de aguinaldo y prima vacacional en su primera etapa de los trabajadores del Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, como lo estipula la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Reconocimientos

El Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, fue galardonado con el **Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal "José María Morelos y Pavón"**, otorgado por el Instituto Hacendario del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025, obteniendo el reconocimiento a nivel regional de los municipios que componen la región Sur.



Departamento de Ingresos

Para nuestra Administración, los ingresos municipales son cruciales, porque costean los servicios y obras públicas, el desarrollo económico y garantizan la autonomía y la sostenibilidad. Buscando siempre mantener una gestión responsable, eficiente y cercana a la ciudadanía, asegurando que los recursos recaudados se traduzcan en beneficios para los ixtapenses.

El total de los ingresos del municipio, **de enero a octubre del año en curso**, refleja un desempeño positivo, destacando el cobro del impuesto predial, que registró un **incremento del 19%** respecto al monto recaudado en 2024.

Asimismo, la recaudación de **predial en rezago**, **de enero a octubre de 2025**, registró un **incremento del 16%** en comparación con lo ingresado en 2024.

La **recaudación por traslado de dominio** registró un **incremento del 26%** en comparación con lo reportado en 2024.

Llevamos a cabo 2 campañas de regularización en los meses de junio y julio y también en los meses de octubre, noviembre y diciembre en beneficio de los ixtapenses con el 100% de descuento en multas y recargos en años anteriores.

Con la finalidad de que los ciudadanos puedan realizar su pago de impuestos municipales mediante la **plataforma del Gobierno del Estado de México**. Llevamos a cabo la **Integración de pagos al Sistema Integral de Información Geográfica Municipal (SIIGEM)**, de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de México.



Juzgados Cívicos

Los Juzgados Cívicos municipales son las instancias administrativas encargadas de aplicar la Ley de Cultura Cívica y otros ordenamientos relacionados, con el objetivo de resolver los conflictos menores que afectan la convivencia ciudadana y el orden público.

Su función principal consiste en atender faltas administrativas o infracciones menores que no constituyen delitos graves, como el vandalismo, disturbios, actos de violencia verbal o física, o faltas administrativas con motivo de tránsito y hechos de tránsito que no constituyan un delito.

Entre sus funciones clave se encuentran la conciliación y mediación entre particulares en conflictos vecinales, familiares o conyugales, con el fin de convenir a las partes.

Durante este primer año de gestión emitimos:



198 ACTAS
ADMINISTRATIVAS



213 ACTAS
POR ETAPA
CONCILIATORIA



Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Democrático

Un objetivo primordial de esta Administración Municipal es garantizar el acceso a la información pública, fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y fortalecer la confianza entre el gobierno y la ciudadanía, lo que a su vez consolida la democracia y ayuda a vigilar el buen uso de los fondos públicos.

Dimos atención y seguimiento a **622 solicitudes de información pública** presentadas mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), del total de solicitudes atendidas se presentaron 53 recursos de revisión.

A través del Comité de Transparencia llevamos a cabo 12 sesiones ordinarias, así como 40 sesiones extraordinarias, donde se analizó la clasificación de la información como confidencial y reservada, inexistencia de la información y ampliaciones de plazo.



En el mes de marzo, fuimos sede de la capacitación regional “Clasificación de la Información”, impartida por el **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM)**, contando con la participación de 14 municipios de la región.

En el mes de mayo y junio, el **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM)**, realizó la verificación al cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas publicadas dentro del portal IPOMEX, obteniendo una calificación del 100% de las fracciones verificadas, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Hemos participado en 10 capacitaciones virtuales en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales impartidas por el **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM)**, con las cuales se fortalece el cumplimiento de la Ley de Transparencia, la mejora de la calidad y agilidad de las respuestas a solicitudes, así como realizar una correcta protección de los datos personales y fomentar una cultura de transparencia dentro del municipio.



ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD



Registro Civil

El Registro Civil Municipal es fundamental para garantizar la identidad jurídica de las personas, ya que constituye la institución encargada de inscribir, autorizar y extender actas relativas al nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción y otros hechos que afectan el estado civil, su función principal es crear un documento legal que sirve como prueba oficial de estos eventos, convirtiéndose en una verdad oficial, protegiendo siempre los derechos individuales, desempeñando un papel clave en la protección de la infancia, la constitución de la familia y la seguridad jurídica de los ciudadanos, **hemos realizado en promedio más de 6,547 actos registrales durante el año.**

DOCUMENTO	TOTAL
Registro de Nacimiento	413
Registro de Reconocimiento	13
Registro de Matrimonio	167
Registro de Divorcio	55
Registro de Defunción	250
Expedición de copias certificadas	5,649



Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica Municipal desempeña diversas funciones clave en la gestión pública, asegurando que todas las actividades del municipio se realicen conforme a la normatividad vigente.

Entre sus principales funciones se encuentran brindar asesoría jurídica al alcalde, así como a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, brindando la orientación correspondiente en apego a las funciones y atribuciones de titulares de las diferentes áreas, con el fin de lograr el correcto funcionamiento de las áreas de la Administración Municipal.

Por lo que respecta a la revisión y elaboración de contratos y convenios, se realizó la revisión de 20 convenios y contratos, asegurando que se ajustaran a la normatividad vigente y que reflejaran los intereses del municipio, se llevaron a cabo:

- 100 celebraciones de audiencias y diligencias ante Tribunales y Juzgados, en materia laboral, civil, administrativa y amparo.
- Tramitación de asuntos jurídicos, contestaciones de 40 demandas en Tribunales competentes, en materia laboral, civil, administrativa y amparo.

En cuanto a materia laboral, se ha dado seguimiento a los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso el pago de responsabilidades económicas del Ayuntamiento en sus conflictos laborales, tal como lo es la atención inmediata por parte de la Dirección Jurídica dando contestación de demandas, ofreciendo pruebas, promoviendo incidentes y amparos en los juicios laborales en los que es parte el Municipio de Ixtapan de la Sal, Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapan de la Sal, Sistema DIF Municipal de Ixtapan de la Sal.

Se han conciliado 3 procedimientos en materia laboral, llegando a convenio por mutuo consentimiento, teniendo como base la gestión de pláticas conciliatorias para dar por terminado el procedimiento, tratando de ahorrar en cada uno de ellos más del 40% sobre su adeudo económico principal.

Llevamos a cabo 32 convenios de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento, tratando de evitar demandas y en su caso, el pago elevado de Laudos que puedan afectar el erario municipal.

Resoluciones jurídicas sujetas a derecho, conforme al marco jurídico normativo y procedural aplicable a la materia, durante el año 2025 fueron emitidas, así como notificadas 40 resoluciones en diferentes materias, tales como los son resoluciones administrativas ante el Tribunal de Justicia Administrativa, Laudos en materia Laboral, materia civil y amparo.

- Se colaboró con la Dirección de Medio Ambiente, Desarrollo Agropecuario, Control y Bienestar Animal, a la realización de la denuncia por maltrato animal, ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con la finalidad de combatir la problemática que afecta a población ixtapense tal como lo es maltrato animal, y en su caso, proteger a los animales que están siendo víctimas de abuso.
- Colaboramos con la Sindicatura Municipal, para la regularización del patrimonio municipal, mediante juicios de usucapión, ante el Juzgado Civil competente, esto con la finalidad de salvaguardar el patrimonio municipal.
- Elaboración de contratos y convenios, relacionados con inmuebles a favor del Municipio de Ixtapan de la Sal, con la finalidad de garantizar la legalidad de los mismos y en su caso, garantizar la prestación de servicios públicos.



COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL



Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica como unidad administrativa de la propia Presidencia Municipal se suma al mejoramiento del proceso administrativo y organizacional el cual permite aplicar eficiente y oportunamente las atribuciones y funciones encomendadas, así como mostrar las interacciones entre cada componente administrativo que lo conforma, a través de visitas en cada una de las oficinas hemos inspeccionado y vigilado que las dependencias de la Administración Municipal cumplan con las normas y disposiciones que sean aplicables dentro de su ámbito de competencia.

Con el firme objetivo de funcionar como una fuente y canal de información suficiente y oportuna de las acciones de gobierno, para la evaluación de avances e impacto, la toma de decisiones y el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, llevamos a cabo la Instalación del Comité Municipal de la Agenda 2030, destacando el compromiso del gobierno municipal con los 17 objetivos y 169 metas de la Agenda 2030, alineando el Plan de Desarrollo Municipal con los planes estatal y nacional; y con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de México, participamos en la evaluación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

Se promovió la firma del convenio con la Unión de Pensionados y Pensionistas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios A.C. (UPPIAC) a fin de promover el turismo y potenciar los ingresos económicos municipales.





Sistema Anticorrupción Municipal

Los Sistemas Municipales Anticorrupción, son la instancia de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal Anticorrupción, que concurrentemente tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.

Cabe destacar, que el Estado de México es la única entidad federativa que obliga a cada uno de sus 125 municipios a contar con un Sistema Municipal Anticorrupción.

Con el objetivo de impulsar la vinculación interinstitucional con organismos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM) y Comité de Participación Ciudadana (CPC) estatales, realizamos:

1 capacitación con los integrantes del ayuntamiento, para dar a conocer el funcionamiento del comité de participación ciudadana.

3 reuniones con el comité de participación ciudadana, para establecer acciones para la prevención de faltas administrativas y rendición de cuentas de 3 informes trimestrales del sistema anticorrupción del municipio de Ixtapan de la Sal ante el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

2 verificaciones al buzón de quejas, denuncias y sugerencias, establecido en las oficinas de la Contraloría Municipal.

Solicitar ante la oficina de mejora regulatoria que las áreas que brindan algún servicio publiquen de manera física y digital los requisitos de trámites y servicios, obteniendo un resultado favorable mediante la página oficial del municipio con un alcance de 17,000 seguidores.

Verificación de la actualización de información en el Sistema Integral de Información Municipal a cargo de la Contraloría Municipal.

Elaboración y difusión de un tríptico denominado "*Promovamos la Integridad por un Estado de México libre de corrupción*", entregado de manera física en las oficinas administrativas del Gobierno Municipal.





Coordinación General de Mejora Regulatoria

En el municipio de Ixtapan de la Sal, la mejora regulatoria es importante, porque moderniza la administración pública, mediante herramientas digitales y promueve la certidumbre jurídica, lo que genera el desarrollo y el bienestar social de los Ixtapenses.

Llevamos a cabo 4 Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, donde se revisó y mejoró el marco regulatorio, la simplificación de los trámites y promovimos la eficiencia y competitividad de la administración municipal.

Realizamos 2 encuestas a 100 Ixtapenses, con el objetivo de llevar a cabo la evaluación de los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública 2025-2027. **Mejorando la eficacia y la atención al ciudadano**.

Actualizamos 18 documentos normativos (manuales de organización, manuales de procedimientos y reglamentos internos) de las diferentes áreas de la administración pública. Para lograr una operación eficiente y el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.



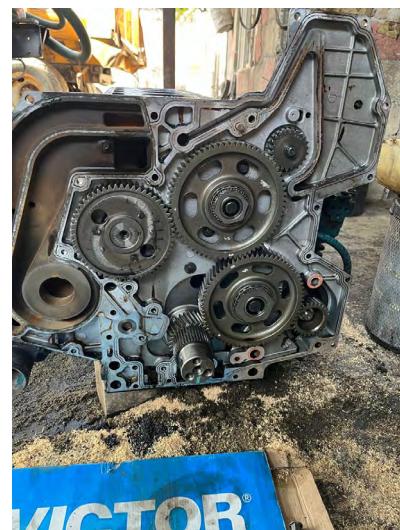


Dirección de Administración

La Dirección de Administración ha cumplido su objetivo primordial de garantizar la ejecución eficiente de las políticas municipales mediante una gestión transparente de los recursos. A través de la coordinación de los departamentos de Recursos Humanos y Profesionalización, Parque Vehicular y Recursos Materiales, hemos administrado los bienes y servicios necesarios para asegurar la operatividad del Gobierno.

En el ámbito operativo y logístico, brindamos soporte para la **realización exitosa de 430 eventos municipales**, abarcando actividades deportivas, cívicas, culturales, sociales y educativas. También gestionamos la contratación de servicios y la adquisición de bienes esenciales para todas las áreas de la Administración.

El Departamento de Parque Vehicular gestiona y controla una flota de **63 unidades**. Con el fin de asegurar que las áreas operativas cuenten con transporte confiable, se llevaron a cabo **312 acciones de mantenimiento** (más de 152 preventivos y 160 correctivos). Esta labor de supervisión y reparación garantiza que los vehículos se mantengan en condiciones óptimas para la prestación ininterrumpida de los servicios municipales.





IXTAPAN
Aniversario de la fundación
PREFESTA 2025
Post Mortem
LORENZO MORALES DEL PILAR

203
Aniversario de la fundación
PREFESTA 2025





Secretaría del Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento Municipal desempeña un papel fundamental en la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Local, actuando como el Órgano central que garantiza la continuidad, legalidad y eficiencia de las decisiones y acciones del Gobierno Municipal.

Su importancia radica en su función de enlace entre el Ayuntamiento, la Presidenta Municipal y las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal, asegurando que los acuerdos, órdenes y políticas del Ayuntamiento se cumplan de manera coordinada y conforme a la Ley.

Uno de sus principales aportes es la organización y seguimiento de las sesiones del Ayuntamiento, incluyendo la elaboración de actas, el control de los asuntos de comisiones y organismos auxiliares, y la supervisión de la publicación de acuerdos en la Gaceta Municipal, además, la Secretaría tiene la responsabilidad de autenticar documentos oficiales y garantizar que todos los actos emanados del Ayuntamiento sean válidos y debidamente certificados.

Llevamos a cabo las elecciones de Autoridades Auxiliares en 37 Delegaciones del Municipio con un total de 141 Delegados titulares, respetando en todo momento la inclusión, tuvimos la participación de 63 mujeres y 78 hombres electos, quienes actuarán como vínculo entre los ciudadanos y el Gobierno Municipal.



EJE 1 CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO. "ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD".



Control Patrimonial

Esta oficina se encarga de administrar y ejecutar actividades relacionadas con el control del patrimonio municipal, incluyendo la coordinación, ejecución y control de procesos técnicos de control patrimonial, la previsión y control de la existencia de bienes muebles e inmuebles, la elaboración y actualización del registro de bienes, así como la gestión del inventario, codificación, valorización, es por eso que llevamos a cabo las acciones que se describen a continuación:

Llevamos a cabo la reorganización de **995 expedientes** de los bienes muebles que integran el patrimonio del municipio.

Realizamos la actualización y el cambio **1,800 etiquetas de identificación** (número de inventario) en cada uno de los bienes muebles del patrimonio municipal.

Actualizamos 52 datos de los responsables de las dependencias en el sistema de control patrimonial.

Integramos al sistema de control patrimonial los datos de **719 bienes muebles** con un valor menor a 35 (umas) unidad de medida y actualización, denominados internos, esto con la finalidad de tener un mejor control.



Dirección de Gobierno y Reglamentación Municipal

Fortalecimiento del Orden y la Gobernabilidad Municipal

La Dirección de Gobierno y Reglamentación Municipal desempeña un papel clave en la consolidación de un municipio ordenado, respetuoso de la ley y con una convivencia social armónica.

Hemos realizado más de 150 acciones de supervisión, operativos y gestiones administrativas encaminadas a garantizar el cumplimiento del Bando Municipal, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los reglamentos en materia de comercio, tianguis, espectáculos y uso del espacio público.

Gobernabilidad, Normatividad y Atención Ciudadana

Con base en los artículos 86, 87, 90, 91 y 92 del Bando Municipal, la Dirección condujo los asuntos de política interior del municipio, impulsando el diálogo, la conciliación y la atención directa a comerciantes, locatarios y ciudadanía en general.

A lo largo del año realizamos reuniones permanentes con asociaciones de comerciantes, locatarios del mercado municipal, delegados y representantes comunitarios, a fin de fortalecer la gobernabilidad y construir acuerdos en beneficio de todos los sectores.

La coordinación con las áreas de Servicios Públicos, Seguridad Pública y Desarrollo Económico permitió implementar estrategias conjuntas para mantener las calles limpias, ordenadas y funcionales, atendiendo oportunamente reportes ciudadanos sobre obstrucción de la vía pública, vehículos abandonados y malas prácticas comerciales.

Supervisión, Operativos y Orden Vial

Llevamos a cabo **más de 40 operativos** de retiro de bienes mostrencos, escombros, estructuras y mercancía que obstaculizaban la vía pública en avenidas principales.

Se aplicaron apercibimientos, notificaciones y, en su caso, sanciones administrativas a quienes incumplieron las disposiciones municipales.

Los operativos denominados "Rastrillo" y "Liberación de Espacios Públicos" se realizaron de forma mensual, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y el Departamento Jurídico, garantizando el libre tránsito peatonal y vehicular.

Estas acciones permitieron recuperar más de 2,500 metros lineales de banquetas y calles para el uso ciudadano, mejorando la movilidad, la seguridad y la imagen urbana del municipio.

Atención a Eventos, Festividades y Gobernabilidad Social

Durante el año se brindó acompañamiento y logística en los eventos oficiales y festividades municipales, entre ellos: la Feria Tradicional de Ixtapan de la Sal 2025, el Carnaval Municipal, el Festival Internacional Luces de Sal, las Fiestas Patrias y los desfiles cívicos escolares.

En cada uno de estos eventos se realizaron tareas de asignación de espacios, instalación de vallas, control de comercio, vigilancia preventiva y coordinación con Protección Civil, garantizando el orden, la seguridad y el disfrute de miles de asistentes.



Atendimos reportes ciudadanos y solicitudes de delegados municipales en comunidades como Tecomatepec, El Salitre y San Gaspar, liberando vialidades, resolviendo conflictos entre locatarios y realizando acciones de mediación para mantener la paz social.

Cultura de Legalidad y Respeto al Bando Municipal

Con firmeza hemos promovido una cultura de respeto al marco normativo, priorizando el diálogo antes que la sanción.

Realizamos **más de 300 notificaciones** y apercibimientos legales, concientizando a los comerciantes sobre el correcto uso de la vía pública y la importancia de mantener el orden en beneficio colectivo.

Estas acciones contribuyeron a mejorar la imagen urbana, fortalecer la convivencia pacífica y reafirmar el compromiso del Gobierno Municipal con el Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos.



EJE 1 CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO. "ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD".

Resultados Globales

150

Operativos y recorridos de supervisión



250

Comerciantes locales regularizados



2500 m

De vía pública recuperados



300

Notificaciones y apercibimientos legales emitidos



6

eventos municipales coordinados con éxito



40

Reuniones con sectores comerciales, delegados y asociaciones





EJE 2

BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA

**“PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN
ECOLÓGICA”.**

Crear y ofrecer mejores alternativas que permitan el cuidado del medio ambiente y los recursos hídricos.







RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE



OPDAPAS

Organismo Público de Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

El acceso universal a agua potable sigue siendo uno de los grandes retos a nivel municipal, nacional e internacional, para hacer frente a esta situación, los gobiernos locales hemos tenido que crear acciones que, por una parte, concienticen a la población sobre el uso adecuado de este recurso y, por otra parte, crear estrategias que permitan eficientar los procesos de distribución y tratamiento de agua.

Con una visión de sostenibilidad, equidad y respeto por la naturaleza, impulsamos un nuevo modelo de gestión hídrica que garantiza el acceso universal al agua potable, mejorar la infraestructura hidráulica y promover una cultura ambiental responsable.

A lo largo del año, el OPDAPAS fortaleció sus operaciones con una planeación basada en resultados, donde cada acción se tradujo en beneficios tangibles para las familias Ixtapenses.

Desde la modernización de la infraestructura, hasta la educación ambiental en escuelas y comunidades, todas las acciones apuntaron al mismo objetivo: garantizar que el agua llegue a cada hogar con calidad, constancia y responsabilidad.



Gestión Financiera y Administrativa

El 2025 fue un año de disciplina financiera, transparencia y rendición de cuentas.

Se aprobó y ejecutó el Presupuesto 2025, priorizando obras esenciales y garantizando el uso eficiente de los recursos públicos.

Implementamos campañas de descuentos del 8, 6 y 4 por ciento para la regularización de usuarios del servicio de agua potable, gracias a las campañas y condonaciones de multas y recargos, logramos incrementar la recaudación en un 16% respecto al año anterior, fortaleciendo la economía del organismo.

Como motivación y agradecimiento para la ciudadanía ixtapense realizamos la “Rifa de Contribuyentes Cumplidos 2025”, como incentivo a la cultura del pago responsable y puntual, reconociendo a las familias que con su aportación hacen posible más obras y servicios.

Cumplimos al 100% con las obligaciones fiscales y federales ante el OSFEM y la CONAGUA, manteniendo al organismo libre de sanciones.



Operación y Mantenimiento de Infraestructura

Mantuvimos un ritmo constante de trabajo en campo, asegurando que cada reporte ciudadano tuviera respuesta oportuna.

Se realizaron 89 reparaciones de fugas, 300 desazolves de tomas, 39 en drenaje sanitario y 765 verificaciones de medidores.

Se instalaron 56 nuevas tomas domiciliarias y se sustituyeron 600 metros de tubería y 300 de drenaje, utilizando materiales modernos de alta durabilidad.





Se rehabilitó el bordo de almacenamiento de la planta potabilizadora, con una capacidad de 10,000 m³, mejorando la reserva de agua para la cabecera municipal.

Se implementó un Plan de Reducción de Fugas y Sectorización de la Red, optimizando el suministro y reduciendo pérdidas.

Como parte de los servicios del Organismo, y en el marco del Programa permanente del Plan de Suministro de Agua Potable “Reparto de Agua en Bloque 2025”, se llevó a cabo la distribución de agua mediante pipas. En total, se entregaron **más de 150 unidades** a tanques de distintas localidades: 123 destinadas a usuarios, 20 a instituciones educativas, 30 a hospitales y 59 a edificios públicos. **Con estas acciones se garantizó el abasto continuo de agua potable, incluso en períodos críticos, asegurando la atención oportuna a la población y a los servicios esenciales.**

Brindamos mantenimiento preventivo y correctivo a bombas, sistemas eléctricos y vehículos, asegurando la operatividad permanente del organismo.



Gestión de Proyectos Estratégicos

Con visión de futuro, el OPDAPAS sentó las bases para una planeación hídrica sostenible.

Se entregó a CONAGUA el **Plan Hídrico Municipal 2025–2027**, alineado al **Plan Nacional Hídrico 2024–2030**, integrando a Ixtapan de la Sal en la ruta de la gestión sustentable del agua.

Se desarrollaron proyectos de nueva línea de conducción de 2.5 km de sectorización y modelación hidráulica, y un plan de control activo de fugas.

Además, se instaló la primera caja de válvulas de regulación de presión, marcando un avance tecnológico en la administración local del recurso.



Cultura Hídrica y Educación Ambiental

Con el objetivo de fomentar una conciencia más amplia y una comprensión más profunda sobre la relevancia del agua en nuestras vidas, no solo en el ámbito educativo, sino también en el entorno comunitario, promoviendo así prácticas sostenibles para su conservación y uso adecuado, la Unidad de Cultura Hídrica impulsó una nueva conciencia ciudadana a través de actividades formativas, recreativas y participativas:

Se celebraron con éxito el **"Festival del Agua 2025"** y el **"Domo Hídrico"**, beneficiando a **más de 1,500 personas** entre estudiantes y familias.

Participamos activamente en la 1^a y 2^a Jornada Estatal de Formación Integral de Cultura Hídrica, compartiendo experiencias y estrategias con otros municipios.



En coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), se instaló el módulo “Ágora del Agua” el cual es una estructura itinerante captadora de agua pluvial que alberga una serie de exhibiciones para concientizar a la población sobre el ciclo urbano del agua mediante información del manejo del recurso en los hogares, difundiendo la importancia, el cuidado, manejo y uso del recurso hídrico a través de visitas guiadas, proyección de películas y documentales, talleres ambientales y pláticas referentes al agua, **más de 600 estudiantes** participaron en concursos, campañas y visitas guiadas, sembrando una generación comprometida con el cuidado del agua.

A fin de ser un gobierno encaminado a coadyuvar con el cumplimiento de la Agenda 2030, específicamente, con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 6 “Hacer frente al reto: posibilitar el acceso al agua limpia y potable en todo el mundo”; se llevaron a cabo diferentes actividades para conmemorar el “*Día Mundial del Agua*” a través del Festival del Agua 2025.



Con el propósito de orientar, informar, pero, sobre todo, sensibilizar a las niñas, niños y adolescentes sobre el cuidado e importancia de preservar el agua, **Implementamos el proyecto educativo “Domo Hídrico” para promover la cultura del agua entre estudiantes y familias, sensibilizando a más de 480 alumnas y alumnos y personal docente.**

En un esfuerzo por promover la equidad y la capacitación, se lanzó el programa **“Mujeres Plomeras”**, donde **20 mujeres Ixtapenses** recibieron formación en mantenimiento hidráulico doméstico.

Atención Ciudadana y Jurídica

El compromiso con la ciudadanía se reflejó en la atención cercana, eficaz y responsable.

Fortalecimos el sistema de reportes y quejas ciudadanas, reduciendo los tiempos de respuesta y mejorando la satisfacción de los usuarios.

Se firmaron convenios de pago y regularización del servicio, apoyando a familias en rezago económico.

Elaboramos 100 nuevos contratos de agua potable, ampliando la cobertura del servicio.

Se actualizaron manuales, reglamentos y expedientes jurídicos, garantizando el cumplimiento normativo.

Además, 5 títulos de concesión se adhirieron al decreto de facilidades administrativas 2025 para su regularización ante la CONAGUA.



Coordinación y Colaboración Institucional

El trabajo conjunto fue clave para alcanzar mejores resultados.

Gestionamos ante el Gobierno del Estado de México el apoyo con unidades Vactor y pipas, fortaleciendo la capacidad operativa del municipio, **desazolvando de 3.7 km de líneas de drenaje** y brindamos atención a 32 solicitudes de servicio de desazolve de pozos de visita y fosas.

Se otorgaron facilidades administrativas y conexión de servicios a la Unidad Académica Profesional de la UAEMéx, **beneficiando a 120 estudiantes y docentes**.

Se brindó factibilidad hídrica al Cine Colibrí, impulsando la inversión privada responsable.

Además, se realizó el desazolve del jagüey de los usuarios de riego, cumpliendo compromisos municipales y recuperando capacidad de almacenamiento.



ARQ. JESSICA ROSALIO EMBRIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Resultados Destacados

+ 16%
Incremento en la recaudación



100%
Cumplimiento fiscal y jurídico



+ 2000
Solicitudes de servicio atendidas



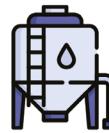
600 m
de tubería rehabilitados



300 m
de drenaje rehabilitados



10,000 m³
de capacidad de almacenamiento recuperada



6
sistemas de captación pluvial instalados



+ 2000
beneficiados en actividades educativas y culturales



Se modernizó el equipamiento operativo con computadoras, herramientas, vehículos y uniformes nuevos, fortaleciendo la capacidad de respuesta del personal





Unidad de Medio Ambiente

Esta Dirección a través de la Unidad de Medio Ambiente, es la dependencia municipal que se encarga de dictar las políticas públicas para el cuidado y conservación del medio ambiente en el municipio, cuenta con importantes programas y acciones como reforestaciones, prevención de incendios forestales, conservación de áreas verdes, promoción e impulso de la cultura ambiental, atención a la denuncia ciudadana por afectaciones al ambiente, entre otros.

Durante este año, nos hemos dado a la tarea de llevar a cabo acciones de fortalecimiento a la cultura de una ciudadanía responsable en el uso de los recursos, y desde esta administración hemos:

Realizado 2 Jornadas de Acopio de Aparatos Eléctricos y Electrónicos Obsoletos donde se recolectaron aproximadamente media tonelada de aparatos, con el objetivo de promover una cultura de reciclaje, enfocándose en la separación y la disposición final adecuada de estos residuos, con el fin de reducir su impacto ambiental y en la salud de la población.



En conmemoración del Día Mundial del Agua, realizamos el Concurso de Pintura y Dibujo Infantil “**Preservación de los Glaciares**”, con la participación de las escuelas primarias del municipio, promoviendo de esta manera la educación ambiental sensibilizando a las nuevas generaciones sobre el impacto que tienen las acciones humanas sobre el cuidado del agua.



Se expedieron 180 licencias en materia ambiental para la realización de actividades mercantiles y de servicios a través de la Licencia Ambiental Municipal, en los aspectos de separación de residuos sólidos, aguas residuales, fuentes emisoras de gases de efecto invernadero (GEI), contaminación auditiva y visual.

Como parte de las acciones que el gobierno de Ixtapan ha emprendido para abatir la problemática de derrames de aguas residuales que se derivan por taponamiento del alcantarillado por grasas y aceites en el drenaje, se realizaron visitas a los establecimientos comerciales generadores de grasas, para verificar la instalación de trampas de grasas, **beneficiando a más de 1,000 habitantes**, ya que es de gran impacto al ayudar a la prevención de bloqueos en el sistema de drenaje, reducción de costos de mantenimiento en la planta de tratamiento y dar cumplimiento con normativas ambientales.

Realizamos 4 visitas de verificación a ladrilleras y hornos alfareros de la comunidad de San Pedro Tecomatepec, con el fin de dar a conocer los beneficios al utilizar leña con documentación de la SEMARNAT, e impulsar el uso de tecnologías más limpias y eficientes, como lo son los hornos de gas beneficiando a todos los alfareros de la comunidad.

Se firmó el Convenio de Coordinación con la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la finalidad de establecer las bases y concertar acciones para preservar el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y fomentar el desarrollo sostenible, mediante la instrumentación del proceso destinado a la integración y operación del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible "COMPROBIDES", así como determinar las acciones que deberán realizar para definir y operar el Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental "ECOTEL".

La difusión del cuidado y la conservación ambiental se refiere a los procesos mediante los cuales se transmite la información sobre temas ambientales a la sociedad, promoviendo la concienciación y la participación ciudadana en la conservación y protección del entorno, este proceso incluye actividades de comunicación externa, como la redacción de notas de prensa, la organización de

jornadas y ferias profesionales, la difusión en redes sociales y la producción de contenidos audiovisuales por ello durante este año de gestión realizamos:

8 pláticas en instituciones educativas, enfocadas en separación de residuos sólidos, cambio climático y cuidado del agua, para sensibilizar a las y los niños sobre cómo cuidar el medio ambiente **con una participación de más de 700 alumnos**.

4 flyers en la página oficial de Facebook, con el fin de informar a la ciudadanía las medidas y actividades para evitar que se inicien incendios forestales y minimizar su propagación y daños si ya han comenzado.

Se realizaron 3 trípticos para su publicación en la página oficial del gobierno con los temas:

- Cambio Climático
- Incendios Forestales
- La Importancia del Agua

Difusión de 2 flyers sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, promover prácticas sustentables, prevenir daños ambientales, proteger la biodiversidad y fomentar la participación ciudadana.



Para realizar la poda de árboles en el municipio, es necesario obtener un permiso previo de la autoridad municipal competente, ya que cualquier intervención en el arbolado urbano requiere autorización para garantizar la protección ambiental y la seguridad pública, durante este año otorgamos **90 permisos** para podas y/o derribos de árboles con el fin de darles mantenimiento, porque estaban plagados y algunos porque implicaban posibles afectaciones a la infraestructura de casa habitación de diferentes ciudadanos del municipio, o se consideraban de riesgo para la población.



Subsidios

Calentadores solares y tinacos subsidiados por la Congregación Mariana Trinitaria, con el fin de disminuir los contaminantes atmosféricos y apoyar la economía local.

Se realizaron **4 entregas de tinacos subsidiados** en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria, este apoyo permite a las familias contar con un sistema de almacenamiento eficiente, asegurando el acceso de agua en momentos críticos como lo es la temporada de estiaje, además al ser subsidiados, los tinacos se ofrecen a un costo mucho menor que en el mercado, lo que representa un ahorro significativo para las familias.

Con estos subsidios se han visto beneficiados **más de 960 Ixtapenses**.

Instalación de **20 paneles solares** en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC) en diferentes hogares de las comunidades más lejanas del municipio donde les es imposible obtener el servicio de energía eléctrica, **beneficiando a más de 100 Ixtapenses**.



PROTECCIÓN ANIMAL



Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal

Dentro del marco legal que respalda nuestro actuar como institución pública, hemos implementado proyectos que han logrado garantizar durante este primer año de gobierno salvaguardar la integridad física de los seres sintientes que habitan en el Municipio. Durante esta administración se han realizado actividades que contribuyen a la disminución del maltrato de caninos y felinos. Atendimos 66 reportes de emergencia sobre el estado de salud de perros y gatos; que sufrieron algún tipo de maltrato animal, en este periodo se atendió en su totalidad a cada una de las emergencias veterinarias que demandó nuestra ciudadanía, logrando así mejorar la calidad de vida de nuestros animalitos.



EJE 2 BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA. "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA".



Jornadas de esterilizaciones

Se han realizado jornadas de esterilización de manera continua en las comunidades de Ixtapan de la Sal en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Tenancingo ISSEM.

Se han realizado 13 jornadas con 1,097 esterilizaciones de las cuales fueron 593 caninos y 504 felinos.



Estos trabajos han favorecido tanto a la ciudadanía como a los animales domésticos y los que se encuentran en situación de calle, permitiéndonos con esto disminuir la población canina y felina.

Llevamos a cabo campañas de sensibilización, talleres educativos y conferencias sobre temas como educación canina, tenencia responsable, adopción y salud animal, realizamos 8 pláticas a diferentes escuelas del municipio teniendo una participación de **más de 700 alumnos**, con el fin de educar y sensibilizar a las y los niños sobre las causas, consecuencias y soluciones ante el maltrato animal.

Se realizaron **7 flyers** para informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el respeto, cuidado y protección de los animales.



La Caravana por el Bienestar Animal, realizada en coordinación con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna del Estado de México (CEPANAF), ha sido una iniciativa clave para promover la tenencia responsable y brindar servicios gratuitos a mascotas en diversos municipios del Estado de México, donde se han ofrecido servicios veterinarios esenciales como esterilización, desparasitación, consultas médicas y cortes de uñas, además de actividades educativas y lúdicas para fomentar la empatía y el respeto hacia los seres sintientes, se llevó a cabo en el municipio de Ixtapan en el mes de junio, donde se realizaron 36 esterilizaciones, 9 consultas médicas veterinarias, 295 desparasitaciones, 25 servicios de estética canina y 27 actas de registro civil simbólico para animales de compañía, reconociéndolos como miembros de la familia.

Estas caravanas buscan construir comunidades más justas y solidarias, promoviendo una cultura de respeto y cuidado hacia los animales, y enfatizando que el bienestar animal es una responsabilidad compartida entre gobierno, sociedad y sectores privados.



Para fortalecer la colaboración interinstitucional para prevenir, atender y controlar el maltrato, abandono y sobre población de animales de compañía, se asistió a la firma de convenio de la **estrategia de captura, esteriliza, resguardar y adopta** (CERA), un programa ético y humanitario que busca controlar la sobre población canina y felina, promoviendo la protección de los animales como seres sintientes comunitarios, firmado con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), el cual contempla acciones integrales como valoración clínica, esterilización, vacunación, desparasitación, evaluación de comportamiento y adopción responsable, con el objetivo de proteger la vida y bienestar de los animales comunitarios y fomentar una convivencia segura y responsable; además, se firmó un convenio de colaboración entre la CEPANAF y la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), para fortalecer la atención a casos de maltrato y abandono animal, esta alianza busca sumar capacidades técnicas, operativas y sociales para realizar operativos de aseguramiento y rehabilitación de animales.

Cada uno de estos proyectos han logrado:

- Reducción de la sobre población.
- Reducción de caninas y felinas gestantes.
- Reducción de cachorros nacidos en situación de calle.
- Reducción de heces fecales en las calles.
- Reducción de criaderos.
- Reducción de enfermedades.
- Mejora la calidad de vida en las y los caninos y felinos.



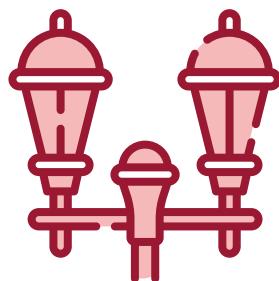
ENERGÍAS LIMPIAS



Departamento de Alumbrado Público

El servicio de alumbrado público consiste en suministrar iluminación artificial en espacios públicos, calles y vialidades, es un servicio fundamental que permite la convivencia en comunidad y se encuentra directamente relacionado con el tema de seguridad, ya que a mayor iluminación, menor probabilidad de incidencia delictiva; ha sido fundamental la reparación de luminarias en los espacios que la ciudadanía nos ha reportado ofreciendo así seguridad, promoviendo así la convivencia social, la vida nocturna y el desarrollo económico de los Ixtapenses, por lo que realizamos el **mantenimiento y reparación de 435 luminarias** en varias colonias y barrios de la cabecera municipal, beneficiando con esto a **19 mil 326 ixtapenses**.

La mejora en la iluminación no solo realza la belleza arquitectónica, sino que también promueven un ambiente seguro y acogedor para visitantes y residentes por igual. Esta labor ha consolidado aún más la posición de Ixtapan de la Sal, como un destino cultural y turístico de renombre en múltiples niveles, atrayendo la atención de visitantes tanto dentro como fuera del país.



La rehabilitación y el mantenimiento eléctrico de los lugares públicos, determina su aprovechamiento, así como un ambiente social pacífico, por ello se realizaron en las comunidades de San Pedro Tecomatepec, Mesón Nuevo, Coauxusco, San Alejo, entre otras, el mantenimiento y reparación de 215 luminarias, beneficiando a **17 mil 585 Ixtapenses**.





Con una inversión de 1 millón 650 mil pesos, se adquirió una unidad vehicular equipada con plataforma elevadora, herramientas de trabajo, cables, y sistemas de iluminación temporales para realizar tareas en zonas de difícil acceso, contando así con 2 unidades disponibles para lograr un acceso más rápido y preciso a las luminarias y postes, agilizando las tareas de instalación, mantenimiento y reparación de estas.

En colaboración con la Dirección de Servicios Públicos, hemos establecido un procedimiento eficaz para atender reportes, comprometiéndonos a resolver cada situación en un plazo máximo de 24 horas. Esta sinergia ha sido clave para nuestra capacidad de respuesta rápida y eficiente. Nuestro enfoque organizativo y dedicación al servicio nos ha permitido alcanzar este objetivo de manera consistente.

La agilidad y disposición para abordar cada reporte de manera oportuna refleja nuestro compromiso con la comunidad, asegurando que cada problema sea abordado con prontitud y efectividad. Esta iniciativa ha fortalecido la confianza de la ciudadanía en nuestra capacidad para resolver sus inquietudes, generando una respuesta más ágil y satisfactoria a las necesidades de la comunidad, todo esto se ha logrado con una **inversión de 428 mil 4 pesos**.



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



Departamento de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos

Mantener un Ixtapan de la Sal, limpio es una tarea de todas y todos, la suma de esfuerzos bilaterales entre gobierno y ciudadanía es la única manera de poder lograrlo.

Para la administración municipal, el departamento de limpia es muy importante ya que son ellos los encargados de mantener la salubridad pública, la imagen urbana y la seguridad, por ello dotamos de uniformes al personal adscrito al área, con 50 chalecos de seguridad naranja, 32 camisolas, 26 botas de trabajo con casquillo, guantes y 55 piezas de impermeables, manteniendo la higiene del personal y ayudando a prevenir la propagación de gérmenes y agentes patógenos asociados con los residuos.

Todos los días realizamos limpieza y barrido manual permanente de las calles de toda la cabecera municipal con una recolección **38 toneladas diarias de residuos urbanos** de cabecera y comunidades.

Con una inversión de **2 millones 250 mil pesos** adquirimos un camión recolector de basura, y con ello se realizó un reordenamiento de rutas de recolección, mediante un estudio de tiempos y traslados con lo que se logró ampliar el recorrido de las rutas, **cubriendo el 100% del territorio municipal**, con una recolección de aproximadamente 13 mil 680 toneladas anualmente.







Implementamos Jornadas de limpieza llamadas "*Limpia tu Colonia, Barrio o Comunidad*", esta estrategia ha fortalecido la colaboración entre la municipalidad y los ciudadanos, generando una mayor conciencia y responsabilidad colectiva en el manejo de los residuos, para ello, hemos llevado a cabo **20 jornadas de limpieza en espacios públicos**, esta labor conjunta ha fortalecido el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, construyendo un Ixtapan de la Sal más limpio y agradable para todos.





En conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente y La Dirección de Residuos Sólidos del Gobierno del Estado de México, fuimos sede para desarrollar la jornada "*Limpiemos Nuestro Edomex*", en la cual participó la ciudadanía de la comunidad de Tlacockaca, en la cual logramos limpiar tres tiraderos clandestinos **retirando 35 toneladas de desechos sólidos**.

También llevamos a cabo 2 limpiezas del jardín central, después de la feria tradicional y 15 y 16 de septiembre con la participación de las diferentes áreas de la administración municipal, esto con la finalidad de ofrecer una mejor imagen urbana.

Estas acciones parten de asumirnos como un gobierno ciudadano en el que las y los habitantes, no sólo son espectadores de las acciones públicas, sino que se fomenta una participación activa en la procuración de un Ixtapan limpio y solidario.



EJE 3

EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO

**"INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR
Y LA PROSPERIDAD".**

Acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando empleos dignos que permitan el desarrollo profesional y laboral de las personas.gente.





EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO



Balneario y Spa

En el Balneario Municipal "El Bañito", ofrecemos bienestar físico y mental, fomentamos la integración social y familiar, promovemos el desarrollo económico local a través del turismo.

En este espacio hemos brindado servicios de salud y recreación, a más de 55 mil personas, que aprovechan los recursos naturales como las aguas termales, además de ser un punto de encuentro de los Ixtapenses con los visitantes.

El lavado y mantenimiento de las albercas, es importante para prevenir enfermedades (como otitis, conjuntivitis y enfermedades diarreicas), por lo que se realiza su lavado diario, el análisis de PH e índices de cloración manteniendo una buena imagen y confianza en el balneario municipal.

Para la Administración Municipal 2025-2027, la seguridad en el balneario municipal "El Bañito", es una prioridad, dando mantenimiento al cuarto de máquinas del área de hidromasaje, rehabilitando el tobogán principal y la zona infantil, así como la restauración de 80 camastros, aumentando la oferta de entretenimiento para los Ixtapenses y turistas que nos visitan.

Hemos realizado 22 eventos de música en vivo, combinando la relajación y las actividades acuáticas con el entretenimiento cultural, ofreciendo una experiencia más completa y atractiva, además de transmitir una imagen más moderna y dinámica.

Para lograr lo antes mencionado hemos invertido 331 mil 346 pesos al Balneario Municipal.





331 mil 346 pesos
de inversión al
Balneario Municipal



2,500 visitantes
al SPA Iztapancihuatl

SPA Municipal Iztapancihuatl

En el Spa municipal atendimos **2 mil 500 personas**, ofreciéndoles salud integral, relajación muscular, reducción del estrés y la mejora de la salud de la piel, con personal altamente capacitado, un ambiente tranquilo y acogedor. Para lograr una atención de calidad, dotamos al personal del SPA con uniformes.



Dirección de Desarrollo Económico

La Dirección de Desarrollo Económico Municipal promueve y fomenta la actividad económica y la competitividad del municipio mediante la atracción de inversión productiva, nacional y extranjera, con el fin de generar empleos que contribuyan al bienestar de la población

Entre sus actividades clave se encuentra la promoción de ferias, exposiciones, congresos, eventos agropecuarios, turísticos, comerciales y de servicios, es por ello por lo que durante este año realizamos las siguientes actividades:

Llevamos a cabo la **4ta edición de la Feria del Tamal de Ixtapan de la Sal** los días sábado 1 y domingo 2 de febrero de 2025, con 12 participantes locales y con una **asistencia de 1,000 personas**.

Llevamos a cabo **8 Ferias del Emprendedor**, con el objetivo principal de impulsar el emprendimiento local y consolidar la cabecera municipal de Ixtapan de la sal como la capital del emprendimiento, dichas ferias buscan empoderar a los pequeños y medianos empresarios al conectarlos con otros empresarios y ofrecerles apoyo para el crecimiento





de sus negocios, mismas que se realizan en la explanada del jardín central o teatro al aire libre contando con la participación de 15 emprendedores del municipio y una **asistencia de 300 personas**.

En coordinación con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) se programó la **FERIA DEL EMPLEO**, con la cual se buscó que las empresas del municipio y la región puedan promocionar las vacantes y espacios laborales con los que cuenten.

Continuamos con las Campañas de Regularización:

- Para unidades económicas de alto impacto con venta de alcohol (LA), correspondiente al 100% en multas, recargos
- Para anuncios publicitarios (PA) correspondiente al 100% en multas y recargos.
- Para dictámenes de giro realizando el pago de 5 años más el actual, lo anterior con fundamento en el artículo 146 del código financiero.

La dirección también se encarga de **impulsar el desarrollo de sectores estratégicos** como la industria con responsabilidad social, el comercio ordenado y estratégico, el turismo, la artesanía y el emprendimiento, para ello, impulsa la creación de fuentes de empleo mediante convenios con personas físicas y jurídicas, instituciones educativas y los tres órdenes de gobierno, también fortalece alianzas estratégicas con sectores público y privado para elevar la competitividad local, establece mecanismos de monitoreo y evaluación de servicios, y coordina el servicio municipal de empleo para facilitar la colocación de personas en el mercado laboral.



La bolsa de trabajo del municipio se actualiza mensualmente, con las vacantes de empleo que nos hacen llegar las empresas locales y de la región con la finalidad de difundirlas mediante la página Oficial del Gobierno Municipal, para conocimiento de toda la ciudadanía Ixtapense y/o de la región, en la cual se promocionaron 170 vacantes.

Otra función fundamental es la gestión de trámites y servicios, como la expedición de licencias y permisos de funcionamiento, el control de establecimientos comerciales y de servicios, y la supervisión del uso de vías y áreas públicas para actividades comerciales.

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) está adscrito a esta dirección, que tramita y expide licencias de funcionamiento conforme a los procedimientos establecidos. Se extendieron 284 Licencias de Funcionamiento por alta o refrendo de unidades económicas interesadas a regularizarse.



Feria del Tamal
1,000 asistentes



**8 Ferias del
empreendedor**
+ 300 asistentes



170 vacantes
en la Bolsa de Empleo



284 Licencias
de Funcionamiento
extendidas

FOMENTO AL TURISMO



Dirección de Turismo

Potenciar las cualidades de Ixtapan de la Sal es un compromiso central de nuestra administración. Por ello, la Dirección de Turismo implementó un Programa Integral de Modernización de los Módulos de Información Turística.

Las acciones clave incluyeron la adquisición de tres stands portátiles y la elaboración de volantes, la nueva Guía Turística y vinilos impresos para promoción.

Gracias a esta renovación, se brindó una atención optimizada a turistas nacionales e internacionales durante Semana Santa, vacaciones de verano y la temporada decembrina.



El Tianguis Turístico México 2025, celebrado del 28 de abril al 1 de mayo, marcó un hito histórico al realizarse por primera vez en el norte de México, con Baja California como sede principal en el Baja California Center, en Playas de Rosarito, la edición 49, tuvo un formato binacional, extendiéndose simultáneamente a San Diego, California, Estados Unidos, lo que representó una innovación significativa en la historia del evento.

El evento contó con la participación de 32 entidades federativas de México, más de 3.200 expositores y mil 700 compradores, y más de 60 mil asistentes provenientes de 44 países, con un 40% de los compradores provenientes de Estados Unidos y Canadá, entre compradores, operadores turísticos y representantes de medios especializados, al cual tuvimos el honor de ser invitados y formar parte del pabellón de Pueblos Mágicos representados por el Estado de México, promoviendo la oferta de turismo de bienestar, aguas termales, balnearios y cultura local.

A través de esta participación:

- Atendimos aproximadamente **400 visitantes** y compradores especializados en el stand.
- Establecimos **más de 30 contactos comerciales** con agencias nacionales e internacionales.
- Se generó un alcance digital estimado de **5 mil personas** en redes sociales del municipio durante la cobertura del evento.
- Reforzamos la presencia de marca "**Ixtapan de la Sal, Pueblo Mágico**" ante el mercado turístico nacional e Internacional.



Con estas acciones, Ixtapan de la Sal reafirma su compromiso con la promoción turística y la reactivación económica, fortaleciendo su posicionamiento como uno de los destinos más atractivos y recocidos del Estado de México.

El Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos 2025, que se llevó a cabo del 13 al 16 de noviembre en Hidalgo, dentro de la séptima edición del Tianguis, marcó la principal actividad turística del estado durante el año, con su inauguración realizada en el Pueblo Mágico de Real del Monte, con la participación de más de 90 compradores nacionales e internacionales diariamente, y la asistencia de 4,000 agencias de viajes, durante este evento, el municipio de Ixtapan de la Sal, destaco con productos típicos como el dulce de pepita, piezas de alfarería, tallado de madera y globos de cantoja, además de promocionar sus atractivos naturales y balnearios de aguas termales.

La participación permitió incrementar la visibilidad de Ixtapan de la Sal en un 20%, fortalecer la identidad de marca Pueblo Mágico y promover el trabajo de artesanos locales.



La participación en el Tianguis reafirma el compromiso del municipio por consolidarse como referente del turismo de bienestar y tradición en el Estado de México, impulsando la economía local y la atracción de visitantes nacionales e internacionales.





Departamento de Fomento Artesanal

Con el objetivo de rescatar, preservar y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal del municipio y con la finalidad de mejorar procesos productivos y calidad de vida de los artesanos.

En coordinación con Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) logramos, la primera **credencialización regional**, en la se vieron beneficiados más de 50 artesanos locales, logrando obtener su credencial que los acredita como artesanos.

Durante el festival luces de Ixtapan 2025, instalamos un **corredor artesanal** en todo el festival, donde alrededor de 35 artesanos tuvieron la oportunidad de exponer y vender sus artesanías, enriqueciendo la experiencia cultural para los artesanos, estimulando significativamente la economía local. Este logro refleja el compromiso de Ixtapan de la Sal con la promoción del arte y la cultura.

En el mes de marzo, apoyamos a 4 artesanos con el traslado de sus artesanías a la ciudad de Toluca, para participar en el espacio denominado "*Raíces en el Corazón Mexiquense*". En la cual tuvieron la oportunidad de exponer y vender sus bellas artesanías.



credenciales a 50 artesanos ixtapenses



ENTREGA DEL APOYO DEL:

PROGRAMA ARTESANAL





Gracias al programa *"Manos Mágicas"* alrededor de **140 artesanos** de la localidad se vieron beneficiados con este apoyo el cual consistió en un apoyo económico **de 3 mil 600 pesos**.

Impartimos **5 talleres**, dos en la Primaria Isidro Fabela, uno en la Primaria Horacio Zúñiga, uno en la primaria Benito Juárez de Tecomatepec, uno en la Primaria Mártires de Ixtapan de Sal, de globos de cantoza con la finalidad de seguir preservando nuestras tradiciones.



\$ 3,600
de apoyo económico a
140 artesanos



DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO



Coordinación de Desarrollo Agropecuario

Para la Administración Municipal el Desarrollo Agropecuario impulsa la economía mediante la creación de empleos, garantiza la seguridad alimentaria y provee de alimentos frescos y de calidad.

Entregamos 334 mil crías de tilapia, destinadas a siete comunidades: Mesón Nuevo, San José del Arenal, Yerbas Buenas, Malinaltenango, El Refugio, Los Naranjos y Puerta Grande. **Beneficiándose un total de 140 Ixtapenses.**

Gestionamos ante la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario el **préstamo de maquinaria pesada y excavadora 210**, misma que trabajó durante los meses de abril a diciembre, atendiendo así las necesidades de los productores del campo y mejorar las condiciones de trabajo en las comunidades.

334 mil crías de tilapia



140 ixtapenses beneficiados



LOCALIDAD	TRABAJO
El Jagüey	Desazolve
Puerta Grande	Desazolve Ampliaciones Aperturas
El Abrojo y Santa Ana Xochuca	Desazolve Ampliaciones Aperturas
Llano de la Unión	Desazolve
15 Desazolves	12 Ampliaciones
	28 Aperturas

Desazolve del Jagüey de Santa Ana Xochuca



Desazolve del Jagüey de los usuarios de agua de riego de Ixtapan de la Sal



Desazolve y ampliación en Puerta Grande



+ 1000 plantas y árboles
en el vivero municipal



Durante este año realizamos la limpieza y rehabilitación del vivero municipal, con tareas de mantenimiento, siembra, riego y organización del espacio. Actualmente, el vivero cuenta con más de mil plantas y árboles, entre ellos jacarandas y nochebuenas, lantanas, bugambilias y durantas que serán utilizados en campañas de reforestación y embellecimiento de espacios públicos.

Con el apoyo de PROBOSQUE del Estado de México obtuvimos **8 mil arbolitos urbanos y forestales**, con los que atendimos un total de 153 solicitudes relacionadas con acciones de reforestación en distintas localidades como Los Naranjos, San Alejo, Ahucatitlán Malinalteango.





En apoyo a **30 productores del municipio** instalamos un centro de atención primaria (CAP) en la comunidad de San Alejo, donde realizamos la **selección y separación de envases vacíos de agroquímicos**, para su posterior traslado al centro de acopio temporal (CAT) ubicado en el municipio de Coatepec Harinas, donde se compactan y se preparan para su destino final.

Con la finalidad de que los productores adquieran nuevos conocimientos, establezcan contactos con proveedores y conozcan alternativas de modernización para sus actividades, trasladamos a **20 productores Ixtapenses** a la Expo Agroalimentaria de Irapuato 2025, abriendo la puerta a nuevos mercados e impulsando el crecimiento del campo Ixtapense.





Organizamos el Primer
Tianguis de la Economía y
Cultura Campesina 2025
"Mi Tianguis Colibrí",
donde **150 artesanos**
locales pudieron vender y
promover sus productos.

Expedimos **80 constancias de productor agropecuario** y a su vez asesoramiento para organizar su expediente y poder ingresar a los apoyos en ventanillas de la Secretaría del Campo.

Apoyamos con la expedición de **30 guías de movilización de ganado**, (bovino, ovino y equino) documento legal que avala el transporte de los animales, certificando su origen y destino lícitos.



80 constancias
de productor agropecuario



30 guías
de movilización
de ganado



MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD



Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

La Administración Municipal ha implementado un modelo de Gobierno abierto y cercano a la población. El objetivo fundamental es que cada obra que transforma Ixtapan de la Sal sea el resultado de una rigurosa ruta de planificación iniciada con la atención directa de las peticiones de la ciudadanía.

Desde el inicio, se atendieron las diferentes solicitudes de la población para brindar a la ciudadanía un gobierno transparente en la ejecución de cada obra pública.

La Inversión Pública al Servicio del Bienestar

El Bienestar de las y los Ixtapenses está primero.

Gracias a la gestión y correcta administración de recursos provenientes de fondos clave como FAISMUN, FEFOM, FORTAMUN, GIDEM y Recurso Público Municipal, se ha destinado una inversión significativa a la infraestructura pública del municipio.



Infraestructura Educativa

La Administración Municipal de Ixtapan de la Sal ha priorizado la mejora de la infraestructura educativa mediante la ejecución de diversas obras. Estas acciones buscan dignificar los espacios de aprendizaje.

Obras Destacadas en Instituciones Educativas:



Construcción de barda perimetral en Escuela Primaria Cuauhtémoc, C.C.T. 15DPR2071G Ranchería Puerta Grande



53 beneficiados directos



Construcción de sistema de captación de agua pluvial en Escuela Primaria Ricardo Flores Magón, C.C.T. 15DPR3051Z Colonia 3 de Mayo



86 beneficiados directos



Construcción de sistema de captación de agua pluvial en Escuela Primaria Miguel Hidalgo, C.C.T. 15EPR1339N Ranchería Yautepec



37 beneficiados directos



Rehabilitación de barda perimetral en Escuela Secundaria E.S.T.I.C. No. 0011 CALMECAC, C.C.T. 15EST0090S Pueblo El Salitre



488 beneficiados directos





Construcción de sistema de captación de agua pluvial en Escuela Primaria Mártires de Ixtapan, C.C.T. 15EPR0222H Barrio San Pedro



377 beneficiados directos



Construcción de barda perimetral en el Jardín de niños Juana de Asbaje, C.C.T. 15EJN3346U Colonia 10 de agosto



136 beneficiados directos



Construcción de sistema de captación de agua pluvial en la Escuela Secundaria José Vasconcelos, C.C.T. 15EES1335K Colonia 10 de agosto



136 beneficiados directos



Rehabilitación de sanitarios en Escuela Primaria Benito Juárez, C.C.T. 15DPR1056H Pueblo San Pedro Tecomatepec



176 beneficiados directos



Como resultado de esta planificación enfocada en las necesidades identificadas por la comunidad, los trabajos realizados durante este año han logrado intervenir en diversos planteles de educación básica y en múltiples comunidades del municipio.

Las obras realizadas por esta administración buscan transformar la vida de los Ixtapenses, impactando directamente en la calidad de vida y reduciendo el rezago social.

Avance Significativo en Infraestructura Sanitaria

Atendiendo las necesidades de salud pública y dignidad, logramos importantes avances en saneamiento básico:

- Se concretó la rehabilitación y la ampliación de varias redes de drenaje a lo largo del municipio.

Esta acción ha beneficiado a cientos de Ixtapenses de manera directa, mejorando fundamentalmente la infraestructura sanitaria de sus hogares y comunidades, a través de las siguientes obras:



Ampliación de drenaje sanitario en el Pueblo Yerbas Buenas



568 beneficiados



Ampliación de red de drenaje sanitario en la Ranchería San Diego Alcalá



90 beneficiados



Ampliación de red de drenaje sanitario en la Ranchería El Refugio



60 beneficiados



Rehabilitación de red de drenaje sanitario de calle Ecología, entre calle Miguel Hidalgo y calle Benito Juárez norte



75 beneficiados





Rehabilitación de red de drenaje sanitario de calle Independencia poniente, entre calle Hidalgo y diagonal 16 de septiembre



60 beneficiados



Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle prolongación Mariano Matamoros, entre calle Bruno Delgado y calle Nemesio Diez Riega, Colonia 10 de Agosto



110 beneficiados



Construcción de red de alcantarillado pluvial en las Instalaciones de la Unidad Deportiva, Colonia 10 de Agosto



250 beneficiados



Movilidad y Seguridad: Infraestructura Vial de Calidad

El objetivo central de nuestras acciones es garantizar un tránsito seguro, eficiente y cómodo tanto para los ciudadanos Ixtapenses como para quienes nos visitan.

Mediante una gestión efectiva de recursos, hemos logrado concretar un ambicioso programa de infraestructura vial, que incluye la construcción y rehabilitación de 17 obras clave en el municipio.

Estos proyectos benefician directamente a miles de Ixtapenses, con un impacto que va más allá de la vialidad:

- **Preservar la vida útil de la infraestructura:** Asegurando que el patrimonio público perdure.
- **Generar mayor seguridad en el tránsito:** Priorizando la integridad de peatones y conductores.
- **Coadyuvar al desarrollo económico y social:** Conectando comunidades y facilitando el flujo de bienes y servicios.

Las obras que hemos ejecutado son:



Construcción de pavimentación
en camino de la Rancharía Los Naranjos



310 beneficiados



Construcción de pavimentación
en calle de la Rancharía El Mesón Nuevo



1,030 beneficiados



Rehabilitación de pavimento en calle Independencia, entre calle Vicente Suárez y calle Colorines Colonia Ixtapita



198 beneficiados



Construcción de pavimentación
en camino de la Rancharía Plan de San Miguel



428 beneficiados





**Construcción de pavimentación
en camino de Caserío Rincón de
Dios**



213 beneficiados



**Construcción de pavimentación
en camino del Pueblo San José del
Arenal**



942 beneficiados



**Construcción de pavimentación
en camino del Pueblo San Miguel
Laderas**



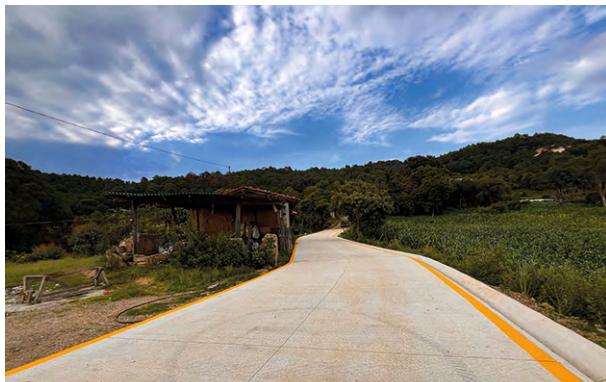
1,171 beneficiados



**Construcción de pavimentación
en camino del Pueblo Ahuacatlán**



1,512 beneficiados





Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico y obras complementarias en calle 10 de Agosto, entre calle Álvaro Obregón oriente y calle 5 de Febrero oriente, del cadenamiento 0+000 al 0+060, Colonia Centro



50 beneficiados



Construcción de pavimentación en camino de la localidad 3 de Mayo, del cadenamiento 0+000 al 0+097, Ixtapan de la Sal



150 beneficiados



Rehabilitación de calle prolongación Mariano Matamoros, entre calle Bruno Delgado y calle Nemesio Diez, Colonia 10 de Agosto



110 beneficiados



Rehabilitación integral de calle 16 de septiembre, entre calle Benito Juárez y Boulevard Ixtapan de la Sal - Tonatico, Localidad Ixtapan de la Sal



150 beneficiados





Rehabilitación de calle Ecología, entre calle Miguel Hidalgo y la calle Benito Juárez norte, del cadenamiento 0+000 al 0+095, Barrio San Gaspar



100 beneficiados



Rehabilitación de calle Independencia, entre calle Miguel Hidalgo y calle diagonal 16 de septiembre, del cadenamiento 0+000 al 0+120, Colonia Cedros



100 beneficiados



Rehabilitación de calle Álvaro Obregón oriente, entre la gaza de acceso al libramiento Ixtapan de la Sal y la calle Henry Ford, del cadenamiento 0+000 al 0+118, Colonia Progreso



50 beneficiados



Construcción de cunetas y obras complementarias en camino de la Ranchería Los Naranjos



300 beneficiados



Hacia la Eficiencia Energética y la Seguridad

Con el objetivo principal de mejorar la eficiencia energética, disminuir los costos operativos y reducir las emisiones de CO₂, esta administración priorizó el desarrollo de infraestructura eléctrica moderna.

Estas acciones buscan directamente mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante una iluminación más segura y uniforme, impactando positivamente tanto en áreas urbanas como rurales.

Nuestras obras han incluido:

- Ampliación de redes eléctricas.
- Construcción de nuevo alumbrado público.
- Instalación de paneles solares.

Estos proyectos benefician directamente a miles de ciudadanos, demostrando un compromiso con el desarrollo sostenible.

Las obras realizadas fueron:



Ampliación de red de electrificación en la Ranchería Tlacoachaca



182 beneficiados



Ampliación de red de electrificación en Colonia 24 de Febrero



237 beneficiados



Construcción de Alumbrado Público, en calle Francisco Villa, Colonia 5 de Febrero



799 beneficiados





Construcción de sistema de paneles solares fotovoltaicos para suministro de energía eléctrica a las instalaciones de la Unidad Deportiva de Ixtapan de la Sal



250 beneficiados



Garantizando el Suministro Hídrico y el Riego Agrícola

El objetivo fundamental es asegurar un suministro continuo y controlado de agua para el riego agrícola y otros usos esenciales, especialmente en zonas con limitaciones de acceso a fuentes hídricas.

Mediante acciones estratégicas, logramos beneficiar directamente a cientos de Ixtapenses. Nuestros proyectos clave en infraestructura hídrica incluyen:

- Construcción de tanques de almacenamiento de agua.
- Rehabilitación del canal agrícola.

Estas obras son vitales para garantizar la seguridad hídrica y sostener la actividad productiva de nuestras comunidades, a través de:



Construcción de tanque público de agua potable en el Pueblo San Alejo



1,277 beneficiados



Rehabilitación de canal agrícola en la Rancharía Puerta Grande



376 beneficiados



Saneamiento: Unidad de Tratamiento de Aguas Residuales

En nuestro compromiso por la salud pública y el medio ambiente, hemos abordado el tratamiento de aguas residuales.

- **Objetivo:** Proporcionar un sistema de tratamiento primario eficiente y de bajo costo para aguas residuales domésticas.
- **Logro:** Construimos un Tanque de Sistema de Pretratamiento de Aguas Residuales Domiciliarias en la Colonia Juárez, una obra que fortalecerá el sistema de saneamiento y contribuirá al bienestar de las familias de esta zona.



Construcción de Tanque de Sistema de Pretratamiento de Aguas Residuales Domiciliarias en la Colonia Juárez



144 beneficiados



Infraestructura Gubernamental y para el Desarrollo Social

Con el objetivo principal de optimizar la prestación de servicios y fomentar el desarrollo comunitario, realizamos inversiones estratégicas:

- **Servicio Público:** Mejoramos la infraestructura utilizada para brindar el servicio público y prestar eficientemente la atención al ciudadano.
- **Deporte:** Mejoramos los espacios utilizados para el desarrollo del deporte, fomentando la salud y la convivencia social.



Ampliación de espacio público multideportivo en el Pueblo El Salitre



896 beneficiados





Modernización de las instalaciones del edificio de Seguridad Pública Municipal de Ixtapan de la Sal, colonia 10 de Agosto



120 beneficiados



Rehabilitación de planta baja del Palacio de Gobierno Municipal, colonia Centro



52 beneficiados



Orgullo Ixtapense: Obras para Transformar el Municipio

Es un orgullo compartir los logros alcanzados en materia de obra pública, fruto del trabajo eficiente de la Dirección de Obras Públicas y el uso adecuado de los recursos municipales, estatales y federales.

La ejecución de **42 obras** en diferentes rubros ha beneficiado indirectamente a toda la población de Ixtapan de la Sal, transformando nuestra infraestructura.

Este esfuerzo ha coadyuvado a:

- Incrementar el número de escuelas mejoradas.
- Rehabilitar y construir calles y banquetas.
- Remodelar y crear unidades deportivas.

El resultado es una mejora tangible y duradera en la calidad de vida de las y los Ixtapenses.



Mantenimiento Urbano: Acciones Esenciales para Ixtapan

Las cuadrillas de Obras Públicas Municipales realizan un trabajo esencial para la seguridad, funcionalidad y durabilidad de nuestra infraestructura urbana, atendiendo solicitudes ciudadanas.

El objetivo es claro: garantizar la movilidad fluida y mejorar los caminos para residentes y visitantes.



Principales Acciones de Mantenimiento

Bajo la supervisión de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se ha brindado atención a una amplia gama de necesidades, desde pequeñas reparaciones hasta limpieza con maquinaria, asegurando siempre la calidad y eficiencia.

- **Infraestructura Municipal:** Reparaciones en el mercado, balneario, palacio municipal, oficinas administrativas y el Jardín Central (escultura, fuentes, kioscos).



- **Servicios Básicos:** Mantenimiento y rehabilitación de drenaje, registros y tapas de la CFE en puntos estratégicos.
- **Apoyo a Instituciones Educativas:** Construcción de firmes y lavabos, demolición de bardas y resanes en diversas escuelas y planteles.
- **Limpieza con Maquinaria:** Remoción de escombros, limpieza de terrenos y atención a derrumbes en caminos y parques.
- **Movilidad:** Calles más Dignas y Seguras

El compromiso con las vialidades se ha cumplido con acciones concretas:

- **Mejoramiento y Rehabilitación de Caminos:** Trabajos con maquinaria en comunidades como San José del Arenal, Los Naranjos y Rincón de Dios.
- **Seguridad Vial:** Construcción de guarniciones, topes, rampas para discapacitados y colocación de accesorios viales (bolardos y boyas).
- **Programa de Bacheo:** Se han rehabilitado más de dos mil quinientos metros cuadrados de baches con concreto hidráulico y mezcla asfáltica en la cabecera municipal y comunidades.

A un año de trabajo, hoy las familias transitan por caminos más dignos y seguros





Departamento de Desarrollo Urbano

El desarrollo ordenado a largo plazo comienza con definir las redes de infraestructura urbana; es nuestra labor, a partir de reconocer las condiciones y elementos de preservación natural y territorial, **orientar la inversión, tanto pública como privada, a la definición de proyectos integrales que aporten a un modelo de economía social en armonía con el medio ambiente y el patrimonio cultural.**

Interviniendo como un gobierno local que garantice el cumplimiento de la normatividad aplicable en los permisos para los diferentes trámites, a través del departamento de desarrollo urbano otorgamos:

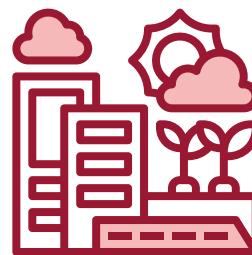


Metas Alcanzadas

Departamento de Desarrollo Urbano

Cédula informativa de zonificación	91
Licencia de uso de suelo	81
Constancia de terminación de obra o suspensión temporal y constancia de alineamiento y número oficial	112
Licencia de construcción, ampliación o regularización y licencia de construcción de barda y/o marquesina	24
Prórroga licencias de construcción	1
Licencia de demolición total o parcial	1
Cambio uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura	1
Barridos de campo para identificar asentamientos humanos irregulares o construcciones que no cuenten con las autorizaciones correspondientes	80
Emisión de cédulas informativas de zonificación para la actualización del padrón de unidades económicas	300
Emisión de permisos para ranurar banquetas y arroyos, ya sea para conexiones eléctricas, de drenaje y agua entubada o, para la creación de rampas o modificación de fachadas	11
Recorridos e inspecciones en el territorio municipal a fin de cumplir y hacer cumplir el Plan Municipal de Desarrollo Urbano	12
Constancia de Alineamiento	67
Constancia de Número Oficial	35
Licencia de Terminación de obra	10

Garantizar que estos proyectos cumplan con los requerimientos necesarios para su ejecución, es la única manera para lograr un desarrollo ordenado en Ixtapan de la Sal.



INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL



Departamento de Parques y Jardines

Parques y Jardines tiene como misión dar un manejo adecuado a las áreas verdes y brindarles el mejor mantenimiento, rehabilitando plazas, jardines públicos, y demás áreas verdes municipales, así como el embellecimiento de los parques, jardines y bulevares del municipio, brindando una imagen confortable, segura, tranquila y de esparcimiento a los ciudadanos que asisten a los parques recreativos, conservando los espacios verdes, césped, árboles y arbustos.

Para lograr nuestro propósito de brindar nuevas posibilidades de esparcimiento, activación de la convivencia y el impulso de actividades recreativas en este año de gobierno rehabilitamos los siguientes espacios:

- **Mantenimiento de manera continua a 11 parques** ubicados en: Malinaltenango, Ixtapita, Infonavit, Colonia Revolución, Colonia Cedros, Santa Catarina, Parque ecoturístico Aventuras de Sal; dejándolos en óptimas condiciones para el esparcimiento de la ciudadanía, y **5 mantenimientos a los panteones** de la cabecera municipal y de las comunidades.

Comprometidos a mejorar e incrementar las áreas verdes con trabajo de calidad, responsabilidad y esfuerzos coordinados entre el personal y la ciudadanía, buscamos **adoptar una conciencia ecológica en los habitantes del municipio** y con ello cuidar y proteger las áreas verdes con acciones como:

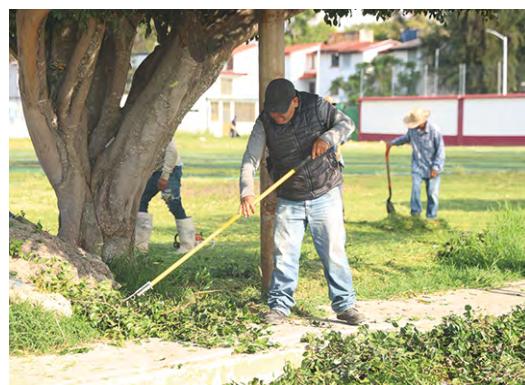


- **5 mantenimientos de podas en las áreas verdes del Boulevard Arturo San Román**, incluyendo la poda de árboles, papeleo y barrido, manteniendo la imagen urbana del municipio.
- **Limpieza de calles consistente en el retiro de maleza y ramas que se encontraban en peligro de caer**, así como restos de palmeras principalmente en las calles: Juárez, 16 de septiembre, Allende y 5 de mayo; evitando con estas acciones riesgos de accidentes a la población, así como la proliferación de fauna nociva.

Adicionalmente a nuestras funciones encomendadas, **atendimos en un 100% las peticiones** de apoyo para brindar el mantenimiento a **más de 35 centros educativos y 4 instituciones del sector salud** ubicadas en el municipio, con mano de obra y equipo de trabajo, habilitamos sus áreas verdes beneficiando así a **13 mil 500 alumnos Ixtapenses**.

Para lograr nuestro objetivo se brindó el **mantenimiento correctivo a las motosierras** con las que cuenta el área, se adquirió un nuevo equipo de motosierra para optimizar las actividades.

Se dotó al personal operativo de herramientas de trabajo de uso rudo y equipo de protección personal certificado. La entrega incluyó desde indumentaria de seguridad, hasta maquinaria manual especializada para jardinería y mantenimiento, asegurando que la cuadrilla cuente con los elementos técnicos necesarios para desempeñar sus funciones con seguridad y calidad.





Departamento de Panteones

En el marco de nuestras responsabilidades administrativas, el Gobierno de Ixtapan de la Sal administra activamente tres panteones dentro del municipio, los cuales están distribuidos estratégicamente, dos de ellos se encuentran en la cabecera municipal y uno más en la comunidad de San Pedro Tlacochaca.

Para esta administración es crucial garantizar el cuidado, mantenimiento y organización adecuada de estos espacios dedicados al reposo final de los ciudadanos de Ixtapan y sus comunidades.

Se mantiene un programa permanente de limpieza y conservación con el retiro de basura, deshierbe, y poda, intensificándose durante una de las celebraciones más importantes para las y los mexicanos como lo es el día de muertos.

Es importante destacar que **habilitamos 250 m² de terreno del panteón de San Pedro Tlacochaca**, con la apertura de 56 nuevos lotes, evitando la saturación en los panteones existentes en la cabecera municipal. Durante este año hemos dado la atención a 64 defunciones en el Panteón Municipal, 25 defunciones en el Panteón Lic. Salvador Vergara Cruz y 12 defunciones en el Panteón de San Pedro Tlacochaca.



Rastro Municipal

Los rastros municipales, también conocidos como rastros Tipo Inspección de la Secretaría de Salud (TSS), son establecimientos destinados al sacrificio de animales para consumo humano, con actividades mínimas que incluyen la verificación de salud animal, matanza, evisceración, corte de cuernos, limpieza de pieles, lavado de vísceras, manejo de canales y comercialización de productos derivados, principalmente bovino y porcino.

Estos rastros están sujetos a inspección sanitaria por parte de la Secretaría de Salud, que garantiza el cumplimiento de normas de inocuidad y calidad en la producción de carne.



El Gobierno Municipal proporciona el servicio de matanza en las instalaciones del rastro en la cabecera municipal, durante este año tuvimos un **sacrificio de 528 bovinos y 8 mil cuarenta porcinos**.

Para preservar la operación y funcionamiento del mismo, llevamos a cabo el mantenimiento de la manga de área, al cajón y pistolete, de bovinos, la peladora de cerdos, para poder llevar a cabo las actividades de una mejor manera.

La fumigación en un rastro municipal es fundamental para garantizar la inocuidad en el manejo y procesamiento de la carne, asegurando que los productos cárnicos lleguen en óptimas condiciones a las familias Ixtapenses, **estas acciones se realizan cada cuatro meses**, con un total de **tres fumigaciones anuales**, como parte de las medidas preventivas, la fumigación no solo cumple con la normatividad sanitaria, sino que también protege la salud pública y preserva la confianza del consumidor.

Con el fin de mejorar las condiciones sanitarias, garantizar la inocuidad de la carne y promover el bienestar animal, en julio del 2025, Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Salud y en coordinación con la regulación sanitaria, llevó a cabo una **jornada de capacitación** dirigida al personal del Rastro Municipal, sobre el manejo de alimentos, bebidas y suplementos alimenticios con base en la **NOM-251-SSA1-200**, con el objetivo principal de fortalecer las buenas prácticas en higiene, limpieza y prevención de enfermedades zoonóticas, asegurando que el producto cárnico sea inocuo para el consumidor.

Es fundamental para garantizar la higiene y seguridad sanitaria durante el proceso de sacrificio y manipulación de animales, el uso de cofias, botas, batas y cal, por parte del personal de rastros municipales, estas prendas protegen tanto al personal como al producto final, evitando la contaminación cruzada de microorganismos y partículas extrañas, por ello realizamos la entrega de dichas prendas e insumos al personal.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), tiene el fin de preservar y mejorar las condiciones sanitarias, a través de las campañas fito y zoosanitarias, durante las visitas realizadas el rastro municipal del municipio se realizaron las pruebas de tuberculosis bovina y brucelosis, para obtener la autorización para continuar operando.





Departamento de Tianguis y Mercados

La administración municipal ha asumido la responsabilidad clave de **regular y ordenar los tianguis y mercados** como parte fundamental de su labor, durante este año, hemos logrado un hito significativo en esta área: se registró una **reducción del comercio informal en un 60%**, gracias a la exitosa reubicación de comerciantes, mediante **60 operativos de supervisión y reordenamiento** en el tianguis dominical, así como en zonas de alta afluencia comercial como las calles Benito Juárez, Allende, 16 de Septiembre, 20 de Noviembre y Francisco Javier Mina.

Llevamos a cabo operativos de asignación de espacios en las temporadas comerciales de Reyes Magos, 14 de febrero, Semana Santa y Día de Muertos, con apego a las disposiciones del Bando Municipal y con prioridad para comerciantes locales.

En estas jornadas participaron **más de 250 comerciantes** registrados, quienes fueron beneficiados con espacios seguros, regulados y con servicios básicos, lo que contribuye a la derrama económica local y al orden urbano.

Además, se atendieron reportes en el mercado municipal, incluyendo mantenimiento, limpieza y reparación de cortinas metálicas y áreas comunes, **en coordinación con la Dirección de Obras Públicas**.

Realizamos una jornada integral de limpieza y aplicación de pintura de la fachada e interiores del mercado municipal.

La fumigación de un mercado municipal es fundamental para garantizar la salud pública, la seguridad sanitaria y el cumplimiento de normativas vigentes, la autoridad municipal y los locatarios colaboraron de manera conjunta para implementar medidas preventivas, como fumigaciones periódicas, instalación de trampas



de cebo para roedores y con esto prevenir infestaciones, proteger la salud de las y los locatarios y consumidores y así cumplir con la normativa sanitaria.

EJE 4

BIENESTAR SOCIAL

**"COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN
A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD".**

Buscar ofrecer apoyo a los grupos más vulnerables permitiendo atender cuestiones de salud y educación principalmente.







AguaPluss
Tinacos y Cisternas
Expertos En Almacenamiento De Agua

1.300 LTS

FRÁGIL
TUG-10
SE USA PARA CALENTADORES DE
10, 18 Y 20 TUBOS

10 TUBOS

FRÁGIL
TUG-10
SE USA PARA CALENTADORES DE
10, 18 Y 20 TUBOS

10 TUBOS

TERMOTANQUE
CALENTADOR SOLAR
20 TUBOS BAJA PRESIÓN

ADVERTENCIA

NO USAR PRESURIZADOR (EVITE ACCIDENTES)
SISTEMA DE BAJA PRESIÓN PARA USO
CON TINACO EXCLUSIVAMENTE

LA TEMPERATURA DEL AGUA PUEDE LLEGAR HASTA 78°C NO DEJE QUE
NIÑOS PEQUEÑOS USEN EL AGUA CALIENTE SIN SUPERVISIÓN

CONTENIDO: 1 TERMOTANQUE

COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE CARENCIAS SOCIALES



Dirección de Bienestar

La oficina municipal participa en la implementación de políticas públicas de desarrollo social, combate a la pobreza y promoción del bienestar, en coordinación con los tres niveles de gobierno.

Además, se encarga de la difusión de programas sociales, la organización de servicios de información y orientación, la promoción de la corresponsabilidad entre el gobierno, las instituciones de asistencia social y la sociedad civil.



Trabajamos de manera coordinada y alineando esfuerzos con la presidenta municipal en programas pensados en todo momento en el bienestar de los Ixtapenses como:

- **"Bienestar para tu vivienda"**, a través del cual se ofrecieron a la población productos a precios subsidiados que contribuyen a mejorar las condiciones de las viviendas, **beneficiando a 1,104 Ixtapenses** con la adquisición de 117 tinacos, 75 calentadores, 60 láminas, 36 cisternas, 11 colchones, 7 kit de cocina, 16 juegos de baño y 7 ventiladores.
- **"Bienestar para tu jardín"**, beneficiando a **43 productores** con la adquisición de 10 paquetes de carretillas, 29 desbrozadoras, 11 fumigadoras de motor, 13 motosierras y 10 motobombas.
- **"Bienestar para tu negocio"**, con la finalidad de mejorar la imagen de los negocios e impulsar la actividad económica de los mismos se han **beneficiado a 60 negocios** con la adquisición de 50 toldos reforzados y 10 carritos de mano de carga.



Bienestar para tu vivienda
1,104 ixtapenses beneficiados



Bienestar para tu jardín
43 productores beneficiados



Bienestar para tu negocio
60 negocios beneficiados



Canastas de verdura
50% de subsidio
1,200 ixtapenses beneficiados



Jornada visual de Bienestar
200 lentes gratuitos entregados

Contribuyendo a la economía de las familias se implementó el **abasto de despensas de verdura con un 50% de subsidio** a su costo comercial, beneficiando a **1,200 Ixtapenses.**

La Dirección de Bienestar en coordinación con la Dirección de Beneficencia Pública del Estado de México, llevamos a cabo la **"Jornada Visual de Bienestar"**, misma que beneficio a **más de 200 personas**, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, con **lentes gratuitos** que mejoraron su visión y calidad de vida.



Seguimos trabajando en los compromisos de la administración para avanzar en el logro de un efectivo desarrollo social al formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno municipal, orientada hacia el bien común, y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad, con el firme objetivo de lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano integral incluyente y corresponsable, para alcanzar niveles suficientes de bienestar.



ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) dentro de la Administración Pública Municipal reviste una gran importancia, ya que es la encargada de brindar asistencia social a grupos vulnerables del Municipio, dotándolos de las herramientas que les permitan acceder a servicios básicos de salud, alimentación, educación, capacitación para el trabajo, asistencia jurídica y apoyo a la discapacidad; todo en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los Ixtapenses, con el compromiso de identificar las necesidades de la población, atendiéndolos siempre con sensibilidad, disposición y empeño al aplicar los programas encaminados a brindar mejores condiciones de vida a los sectores más necesitados de la población.

Ayudas Técnicas

Con el fin de mantener la autonomía personal de las personas con discapacidad o con necesidades especiales, la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Tecomatepec gestionó la entrega de **14 apoyos funcionales (sillas de ruedas, bastones y andaderas)** destinados a personas con discapacidad o con movilidad limitada. Éstas ayudas permiten aumentar la independencia en las tareas cotidianas, mejorar la calidad de vida y facilitar la inclusión social, educativa y laboral, ofreciendo una oportunidad de independencia y esperanza para las familias Ixtapenses.

Inclusión Social para Personas con Discapacidad

Sabemos que para mejorar la situación actual de las familias y de los grupos más vulnerables, se requiere del esfuerzo conjunto tanto de miembros de la sociedad civil, como del gobierno y la misma comunidad. Por tanto, continuamente se realizan alianzas en pro del beneficio de quienes más lo necesitan.



A través del Módulo de Inclusión Social, se concretaron **3 convenios institucionales:**

1. Salón de Fiestas "La Cabañita de Chelin"

Beneficio: **15% de descuento** en el uso del salón para el festejo de sus cumpleaños (no incluye mesas y sillas), presentando credencial o certificado de discapacidad.

Impacto: Apoyo directo a personas con discapacidad y sus familias, promoviendo la participación social y el consumo incluyente en negocios locales.

2. Novedades Verobby (Ropa)

Beneficio: **10% de descuento** en la compra total, presentando credencial de discapacidad.

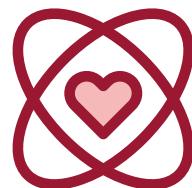
Impacto: Impulsa la inclusión económica de las personas con discapacidad, favoreciendo su acceso a productos de uso personal con beneficios directos.

3. Barbería "71 Cuts"

Beneficio: **50% de descuento** en cortes de cabello para personas con discapacidad.

Impacto: Promover la integración social y el bienestar personal a través del acceso a servicios básicos con trato digno y solidario.

Con la firma de dichos convenios, se refleja el compromiso del DIF Municipal con la atención integral, la equidad y la participación comunitaria, sumando esfuerzos con el sector privado para generar espacios y servicios inclusivos.



Con la formalización de estos convenios, se fortalece la red de apoyo a personas con discapacidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y reafirmando el principio de "*Caminar juntos con inclusión y empatía*".

Se impartieron **18 pláticas de sensibilización** beneficiando a **254 personas**, se realizaron **9 acciones de apoyo** a cuidadores primarios (**88 beneficiados**), **7 capacitaciones laborales incluyentes** (**23 beneficiados**), **16 gestiones de acceso a actividades culturales, recreativas y deportivas** (**194 beneficiarios**), así como **2 vinculaciones al autoempleo** beneficiando a **10 personas** y **2 inserciones laborales formales**.

Estas acciones impulsaron la inclusión, la equidad y la sensibilización comunitaria, fomentando un entorno más justo y empático.



Estancia Infantil Municipal

A través de la Estancia Infantil "Ileana Ilonka Farkas de Kiss", ofrecimos servicios educativos iniciales, dimos atención integral a niñas y niños en un entorno seguro, educativo y recreativo mediante actividades y eventos como:

Festivales conmemorativos: Día de Reyes, Festival de la Primavera, Festival del día del niño, Festival del día de la madre y del padre, Desfile alusivo de día de la Independencia.

El programa fortaleció el **desarrollo integral infantil de 69 niños y niñas**, promoviendo la convivencia familiar, la educación temprana y la seguridad emocional.

Con el propósito de desarrollar capacidades de respuesta ante emergencias o desastres naturales, el sistema DIF ha realizado **jornadas de capacitación para el personal**, enfocadas en primeros auxilios, que hacer en caso de incendios y reanimación cardiopulmonar (RCP). Impartidas por la Coordinación de Protección Civil Municipal, esta iniciativa forma parte de una estrategia más amplia para construir una red de apoyo con personal capacitado que pueda actuar de forma inmediata y responsable ante estas situaciones.



Programa HORTADIF

Durante este año de gobierno se dio seguimiento a iniciativas exitosas como lo es el proyecto denominado “HORTADIF”, el cual, es un programa que permitió acelerar la entrega de **344 paquetes de semillas, 34 paquetes de aves de postura y 34 paquetes de herramientas**; programa permanente, que no solo se limita a la entrega de apoyos en especie, sino que de manera paralela se impartieron asesorías especializadas y capacitaciones para lograr mejorar de manera específica el proceso de producción y autoconsumo, así como la concientización ambiental, el autoconsumo y el desarrollo comunitario, promoviendo una cultura sustentable entre niñas, niños y familias, incorporando al programa a **34 familias de la comunidad de San Andrés**.

Los principales beneficios de “HORTADIF” son:

- Asesorías y orientación especializada sobre la producción y el correcto manejo de los productos agrícolas.
- Atención comunidad escolar y población en general para el consumo de productos agrícolas.
- Fortalecimiento de instrumentos de cosecha a pequeña escala.
- Difusión de la cultura de un modelo de auto consumo en la población.

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento y el desarrollo de los huertos escolares se establecieron **30 huertos educativos** en instituciones públicas en las diferentes comunidades de este municipio, capacitando a niños, niñas y personal adscrito de las diferentes escuelas, donde se promovieron prácticas agrícolas básicas, el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad compartida en el mantenimiento de los cultivos. A través de estas acciones aprendieron sobre el ciclo de las plantas, el uso responsable del agua y la importancia de una alimentación sana y sostenible.



34 familias
beneficiadas con el
Paquete Aves
de postura



se entregaron
34 Paquetes de
herramientas



se establecieron
30 huertos
educativos

Programa Desayunos Escolares Fríos

Con la finalidad de asegurar una alimentación saludable y balanceada para la población infantil, realizamos 12 entregas mensuales a planteles de nivel preescolar y primaria, beneficiando a un total de **2 mil 280 estudiantes**, mediante la entrega de **433 mil 200 desayunos fríos**.

Se agregaron **2 mil 376 nuevos beneficiarios** al programa para el año 2025 -2026.

Llevamos a cabo pláticas de nutrición y actividades lúdicas en las comunidades del Abrojo, Yervas buenas y Colonia Juárez, beneficiando a **240 Ixtapenses**, fortaleciendo la cultura alimentaria.

Gracias a estas acciones, se contribuyó al rendimiento escolar y bienestar físico de la niñez Ixtapense.



Programa Desayunos Calientes

El Programa de Desayunos Calientes benefició durante el año 2025 a niñas y niños de nivel preescolar y primaria de distintas comunidades del municipio de Ixtapan de la Sal, garantizando una alimentación nutritiva y equilibrada que favorece su desarrollo físico y cognitivo.

A lo largo del año, se otorgaron **140 mil servicios alimentarios**, a una población estudiantil mensual de **739 estudiantes, de 12 escuelas** incorporadas al padrón, para mejorar la nutrición de niños y niñas en situación de vulnerabilidad.



Durante el año se llevaron a cabo inspecciones de equipamiento y despensas, juntas con directivos y padres de familia, así como la actualización de concentrados, inventarios y control de menús, asegurando el cumplimiento de las normas de higiene y las reglas de operación del programa, se supervisó la correcta preparación y distribución de los alimentos, fortaleciendo la transparencia y eficiencia del servicio.

Entre los meses de mayo y julio se desarrollaron talleres educativos y actividades lúdicas que promovieron la creatividad culinaria y los buenos hábitos alimenticios entre las y los estudiantes.



En el mes de agosto, pese al receso escolar, se ofrecieron pláticas comunitarias sobre nutrición y salud alimentaria, beneficiando a **189 personas adicionales**.

Estas acciones permitieron garantizar el acceso a una alimentación saludable y balanceada, reforzando el aprendizaje, la asistencia escolar y el bienestar integral de la niñez Ixtapense, consolidando el compromiso del Sistema Municipal DIF con la seguridad alimentaria y el desarrollo infantil.



Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)

La Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) brindó atención integral y especializada a personas con discapacidad y en proceso de rehabilitación, mediante servicios médicos, terapéuticos y psicológicos orientados a mejorar su calidad de vida y promover su plena inclusión social.



OTORGAMOS:
1 mil 103 consultas de medicina de rehabilitación
14 mil 58 terapias físicas y de rehabilitación
639 consultas psicológicas
596 sesiones de terapia de lenguaje
76 certificados de discapacidad
139 altas de personas con discapacidad
10 canalizaciones de servicios de especialidad médica en otras instituciones
194 estudios de diagnóstico
32 pláticas psicológicas
24 pláticas de signología de alarma



Como parte de las acciones preventivas y educativas, se impartieron **32 pláticas de orientación psicológica y 12 charlas sobre signos de alarma**, dirigidas a familiares y cuidadores, promoviendo la detección temprana de discapacidades y el acompañamiento adecuado durante el proceso de rehabilitación.

A través de una atención cálida, profesional y humanitaria, la URIS reafirmó su compromiso con la inclusión, la equidad y la salud integral, consolidándose como un espacio esencial para la recuperación física, emocional y social de las personas con discapacidad en Ixtapan de la Sal.

Módulo de Protección de Derechos

Desarrollamos acciones enfocadas en la detección oportuna de discapacidades, la promoción de los derechos humanos y la prevención de riesgos en salud entre la población con discapacidad y sus familias.

Nuestra labor se centra en brindar atención accesible, orientación informativa y acompañamiento en procesos médicos y sociales, fortaleciendo el enfoque de inclusión y equidad durante el año se realizaron **3 mil 120 tomas de signos vitales, 2 mil 787 mediciones de presión arterial y 2 mil 720 registros de somatometría corporal, 2 mil 957 toma de frecuencias respiratorias, 2 mil 194 tomas de saturación de oxígeno**.

Como parte de las acciones permanentes de vigilancia y control de salud. Se llevaron a cabo **126 pláticas preventivas** dirigidas a la comunidad, junto con la entrega de **25 trípticos informativos** sobre los derechos de las personas con discapacidad, autocuidado y prevención de enfermedades.

PROCESOS MÉDICOS REALIZADOS

- 3 mil 120** tomas de signos vitales
- 2 mil 787** mediciones de presión arterial
- 2 mil 720** registros de somatometría corporal
- 2 mil 957** toma de frecuencias respiratorias
- 2 mil 194** tomas de saturación de oxígeno



A través de estas acciones, el módulo contribuyó significativamente al bienestar físico y emocional de los usuarios, fomentando la detección temprana, la atención integral y el respeto a los derechos de todas las personas, consolidando una cultura de inclusión, igualdad y participación social en Ixtapan de la Sal.

Terapia ocupacional

Desarrollamos un trabajo especializado orientado a promover la autonomía funcional, la integración social y la calidad de vida de personas con discapacidad o en proceso de rehabilitación. A través de intervenciones personalizadas, se brindó atención a usuarios de distintas edades, fomentando el desarrollo de habilidades físicas, cognitivas y sensoriales que facilitan su independencia en las actividades de la vida diaria.



Durante el periodo se realizaron **142 valoraciones iniciales**, **1 mil sesiones terapéuticas** que beneficiaron a **428 usuarios**, así como la elaboración de 18 férrulas personalizadas adaptadas a las necesidades de cada paciente.



Además, se implementaron **319 programas de terapia domiciliaria**, que permitieron continuar el proceso de rehabilitación desde el hogar, y se brindó atención a **377 terapias** en el cuarto multisensorial y **441 tratamientos** de estimulación temprana.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento físico, emocional y social de los usuarios, impulsando su bienestar integral y su plena participación en la comunidad Ixtapense.



Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC)

El programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) tuvo como propósito acercar los servicios de rehabilitación a personas con discapacidad que, por limitaciones económicas o de movilidad, no pueden acudir físicamente a la unidad, garantizando así su atención continua y la inclusión social en sus entornos familiares y comunitarios.

Durante el año 2025 se benefició de manera directa a **77 personas**, además de alcanzar a **211 participantes** en acciones de difusión y **140 beneficiarios en redes de apoyo**, fortaleciendo el acompañamiento social y familiar. Se realizaron **34 visitas domiciliarias** para seguimiento terapéutico y **14 apoyos** con transporte beneficiando a **2 mil 929 traslados hacia la Unidad de Rehabilitación**, asegurando el acceso a terapias y consultas médicas.

A través de estas acciones, se consolidó una estrategia de atención integral y cercana, que prioriza la igualdad de oportunidades, la atención humanitaria y la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad del municipio de Ixtapan de la Sal.



Trabajo social URIS

El área de Trabajo Social de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) realizó durante el año 2025 un trabajo constante de diagnóstico y seguimiento de casos, orientado a detectar y atender las necesidades económicas, sociales y de salud de la población. Se llevaron a cabo **461 estudios socioeconómicos**, permitiendo identificar las condiciones de vida de los beneficiarios y canalizar los apoyos de forma justa y transparente.

Se expedieron **76 certificados de discapacidad**. También, se efectuaron **75 visitas domiciliarias** para evaluar el entorno familiar y **10 referencias médicas** o institucionales que facilitaron la atención especializada de cada caso. En materia administrativa, se resguardaron 1 mil 296 tarjetones archivados en expedientes, asegurando un control ordenado y actualizado.





Nueva Unidad para Apoyar a quienes más lo Necesitan

Con recursos propios, el Sistema DIF Municipal fortaleció su labor adquiriendo **una nueva unidad automotriz** destinada a brindar traslados seguros y dignos a las personas más vulnerables, facilitando su acceso a centros médicos en la Ciudad de México y Toluca.



Ayudas Extraordinarias

En coordinación con el DIF del Estado de México y mediante la gestión de la Dirección de Enlace y Vinculación, el DIF Municipal entregó un total de **1,709 ayudas extraordinarias** para el beneficio de la población, distribuidas en: **1,112 cobertores, 320 láminas, 147 tinacos, 74 colchonetas, 33 impermeabilizantes y 23 apoyos de pintura.**



Como respuesta inmediata a las contingencias climáticas, se gestionó la obtención de **2,000 despensas** ante la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de México, **beneficiando directamente a las familias vulneradas por la reciente temporada de lluvias.**

Casa de Día del Adulto Mayor de Ixtapan de la Sal

La Casa de Día se consolidó como un espacio de convivencia, salud y aprendizaje activo para las personas mayores.

Durante el año se impartieron clases de taichí, yoga, manualidades, bordado, gastronomía, bailoterapia e hidroterapia, además de capacitaciones, valoraciones gerontológicas y paseos recreativos.

Se implementaron con gran éxito los programas *"Ruta Tiempos Compartidos"* y *"Campamentos de integración"*, los cuales fortalecieron los lazos interpersonales y el sentido de comunidad entre los asistentes. Estas actividades incluyeron recorridos culturales, dinámicas recreativas y sesiones de activación física, beneficiando a más de **180 adultos mayores** que participaron de manera constante en las distintas jornadas.

Estas acciones promovieron la salud física, mental y emocional, consolidando la participación activa de los adultos mayores en la vida comunitaria.

Como parte del programa de apoyo social, se entregaron más de **44 apoyos funcionales**, entre bastones, andaderas, sillas de ruedas y auxiliares auditivos, además de la dotación de **210 cobertores y 11 pants deportivos**, garantizando mejores condiciones de bienestar y movilidad a los beneficiarios.

Con el propósito de ampliar la cobertura y acercar los servicios a más comunidades, se aperturaron dos nuevas sedes de atención en las localidades de El Mesón y San Andrés, lo que permitió incrementar el alcance de atención a más de **328 personas mayores** en el municipio.

 **44**
apoyos
funcionales

 **210**
cobertores

 **11**
pants
deportivos





Se ofrecen servicios que van desde activación física hasta ejercicios de desarrollo cognitivo y destreza, con la encomienda de promover que la etapa de envejecimiento sea productivo y activo, permitiendo la independencia y calidad de vida de las personas de la tercera edad, y tratar de acabar con las dificultades y obstáculos que aquejan en la actualidad a las y los adultos mayores, como es el abandono y una mala calidad de vida, brindándoles las herramientas necesarias para sentirse útiles e independientes y que puedan tener una integración plena en la sociedad, hemos realizado las siguientes actividades en pro de las y los adultos mayores.



ACCIONES	BENEFICIARIOS
Taller de lectura	6
Servicio de terapia física	48
Clase de Taichi	143
Clase de Yoga	255
Clase de Introducción a la gastronomía	74
Clase de Asistente ejecutivo en primer grado	144
Clase de Manualidades para el autoempleo	48
Clase de Bordado artesanal	23
Clase de Bailoterapia	435
Clase de Hidroterapia	345
Evento del Programa "Ruta Tiempos Compartidos"	309
Capacitaciones	206
Jornadas de integración	313
Encuentros institucionales	395
Paseos coordinados con DIFEM	35
Entrega de pants deportivos	11
Entrega de cobertores	210
Entrega de aparatos auditivos	11
Entrega de aparatos funcionales	37
Atención gerontológica	263
Valoraciones gerontológicas integrales	118
Toma de signos vitales por Gerontología	450
Valoración psicológica	30
Cine para el alma	48
Inauguración de nueva sede del "Club de Casa de Día El Mesón"	72





Departamento Municipal de la Juventud

Un gobierno responsable e incluyente debe promover el desarrollo humano de hombres y mujeres jóvenes; garantizar el ejercicio de sus derechos y obligaciones; establecer una agenda pública que emplee sus recursos en pro de la juventud.

La salud integral de las y los adolescentes implica abarcar todo lo mencionado, comprende el bienestar físico, mental y social de los jóvenes e incluye aspectos relacionados con su desarrollo educativo, la adecuada participación en las actividades de la comunidad y el desarrollo de su máxima potencialidad.

Entiendo que la adolescencia es un momento de la vida que forma los valores y decide fortalezas sociales y psicológicas, incluso es el momento de definir proyectos de vida y crear bases para el desarrollo individual y plantear las bases de una sociedad desarrollada.

Muchas veces lo anterior se ve mermado por factores de amenaza externos, que impiden un desarrollo pleno, por ello como gobierno debemos encaminar a nuestra sociedad joven hacia una toma de conciencia en las acciones, y para poder lograrlo a través del Departamento de la Juventud realizamos **visitas a 11 Instituciones educativas**, para lograr un diálogo y organizar actividades que favorezcan a la comunidad escolar, **atendimos las demandas de más de 2,338 adolescentes**.

Para reafirmar el compromiso adquirido con las y los jóvenes, en coordinación con diferentes Direcciones y Áreas del Ayuntamiento, **llevamos a cabo 45 pláticas** sobre las principales problemáticas que afectan a la juventud en nuestro país, de las cuales se tuvo como objetivo la prevención



de estas y la concientización sobre las causas y consecuencias que implican, tienen un alcance de **723 jóvenes de entre 16 y 22 años**.

Entre los temas que se abordaron fueron: educación sexual, derechos sexuales de las y jóvenes, prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, salud mental, derechos de las y los jóvenes en México, drogadicción y prevención de adicciones en nuestro país.

Lo anterior establece las acciones necesarias para encaminar la toma de decisiones de la población joven, pero como ente gubernamental, desde la administración local también hemos creado alternativas de recreación que fomenten la participación, precisando el talento de la juventud ixtapense, por ello, partiendo del análisis contemporáneo tendencial, se pusieron en marcha las siguientes acciones:

ACCIONES	ASISTENTES
Ponencia sobre el consumo de sustancias tóxicas	73
Mercadito Jóvenes Emprendedores	15
Jornada Multidisciplinaria para la juventud Ixtapense	450
Festival Orgullo de ser joven Ixtapense	42
Visita Guiada a la Cámara de Diputados del Estado de México	20
Talleres: Elaboración de Amigurumis Elaboración de Flores de listón Elaboración de nieve artesanal	179
Jornaditas de prevención	431
	1,210



EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR



Departamento de Educación y Bibliotecas

Una de las prioridades de este gobierno es la transformación social, basada en tres pilares fundamentales: cultura, educación y deporte.

A través de la Coordinación de Educación hemos llevado a cabo las siguientes actividades:

Decidimos tener un acercamiento entre instituciones educativas y gobierno municipal e implementamos en el municipio el modelo "*Ceremonia en tu escuela*", con la finalidad de promover y fortalecer los valores cívicos y patrióticos en la sociedad Ixtapense, logrando un acercamiento directo con **más de 2,000 educandos**.

Con el compromiso de brindar una educación incluyente y de calidad a la ciudadanía se logró la firma de los siguientes Convenios de colaboración con las instituciones:

- Centro Internacional de Lengua y Cultura (CILC)
- Instituto Nacional De Educación (INEA, el poder de alfabetizar),
- Centro de Educación Para Personas Jóvenes y Adultas (CEPJA)

Beneficiando a **más de 500 habitantes** que se encontraban en rezago académico.





Todo esto implicó la impartición de cursos, pláticas y talleres a las instituciones educativas y delegaciones, tanto al personal educativo como a las y los alumnos, **más del 95% de las comunidades fueron beneficiadas** con los siguientes temas: círculos de lectura, mochila viajera, flores de papel china, papel picado, elaboración de globos de canto ya, elaboración de piñatas, pláticas con temas de equidad de género y sus derechos, concurso de calaveras literarias; por mencionar algunos, a través de las 13 bibliotecas municipales

se impartieron los cursos de **"Primavera la Biblioteca te Espera"** y **"Mis Vacaciones en la Biblioteca"**, dentro del marco de los períodos vacacionales con una asistencia de **432 niñas y niños**.

Se han atendido 26 escuelas, beneficiando a 2,000 estudiantes.





Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

A través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, hemos fortalecido acciones en materia deportiva, cuyo impacto trascienda lo deportivo y represente una forma de colaborar en el desarrollo y fortalecimiento del tejido social.

El diseño de las estrategias realizadas en materia deportiva parte de entender que el fomento al deporte representa una inversión en la salud y bienestar general de Ixtapan de la Sal; por tanto, la apertura de los servicios y apoyos en este rubro se han masificado, para que todas y todos los Ixtapenses puedan gozar de estas acciones, a través de programas deportivos, eventos recreativos y la mejora de espacios deportivos.

Durante este año nos dimos a la tarea de trabajar en proyectos que integran diferentes actividades físicas, así como, modernizamos la infraestructura, lo cual permitió contar con nuevas y mejores instalaciones para la recreación deportiva de las y los ciudadanos.

Por lo que hemos realizado **240 mantenimientos** a las instalaciones deportivas, como limpieza, rehabilitaciones, podas y riegos.

Realizamos la rehabilitación en pintura de bardas, gradas, porterías y el **cambio de 600 m²** de pasto natural en algunas áreas del Estadio Ixtapan 90, mejorando la estética y rendimiento, y al mismo tiempo reduciendo el riesgo de lesiones en los jugadores, ya que en este espacio diariamente recibimos un aproximado de **100 niños y jóvenes** que practican este deporte.

En la Unidad Deportiva damos atención diaria a más de **400 personas**, que usan las instalaciones para practicar las diversas actividades deportivas, ayudando a mejorar su salud física y mental.



Reabilitamos con pintura en bardas y juegos y malla ciclónica, al parque de la colonia Ixtapita, beneficiando a **más de 60 niños** que acuden en las tardes a realizar actividades de juegos recreativos.

Se rehabilitó en pintura de juegos, gradas y cancha de básquetbol, el parque de la Colonia Infonavit, beneficiando a jóvenes y niños que diariamente realizan ahí sus actividades deportivas.

Reactivamos las **ligas de fútbol municipales** en la cual participan, la liga de fútbol femenil con un total de **130 mujeres**; la liga infantil y juvenil con al rededor de **800 niños desde los 4 años hasta jóvenes de 17 años**, ayudando a desarrollar habilidades como el respeto, la superación personal y la resiliencia para afrontar desafíos dentro y fuera del campo.

El Instituto cuenta con diferentes disciplinas deportivas, como box, kick boxing y artes marciales mixtas.





Estas actividades cuentan con entrenadores altamente capacitados para desarrollar las funciones con niños, niñas y adolescentes de varias comunidades de nuestro municipio. En las cuales se atendieron un total de **240 clases de kick boxing y artes marciales mixtas, 480 Clases de Box y 80 clases de iniciación gratuitas para niños de 5 a 12 años.**



Implementamos el programa **"Zumba Gratuita"**, el programa contempla un total de 70 personas diarias de lunes a viernes, mejorando su coordinación, aumentando su flexibilidad y mejorando su estado de ánimo, con un total de **480 clases gratuitas**, mejorando su calidad de vida.



Realizamos el **Torneo de Box "Guantes de Oro 2025"** donde participaron más de **250 boxeadores** provenientes de la Ciudad de México, Toluca, Nezahualcóyotl, Metepec, Zinacantepec entre otras, con una asistencia de **750 personas** al evento, el cual duró 3 días, dejando una importante derrama económica para nuestro municipio.





Organizamos la Carrera de Luces 5km Ixtapan de la Sal con **120 corredores**, obteniendo 3 primeros lugares en categoría femenil y varonil libre.



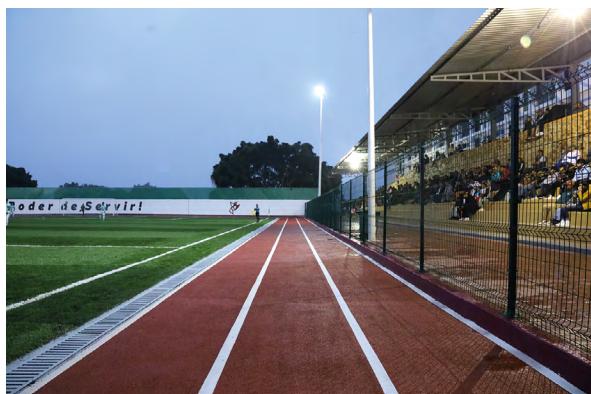
Se llevó a cabo la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido, permitiéndonos tener un espacio más en el que diariamente asisten aproximadamente **40 jóvenes y adultos** a practicar este deporte.

Se realizó la gestión para la rehabilitación en pintura de las canchas de basquetbol, tenis y frontenis; y la colocación de concreto en el estacionamiento del corral de toros.





Se finalizó con la rehabilitación de la cancha de pasto sintético y trotapista.





Apoyo económico a diferentes deportistas destacados

La práctica de actividades deportivas en los jóvenes juega un papel fundamental en el aspecto competitivo a la vez que contribuye al fortalecimiento de su organismo, al desarrollo físico, intelectual y educativo, además de garantizar la base de futuros campeones olímpicos y mundiales.

Sin embargo, para desarrollar sistemáticamente esa práctica deportiva deben existir estímulos logrando de esta forma que los practicantes se sientan motivados a continuar, por ello, estamos proporcionando **4 Becas deportivas mensuales** a jóvenes Ixtapenses destacados, que practican deportes como natación, box y fútbol.



170 mil pesos
en apoyos deportivos
a jóvenes destacados



Hemos dado **170 mil pesos** en apoyos deportivos a jóvenes destacados del municipio, en diferentes ramas como: basquetbol, fútbol, frontón, tenis, down hill y natación, al mismo tiempo se han apoyado a diferentes instituciones educativas con medallas, balones y uniformes deportivos para sus premiaciones.

Atendimos **148 solicitudes** de uso del centro de convenciones para diferentes eventos, educativos y religiosos.

Realizamos también **22 limpiezas a los parques**, que fueron solicitados por parte de las autoridades auxiliares municipales.

ACCESO A LA SALUD INTEGRAL

Servicios Odontológicos

Con el propósito de fortalecer la salud bucal de la población Ixtapense y garantizar el acceso a servicios odontológicos integrales y de calidad, el Sistema Municipal DIF de Ixtapan de la Sal brindó atención constante a niñas, niños, jóvenes, adultos y personas mayores, tanto en consulta clínica como a través de acciones preventivas y educativas.

Se otorgaron **827 consultas** odontológicas con intervención pediátrica y adulto, de ellas, 457 fueron pacientes de primera vez y 370 subsecuentes, lo que refleja la continuidad en la atención y el seguimiento de los tratamientos dentales.

Estas actividades permitieron fortalecer los hábitos de higiene oral y fomentar una cultura de prevención desde la infancia, con especial énfasis en escuelas y comunidades rurales.

El área también llevó a cabo **32 pláticas odontológicas** dirigidas a padres de familia, estudiantes y docentes, beneficiando a **2 mil 571 ciudadanos**, con temas enfocados en la prevención de caries, técnicas de cepillado, uso del hilo dental y autoexploración bucal.

En materia de odontología preventiva, se realizaron acciones como detección de placa bacteriana, instrucción de técnica de cepillado, enseñanza del uso de hilo dental y revisión de tejidos bucales, se brindaron orientaciones individuales, revisiones e instrucciones de higiene de prótesis, enjuagatorios y aplicaciones de flúor, aplicación de cariostáticos, colocación de selladores de fosas y fisuras, profilaxis dentales y detarajes, alcanzando un total de **7 mil 675 procedimientos preventivos** durante el periodo.



ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA

249 resinas

24 aplicaciones de ionómero de vidrio

147 extracciones de dientes

25 terapias pulparas

10 cirugías dentales

103 farmacoterapias

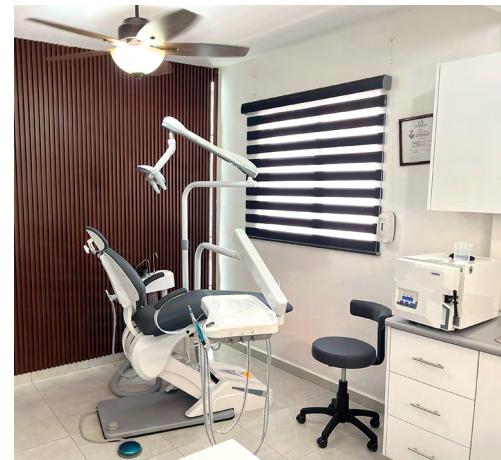
544 atenciones diversas



Entre las principales dificultades enfrentadas destacan la inasistencia y el retraso de pacientes a sus citas, principalmente por motivos económicos, médicos y de transporte, así como por los períodos de reparación y remodelación del área dental. No obstante, el equipo mantuvo la atención prioritaria y el seguimiento individual de cada caso, asegurando la continuidad de los servicios y la calidad en la atención.

Gracias a estas acciones, el área de Odontología reafirma su compromiso con la salud bucodental y la prevención, contribuyendo significativamente a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias Ixtapenses. El servicio fomentó la higiene bucal y la prevención de enfermedades, fortaleciendo la salud desde la primera infancia, con esto se fomenta la higiene bucal y la prevención.

Realizamos la remodelación del Consultorio Médico Dental, un espacio más digno y funcional para brindar una atención de calidad a quienes más lo necesitan.



Coordinación de Salud

La Coordinación de Salud realiza actividades completamente preventivas para garantizar el bienestar de la población más vulnerable, por medio de jornadas médicas preventivas, así como pláticas informativas dentro de las diferentes escuelas de este municipio, garantizando el bienestar físico y psicológico de las diferentes familias de este municipio.

Se ofrecieron consultas generales, aplicación de medicamentos, detección de enfermedades crónico-degenerativas, servicios de quiropraxia, acupuntura y nutrición, además de campañas de mastografía, retiro de implantes y salud visual.

La Coordinación de Salud realizó un total de 1 mil 894 consultas médicas y más de 4 mil 536 acciones complementarias en beneficio de la población.

Se impartieron pláticas preventivas sobre adicciones, salud mental, enfermedades respiratorias, embarazos adolescentes, y jornadas de salud gratuitas con atención multidisciplinaria.

Destacó también la impartición de 2 Cursos de Lengua de Señas Mexicana, con 120 beneficiarios, promoviendo la inclusión comunicativa.

Estas actividades fortalecieron la prevención, el autocuidado y la atención primaria en comunidades rurales y urbanas.





Se realizaron 12 jornadas de mastografías, beneficiando a 116 mujeres y 1 jornada de vasectomías atendiendo a 13 hombres.



116 mujeres beneficiadas en jornadas de mastografías gratuitas



13 hombres beneficiados en jornadas de vasectomías gratuitas

Área de Atención Psicológica

El Sistema Municipal DIF ofrece servicios de atención psicológica a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, con el objetivo de brindar asesoría y tratamiento psicológico para mejorar el desarrollo emocional y social, durante el año se brindaron **474 atenciones psicológicas** individuales, **26 pláticas y talleres informativos**, alcanzando a más de **1 mil 80** beneficiarios.

Brindamos apoyo al órgano jurisdiccional con **11 asesorías** de menores para prepararlos para entrevista con el Juez e involucrados, aclarando los términos que se pretende conversar.

Se atendió a niñas, niños, adolescentes y adultos con sesiones terapéuticas, pláticas de prevención del suicidio, campañas sobre salud mental y valoraciones diagnósticas.

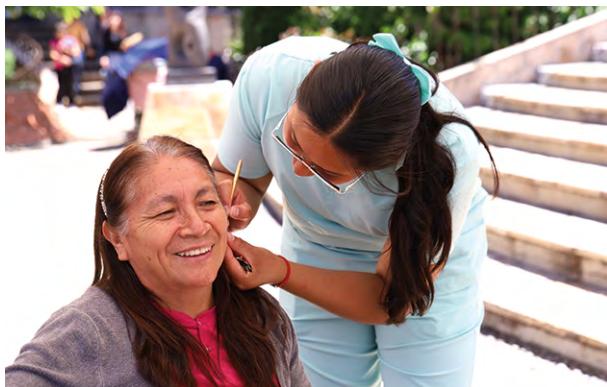
Se realizan actividades de prevención psicológicas las cuales nos ayudan a disminuir las enfermedades mentales en pacientes referidos a este sistema, así también se brinda a la atención a todos aquellos que son enviados de las diferentes instituciones de este municipio.



Realizamos jornadas de prevención contra el suicidio, dentro de algunas escuelas del municipio, con el objetivo de concientizar e informar a la población que es un problema de salud real y estar alerta a las señales como una forma de prevención, beneficiando a **149 estudiantes**, aunado a ello realizamos 5 jornadas de salud mental para concientizar a la población sobre la importancia y beneficios de la salud mental y prevenir autodiagnósticos de trastornos emocionales, beneficiando a **1 mil 81 alumnos** y realizamos **84 valoraciones psicológicas** con la finalidad de confirmar o descartar algún trastorno emocional o problemas de aprendizaje.

Este trabajo fortaleció el bienestar emocional y familiar, promoviendo entornos saludables y resilientes en la comunidad.





FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE



Cronista Municipal

El cronista municipal es el encargado de llevar el registro escrito del acontecer histórico local, con el fin de preservar y fomentar la identidad de los pobladores con su municipio y con el Estado y con el objetivo de fortalecer la imagen de Ixtapan de la Sal a través de la memoria, la historia y las tradiciones hemos desarrollado las siguientes actividades:

- Se impartió la charla "*La tradición de los Globos de Cantoya*" en la Escuela Secundaria Horacio Zúñiga el 19 de junio.
- Análisis conmemorativo del *Día Internacional del Policía*, difundido para uso institucional.
- Se reforzó la **semblanza de la Banda de Guerra de Voluntarios** de Ixtapan de la Sal, documentando su historia y participación en actos cívicos.
- Crónica y relato del Simulacro de la Guerra de Independencia, destacando su valor formativo y cultural.
- Reseña histórica de las costumbres, tradiciones y gastronomía local, además de una Calavera Literaria institucional para el DIF Municipal.
- Compilación de los Festejos Patrios 2025, integrando registros visuales y testimoniales.
- Compendio "*Narraciones y Leyendas de Ixtapan de la Sal*", con relatos tradicionales recopilados en campo.

- Visitas de investigación al Archivo General de la Nación, donde se han verificado fuentes documentales originales referentes al periodo virreinal y a la Independencia.
- Nos encontramos trabajando en la **nueva Monografía de Ixtapan de la Sal**, que incluirá historia, tradiciones, cronología y patrimonio.
- Se elaboró y presentó el **discurso oficial conmemorativo del 203 aniversario de la erección del municipio** y se participó activamente en el acto cívico y ceremonia de entrega de preseas a ciudadanos distinguidos, contribuyendo con el mensaje histórico alusivo al Monumento a los Mártires de Ixtapan.
- Se creó el Portafolio de Proyectos "*Preservando la Memoria Viva de Ixtapan de la Sal*", mediante la integración de un expediente de acuerdo con los lineamientos del programa Pueblos Mágicos, con proyectos enfocados en la preservación del patrimonio natural, cultural (tangible e intangible) e histórico del municipio, incluyendo material audiovisual, cápsulas culturales, el juego educativo "*Memorama Descubre Ixtapan*" y el cuadernillo didáctico correspondiente.





Archivo Municipal

El Sistema Institucional de Archivos (SIA) del Gobierno Municipal es un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada ente público que sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental, conforme a lo establecido en la Ley General de Archivos, llevamos a cabo la Instalación y Formalización del Sistema Institucional de Archivos del Gobierno Municipal de Ixtapan de la Sal 2025-2027.

Sabedores de que cada municipio debe contar con un grupo interdisciplinario, integrado por representantes de áreas clave como la Unidad de Transparencia, Coordinación Jurídica, Órgano Interno de Control, Innovación y Programa de Gobierno, entre otras, con el fin de coadyuvar en la valoración documental, análisis de procesos y establecimiento de valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición, **Instalamos y Formalizamos el Grupo Interdisciplinario del Gobierno Municipal de Ixtapan de la Sal 2025-2027**, así como también realizamos la elaboración y emisión de las reglas de operación de dicho grupo interdisciplinario, llevando a cabo 3 sesiones durante el año.

Además, el Sistema Institucional de Archivos SIA debe incluir instrumentos de control archivístico como:

- Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).
- Guía Simple de Archivos.
- Catálogo de Disposición Documental.
- Manual de Organización del Archivo Municipal.
- Manual de Procedimientos del Archivo Municipal.

Mismos que fueron elaborados y publicados en la página oficial del Gobierno Municipal.

Todos los documentos de archivo en posesión del ayuntamiento formarán parte del sistema institucional; mismos que deberán agruparse en expedientes de manera lógica y cronológica, y relacionarse por un mismo asunto, reflejando con exactitud la información contenida en ellos, en los términos que establece el Consejo Nacional y las disposiciones jurídicas aplicables en el ámbito estatal y municipal, es por ello que nos encontramos trabajando en la organización y re etiquetado del archivo logrando un 40% hasta la fecha, así mismo nos encontramos realizando las transferencias primarias del archivo entre las áreas administrativas y el archivo municipal.





Departamento de Cultura

Los eventos culturales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de Ixtapan de la sal, al actuar como potencializadores locales que generan fuentes de empleo, emprendimientos y promueven el desarrollo económico, atraen turistas, lo que incrementa el consumo local y estimula sectores clave como el alojamiento, alimentación, el comercio y los servicios culturales.

Este impacto económico se traduce en una cadena de gastos e industrias que contribuyen al crecimiento del municipio.

Además, estos eventos fortalecen la identidad local y la cohesión social al preservar y difundir tradiciones, costumbres, creencias y conocimientos de generación en generación, funcionan como plataformas para la expresión artística y el intercambio de ideas, reforzando el sentido de pertenencia entre los habitantes.

La celebración de festivales y manifestaciones culturales también promueve la diversidad y el diálogo intercultural, fomentando el respeto por diferentes estilos de vida y tradiciones, los eventos que realizamos durante este año de gobierno fueron:

Carnaval Ixtapan de la Sal "Luces, Cámara Y Diversión"

Llevamos a cabo el tradicional carnaval por las principales calles del municipio, realizando al término un concurso de disfraces, comparsa y carros alegóricos. Contamos con una asistencia de **más de 15,000 personas**.





Semana Cultural con Motivo de la Feria Tradicional de Ixtapan de la Sal

Las ferias son una oportunidad para celebrar la cultura, el arte y las tradiciones locales, contribuyendo a la preservación del patrimonio cultural, abordan necesidades específicas de nuestro municipio, como reactivar la economía y generar espacios de interacción social.

Desde un enfoque histórico, las ferias surgieron como mecanismos para romper el aislamiento comercial y generar conectividad, siendo fundamentales en la formación de municipios y en el desarrollo del comercio local y regional.

Dentro de la semana mayor de las festividades se llevaron a cabo presentaciones artísticas de Dj's, de Ballet Folclórico, del cantante Roberto Junior, de las agrupaciones denominadas Los Llays y Los Ángeles de Charly, actividades con adultos mayores, participación de grupos de danza de municipios vecinos, contamos con la presencia de **20,000 asistentes**.





Segundo Festival Internacional Luces de Ixtapan

La elaboración de globos de papel china es una tradición que data de hace **más de 70 años** en Ixtapan de la Sal, en el año 1999 se formalizó como un concurso municipal, mismo que se realizaba en la explanada del jardín central, desde entonces ha generado un encuentro entre las culturas de la región sur del Estado de México, y se ha convertido en un referente de pluralidad en las tradiciones ixtapenses, para el año 2024 debido a la alta demanda de participantes en el evento y con la iniciativa de participar personas de diferentes lugares y nacionalidades, se dio lugar a elevar de categoría el concurso a *Festival Internacional Luces de Ixtapan*.

Este año se trabajó para que la gestión del Festival beneficiara directamente en el comercio, en los talentos locales y artesanos, dentro del corredor turístico.



Invitados especiales de
Brasil y Colombia

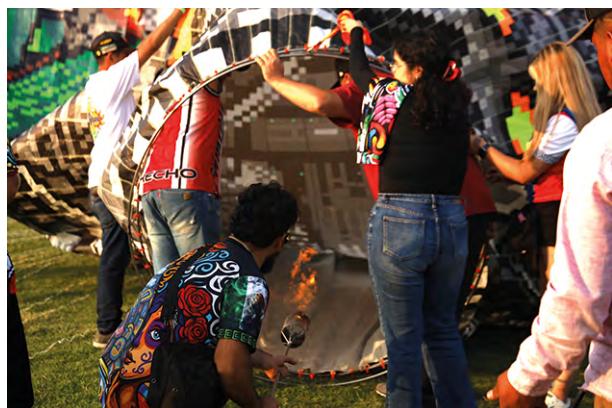




EJE 4 BIENESTAR SOCIAL. "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD".

La importancia de este evento tomó mayor relevancia en esta 2^a edición, con un total de **32,000 asistentes**, entre ellos invitados especiales internacionales de Colombia y Brasil, participantes de los municipios de Zozocolco de Hidalgo, Oaxaca, Gualupita (Tianguistenco), Milpa Alta, Nextlalpan, Teotihuacán y Ciudad de México.

32 mil asistentes





32 MIL ASISTENTES

DURANTE 3 DÍAS LLENOS DE MAGIA, COLOR Y TRADICIÓN

#VivelxtapandelaSal



Liceo de Ixtapan

20
25

Fiestas Patrias de Ixtapan de la Sal 2025

Se llevaron a cabo del 23 de agosto al 16 de septiembre, convirtiéndose en una celebración llena de tradición, música, color y alegría que invitó a locales y visitantes a vivir con orgullo nuestras raíces Ixtapenses.

El evento comenzó el 23 de agosto con la presentación de las candidatas al certamen Reina de las Fiestas Patrias, en la Plaza Cívica, contando con la participación de artistas locales.

El 6 de septiembre se realizó la tradicional prueba de mosqueteros en la Plaza de Toros, seguida por la gran final del certamen Reina de las Fiestas Patrias 2025, al día siguiente se celebró el tradicional “Préstamo”, una fiesta única del municipio que consiste en el recorrido de contingentes con vistosas indumentarias, como apaches, aztecas, adelitas, costeños y tamaleros, quienes piden insumos en tiendas y casas como verduras, frutas o agua, en alusión a la Toma de la Alhóndiga de Granaditas, el viernes 12 de septiembre se celebró el desfile de niños y una presentación de mariachi en el Jardín Central, el sábado 13 de septiembre se desarrolló la “Primera Feria del pepeto y la gordita”, junto con una presentación musical.





El lunes 15 de septiembre fue el momento más esperado, con la ceremonia por el aniversario del Himno Nacional, la misa por la patria en la Parroquia de la Asunción de María, el recorrido previo al Grito de Independencia, y un gran espectáculo artístico con la participación de la **Banda Siempre Reyna Zacualpanse y Colmillo Norteño**, a las 23:00 horas se vivió el tradicional Grito de Independencia en la Plaza Cívica, seguido de una gran verbena popular.

Finalmente, el martes 16 de septiembre se conmemoró el **CCXV Aniversario de la Independencia de México** con un desfile cívico por las principales calles, presentaciones musicales de **Supernova y Aarón y su Grupo Ilusión**, y el cierre con el grupo **Alto Calibre** en la Plaza Cívica.

Además, se recreó la Batalla de la Alhondiga de Granaditas con representantes de **Insurgentes, Españoles, Costeños y Guarines**.



EJE 4 BIENESTAR SOCIAL. "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD".

Festival Vela Nueva 9^a Edición

El Festival Vela Nueva en Ixtapan de la Sal es una celebración que honra a los seres queridos fallecidos durante el Día de Muertos, combinando tradición y amor en un evento que se llevó a cabo del 24 de octubre al 2 de noviembre, invitando a la comunidad y visitantes a participar en una profunda conexión entre el pasado y el presente, con actividades que incluyen la colocación de ofrendas en honor a los difuntos.

Comenzando el día 24 de octubre con el taller de velas, concurso y premiación de *"Calaveritas literarias"* y *"Pinta tu calaverita"*, narración de leyendas para niños y cine en familia.

Continuando el día 25 de octubre con el tradicional desfile de carros alegóricos y comparsas por las principales calles, entregando los premios en ambas categorías, continuando con una noche de leyendas, elevación de globos de papel china y terminando con cine de suspenso.



Además, el festival incluyó exhibiciones de ofrendas, taller de galletas “*Decorando Calaveritas Mexicanas*”, presentaciones musicales, entrega de dulces a los niños en los pasillos de presidencia municipal y una función de cine en familia.

El evento también promueve la gastronomía local, con la degustación de dulces tradicionales como el pipián, figuras de pepitas y pan de muerto.



Desfile conmemorativo 20 de noviembre

El desfile del 20 de noviembre reunió a instituciones educativas de todos los niveles del municipio, quienes destacaron con la presentación de tablas rítmicas y recorrieron las principales avenidas de nuestro Pueblo Mágico. Esta participación fortaleció el sentido cívico y la identidad cultural de la comunidad, al tiempo que evocó los valores y la memoria histórica de la Revolución Mexicana.





En este primer año de gobierno realizamos fines de semana culturales con actividades que buscaban impactar en la sensibilización y aprecio por actividades culturales que resaltan aspectos tradicionales, mediante presentaciones artísticas como:



FINES DE SEMANA DE ARTE CULTURAL	
EVENTO	ASISTENTES
Voces de Ixtapan	500
Enamórate de Ixtapan	300
Presentación de Grupo Supernova	800
Presentación de Dueto Schwobel	200
Presentación artística del pianista Prof. César Nájera	250
Función de Cine al aire libre "Tú pones las palomitas"	150
Día de las madres, "Todo el amor comienza y termina en ti, mamá"	800
Primer Torneo Municipal de Ajedrez	60
Día del estudiante	300
Curso de Verano 2025	19
Fin de Semana Cultural "Círculo Regional de arte"	200
Conferencia Magistral "Hacer cine como forma de existir"	100



VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Sindicatura Municipal

La Sindicatura Municipal es un área importante dentro del Ayuntamiento, en donde la misión primordial será la de salvaguardar la legalidad, honradez y eficacia del servicio público y que la prestación de los mismos sean de calidad, basadas en la prevención, mejoramiento, corrección y modificación de actitudes y conductas de los servidores públicos para contribuir a un ejercicio eficiente, transparente y confiable, con el único fin de ofrecer a la población un servicio de calidad, además de vigilar y defender los intereses del municipio, representarlo jurídicamente en los litigios en que fuere parte, con apego a los principios de legalidad, honradez y justicia.

Asimismo promover la regularización de la propiedad de los bienes municipales e intervenir en la formulación y actualización de los bienes inmuebles del municipio, procurando que se establezcan los registros administrativos necesarios para su control y vigilancia, en apego a lo antes mencionado, durante este año de gobierno trabajamos arduamente en las:

Regularizaciones

Se promovió juicio no contencioso ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, con residencia en Ixtapan de la Sal, Estado de México; del inmueble denominado *"Preparatoria Juárez"*, mismo que en fecha **09 de septiembre de 2025** ha concluido con la inscripción del Bien Inmueble en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).

Se promovió juicio sumario de usucapión ante el Juzgado Especializado en materia de juicios sumario de usucapión con residencia en Lerma, México; del inmueble denominado *"Fracción del Terreno del Lote 2"*, mismo que en fecha **20 de agosto de 2025** ha concluido y se encuentra en proceso de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).

Subdivisiones

Se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Estado de México; la subdivisión del predio propiedad del Municipio de Ixtapan de la Sal, ubicado en Calle Alfredo del Mazo esquina Luis Donaldo Colosio, Pueblo El Salitre, Ixtapan de la Sal, Estado de México.



Desincorporaciones

Se solicitó ante la Legislatura del Estado de México; la donación y desincorporación de los siguientes bienes inmuebles:

Predio denominado "**Campamento Comisión de Electricidad**", el cual se destinó para la Institución Educativa Media Superior Bivalente, nombrada "**Centro de Bachillerato Tecnológico C.B.T. Calmecac, Ixtapan de la Sal**".

Predio denominado "**La Huerta**", el cual se destinó para la Institución Educativa de Nivel Medio Superior, nombrada "**Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de Ixtapan de la Sal**".

Predio conocido como "**Terreno Rústico Llano de la Unión**", el cual se destinó para Institución Educativa de Nivel Básico, nombrada **Secundaria Oficial Número 0988 "Agustín González Platas"**.

Predio denominado "**El Plan**", el cual se destinó para la Institución Educativa de Nivel Básico Preescolar, nombrada **Jardín de Niños "Carolina Agazzi"**.

Predio denominado "**Unidad de Rehabilitación de Ixtapan de Sal**", el cual se destinó para la "**Clínica de Rehabilitación**".

Predio denominado "**Escuela Agropecuaria**", el cual se destinó para los "**Juzgados del Tribunal Superior de Justicia**".

Gestiones

Además, nos encontramos realizando las gestiones correspondientes ante las dependencias de Gobierno Estatal y Municipal, para contar con los elementos necesarios e iniciar el proceso de desincorporación de los bienes inmuebles:

Bien Inmueble denominado "**Policía Federal**", ubicado en Carretera Ixtapan de la Sal-Tonatico, s/n, Localidad El Salitre, Municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México.

Bien Inmueble denominado **Escuela Primaria "Francisco Villa"**, ubicado en Camino a Tecomatepec esquina con 27 de julio No. 24, Colonia Ixtapita, Ixtapan de la Sal, Estado de México.

Bien Inmueble denominado **Jardín de Niños "Estefanía Castañeda"**, ubicado en Camino a Tecomatepec esquina con 27 de julio No. 24, Colonia Ixtapita, Ixtapan de la Sal, Estado de México.

Bien inmueble denominado **lote no. 5 el Salitre Hospital General**, ubicado en Boulevard Ixtapan de la Sal-Tonatico, El Salitre, Ixtapan de la Sal, Estado de México.

Bien inmueble denominado "**Centro de Salud el Salitre**", ubicado en Calle Luis Donaldo Colosio s/n, Pueblo El Salitre, Ixtapan de la Sal, Estado de México.

Expedición de Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional

La Cartilla del Servicio Militar Nacional (CSMN) es un documento de identificación militar que acredita que un ciudadano mexicano ha cumplido con la obligación cívica establecida por la Ley del Servicio Militar Nacional, la cual aplica a todos los hombres mexicanos por nacimiento o naturalización entre los 18 y 40 años de edad.

Con la finalidad de que los jóvenes ixtapenses obtengan su cartilla de identidad, se tiene una Junta Municipal de Reclutamiento en el municipio y se encuentra a cargo de la Sindicatura Municipal, esta a la vez funge como enlace ante la Secretaría de la Defensa Nacional para que se lleve a cabo el trámite de la expedición de dicha cartilla, por lo que durante el 2025, **expedimos 85 Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional** a la Clase 2007 y remisos.





Enlace Municipal con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

A través del módulo de atención del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Municipal hemos brindado **294 asesorías jurídicas** respecto a la regularización de la tenencia de la tierra, hemos gestionado **89 constancias** emitidas por el Registro Agrario Nacional (RAN). Integramos los expedientes de 32 Juicios sumarios de usucapión, 11 Juicios de consumación de la posesión, 25 Traslados de dominio, 10 Inmatriculaciones administrativas, 2 Juicios ordinarios de usucapión; los cuales fueron remitidos a las oficinas del IMEVIS regional para su conclusión.

Con el objetivo de tener una cercanía con la ciudadanía que por motivos ajenos a ellos no pueden acudir a las oficinas físicas realizamos Jornadas Informativas en las comunidades de San José del Arenal, Ahuacatlán y El Salitre **beneficiando a 247 ciudadanos ixtapenses**.

EJE 4 BIENESTAR SOCIAL. "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD".



ACCIONES

294
asesorías jurídicas

89
constancias

32
juicios sumarios de usucapión

11
juicios de consumación

25
traslados de dominio

10
inmatriculaciones

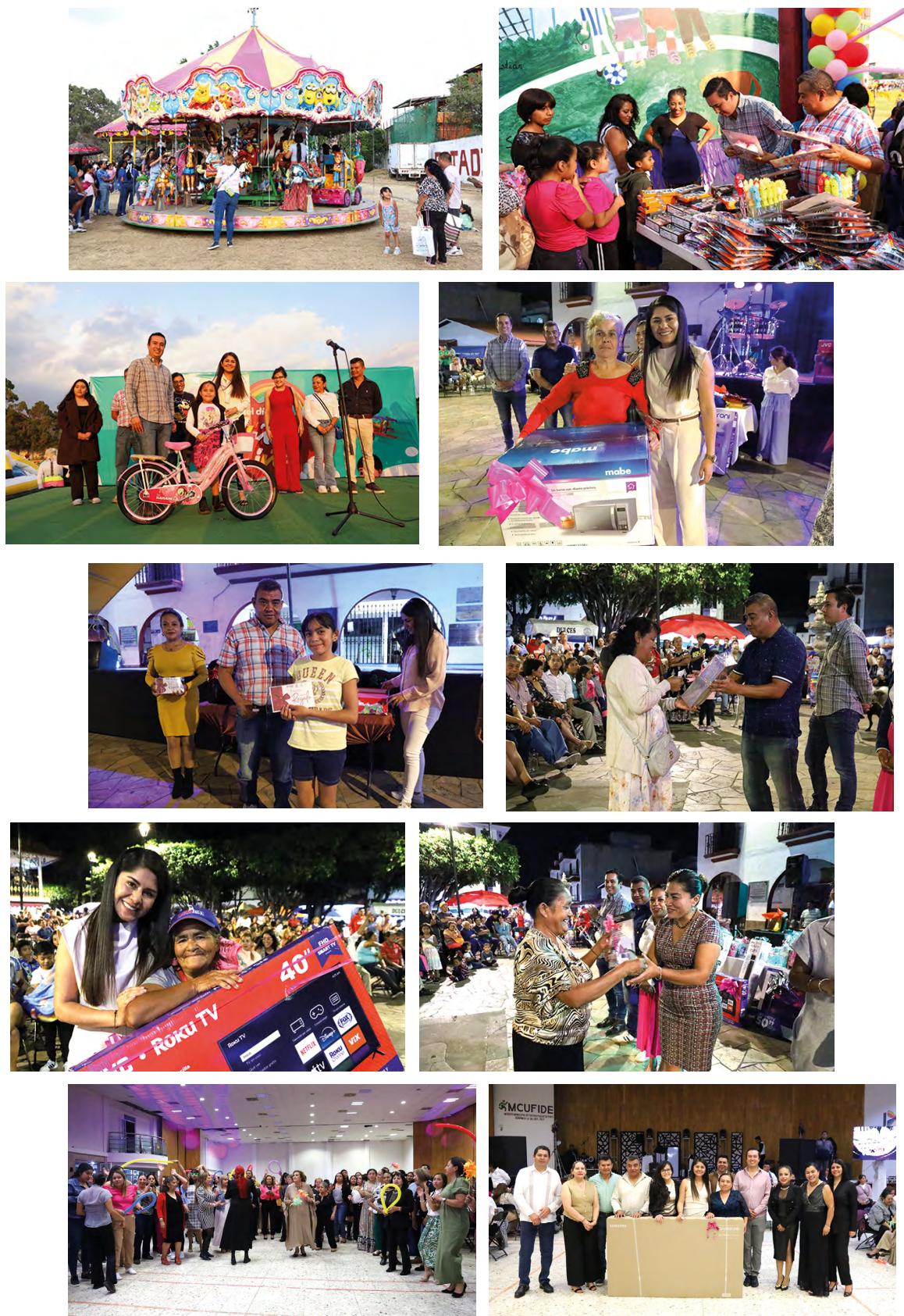
2
juicios ordinarios de usucapión

247 ixtapenses beneficiados

Otras Actividades Realizadas Durante el Primer Año de Gobierno

A lo largo de este primer año, se desarrollaron diversas actividades públicas que fortalecieron la convivencia, el reconocimiento social y la integración comunitaria. Entre ellas destacan las celebraciones de **Día de Reyes, Día del Niño, Día del Maestro, Día del Estudiante, Día de las Madres y Día del Adulto Mayor**, eventos que permitieron reconocer, acompañar y celebrar a los distintos sectores de nuestra población.







Jornada Visual del Bienestar

Como parte del trabajo que realizamos para apoyar a los sectores más vulnerables, llevamos a cabo una Jornada Visual del Bienestar, en la cual se **realizaron exámenes de la vista y se entregaron lentes totalmente gratuitos, beneficiando a 180 personas.**



Gracias a la gestión del Sistema DIF Municipal, se llevó a cabo el taller **"Alas para la Educación"**, cuyo objetivo es enseñar la importancia que tienen las aves de presa en los ecosistemas y formar nuevas generaciones más respetuosas y conscientes del patrimonio natural.

Esta actividad fue impartida en las escuelas primarias Lic. Isidro Fabela, Horacio Zúñiga, Mártires de Ixtapan y José Vicente Villada, acercando a las y los estudiantes conocimientos que fortalecen la educación ambiental y el respeto por la biodiversidad.



Entrega de Actas Certificadas

A través de la Oficina del Registro Civil, se realizó la gestión para la **entrega de 800 actas certificadas de manera gratuita** a las alumnas y los alumnos de la Escuela Primaria Horacio Zúñiga.

Esta acción permitió asegurar que las y los estudiantes contaran con su documentación actualizada, facilitando trámites escolares y garantizando el acceso a servicios esenciales.





INFORME DE GOBIERNO

ARQ. JESSICA ROSALIO EMBRIZ

Un gobierno que escucha, trabaja y transforma

EJE TRANSVERSAL 1

IGUALDAD DE GÉNERO

Ofrecer y crear igualdad de oportunidades para las mujeres, fomentando su participación en todos los ámbitos de la vida social.

INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



Dirección de Atención a la Mujer

La Dirección de Atención a la Mujer tiene como funciones principales promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de desarrollo social, económico, político y cultural, mediante la aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Así como difundir los derechos de las mujeres, fomentar una cultura de respeto y dignidad, y detectar formas de discriminación y maltrato hacia las mujeres en diversos ámbitos.

Promoviendo el empoderamiento de la mujer, el acceso al empleo y al comercio, a través de programas de sensibilización, talleres y actividades de concientización sobre violencia de género, igualdad y derechos humanos.

Durante este primer año desarrollamos las siguientes acciones:

Cultura de Igualdad de trato entre la mujer, el hombre y la comunidad LGBTTIQ+ para la prevención de la violencia de género:

- 10 sesiones de cafecito naranja para la ciudadanía en general.
- 4 conferencias sobre prevención y erradicación de la violencia impartidas en diferentes instituciones educativas.
- 3 campañas de difusión del violentómetro para la ciudadanía en general.



Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de una cultura de respeto, equidad y no discriminación, impulsando la concientización colectiva sobre la importancia de la igualdad de género y la inclusión como bases fundamentales para una convivencia armónica y libre de violencia, beneficiando a **1 mil alumnos** en edad adolescente y **250 mujeres** en edad adulta.

Apoyo social para el empoderamiento y bienestar económico de la mujer.

- 19 talleres de emprendimiento y autoconsumo.
- 3 bazares de mujeres creativas.
- 1 foro de mujeres emprendedoras.

Las actividades realizadas contribuyeron significativamente al fortalecimiento del liderazgo femenino, la autonomía económica y la participación de las mujeres en la vida productiva y comunitaria, promoviendo una visión de equidad, autosuficiencia y desarrollo sostenible, **beneficiando aproximadamente a 750 mujeres** en situación de vulnerabilidad.

Coordinación Interinstitucional para garantizar el goce, respeto protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En coordinación con prevención del delito, Departamento Municipal de la Juventud y Derechos Humanos se llevaron a cabo:

- 10 talleres con perspectiva de género.
- 6 pláticas de prevención del embarazo en adolescentes.
- 13 talleres de salud mental

En preescolar, primarias, secundarias y preparatorias, se logró sensibilizar a los participantes sobre temas de igualdad, responsabilidad y autocuidado, favoreciendo con ello, el desarrollo de habilidades para la vida, la reflexión sobre los roles de género y la importancia de la salud emocional, contribuyendo a mejorar la convivencia, el respeto y el bienestar personal y social, beneficiando aproximadamente a **1,200 estudiantes, niñas, niños y adolescentes.**



Actividades conmemorativas: Diversidad y empoderamiento Respeto, inclusión y equidad para todas y todos.

Identidades con valor, mujeres con poder:

- Foro de consulta para la elaboración del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres del Estado de México.
- Caminata conmemorativa con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- Día de la Comunidad LGBTTIQ+ Igualdad sin Etiquetas



ACCIONES
Dirección de Atención a la Mujer

10 Sesiones de Cafecito Naranja
4 Conferencias sobre prevención y erradicación de la violencia
3 Campañas de difusión del violentómetro
19 Talleres de emprendimiento y autoconsumo
3 Bazaras de mujeres creativas
1 Foro de mujeres emprendedoras
10 Talleres con perspectiva de género
6 Pláticas de prevención del embarazo en adolescentes
13 Talleres de salud mental
Caminata conmemorativa con motivo del día internacional de la mujer
Día de la comunidad LGBTTIQ+ Igualdad sin etiquetas



Estas actividades permitieron fortalecer el respeto a los derechos humanos, la empatía y la participación en la construcción de una sociedad más justa, incluyente y libre de discriminación, con la participación de **800 personas**.

Estas acciones buscan construir una cultura de paz y convivencia pacífica, donde la diversidad sea valorada y las personas puedan desarrollarse libremente sin miedo a la violencia, el acoso o la discriminación.

En coordinación con el Gobierno del Estado se llevó a cabo la campaña contra el acoso sexual en el transporte público denominado "**Nos Movemos Seguras**", a través de la colocación de **40 calcomanías** en unidades del transporte público local.



Atención multidisciplinaria desde la perspectiva de género

En coordinación con la secretaría de las mujeres del Gobierno del Estado se aperturó uno de los 37 centros LIBRE de todo el Estado de México sede Ixtapan de la Sal, ofreciendo atención talleres de autoempleo y empoderamiento económico, atención jurídica, trabajo social, psicología y promoción de los derechos de las mujeres de forma totalmente gratuita, **beneficiando a más de 1,000 mujeres ixtapenses.**





INFORME DE GOBIERNO

ARQ. JESSICA ROSALIO EMBRIZ

Un gobierno que escucha, trabaja y transforma

EJE TRANSVERSAL 2

CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

La seguridad pública es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes, y asume que es su obligación y deber proporcionarla.

ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO



Departamento de Prevención del delito

Como eje vertiente para la estrategia de seguridad en Ixtapan de la Sal, se incorporó hace 7 años el **Programa de Prevención del Delito**, cuya finalidad es partir de un análisis coherente, crítico, auto reflexivo, pero sobre todo real, de cuáles son las raíces centrales que originan u orillan a las personas a cometer actos delictivos.

Este esquema de atención pone énfasis en llevar a cabo acciones concretas, de manera transversal que involucren activamente a otras dependencias del Ayuntamiento, por ello se llevó a cabo la estrategia "*Diagnóstico Participativo*", a través de entrevistas, para la integración del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, el cual se fundamenta en la obligación de las autoridades municipales de incluir a la ciudadanía en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como en el establecimiento de órganos de consulta que representen a la población.

Teniendo como base la Metodología de Marco Lógico (MML), se encontraron condiciones socioeconómicas como fuente de problemas de seguridad.

Las oficinas de prevención del delito en los municipios tienen como objetivo principal reducir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y mejorar las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia, con el fin de recuperar la tranquilidad y confianza



en las autoridades, actuando como vínculo entre las comunidades, escuelas, empresas y organismos de la sociedad civil para trabajar y fortalecer la seguridad ciudadana, hemos desarrollado las siguientes actividades:

LÍNEA DE ACCIÓN A REALIZAR	CANT.	BENEFICIARIOS
Implementar pláticas con padres de familia bajo el tema "Sanando mis Heridas".	5	520
Pláticas informativas sobre "Proyecto de Vida"	4	150
Integrar Círculos de Mujeres	2	30
Implementar tardes recreativas con juegos tradicionales	0	380
Implementar proyecciones de cine	3	200
Implementar cafés literarios "Entre los cuentos de mamá", en coordinación con Bibliotecas municipales	2	15
Campaña informativa sobre formas de participación ciudadana para mejorar la seguridad de su entorno	1	30
Impartir pláticas de prevención del delito	3	300
Desarrollar Ferias de Prevención del Delito	3	350
Impartir pláticas sobre cultura vial	3	120
Impartir pláticas "Romantizando el noviazgo"	2	70
Impartir pláticas en escuelas con padres de familia sobre "comunicación asertiva"	2	100
Realizar intervenciones en Instituciones educativas, enfocadas en la realidad de las drogas para la prevención de su consumo	4	200
Distribuir material informativo, para padres de familia, con temas sobre consumo de sustancias y comunicación asertiva en el núcleo familiar	12	300



El Programa Canje de Armas 2025 en el Estado de México es una iniciativa preventiva de seguridad pública que permite la coordinación de los tres niveles de gobierno, creando una vinculación sólida con la ciudadanía, ya que para garantizar su éxito se requiere la confianza del ciudadano.

Consiste en recolectar para su destrucción de manera voluntaria, anónima, pacífica y acordada, armas de fuego, cartuchos y explosivos en poder de la ciudadanía, a cambio de recibir un monto económico definido de acuerdo con el Tabulador del Programa con el propósito de inhibir su utilización en actos violentos.

El Programa se llevó a cabo del 1 al 6 de septiembre del año en curso, dentro del municipio de Ixtapan de la Sal.



CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ



Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana Municipal

Las funciones de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública Municipal incluyen la coordinación y ejecución de acciones relacionadas con la seguridad ciudadana, la prevención del delito y la gestión de los recursos destinados a la seguridad pública a nivel municipal.

Esta instancia se encarga de apoyar al Consejo Municipal de Seguridad Pública en la planeación, evaluación, coordinación y supervisión de las políticas públicas en materia de seguridad, así como dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones emitidos por dicha instancia.

Con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidos por el Consejo Nacional, Estatal e Intermunicipal, se integró el Consejo Municipal de Seguridad Pública, las comisiones de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Planeación y Evaluación y Comisión de Honor y Justicia. Este Consejo sesiona de cada dos meses de manera ordinaria, **celebrando 6 sesiones al año**.

También es responsable de gestionar y supervisar los recursos federales y estatales destinados a la seguridad pública, conforme a los acuerdos aprobados, con la finalidad de mejorar las condiciones laborales del personal operativo de la Policía Preventiva de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Ixtapan de la Sal, se lleva el seguimiento a las evaluaciones de control de confianza de los elementos, ya sea de permanencia o de nuevo ingreso, cumpliendo con las metas concertadas.

Se han realizado los trámites permitentes para el registro y actualización de las licencias oficiales colectivas para la portación de armas de fuego de los elementos.





Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito

Uno de los retos más importantes de este gobierno ha sido el de erradicar la incidencia delictiva, ya que esta influye de manera directa en el desarrollo económico y social.

Con el firme propósito de cumplir con el eje rector del Plan de Desarrollo Municipal 2025 en materia de seguridad, a través del uso eficaz de los recursos, día a día se implementan en coordinación con las Instituciones de Seguridad de los 3 niveles de gobierno, acciones y operativos entre los que destacan:

Se han llevado a cabo recorridos de vigilancia en aquellos lugares identificados donde la prevención del delito suele requerir atención especial. El objetivo es restablecer y mantener el orden con la mayor prontitud y eficacia posible.



OPERATIVO	TOTAL
Dispositivo de Seguridad Operación Sur	202
Interinstitucional	5
Comercio Seguro	634
Búsqueda Generalizada	3
Escuela Segura	2,034
Operativo Langosta	996
Tianguis Dominical	39
Tianguis sabatino de Tecomatepec	39
Diurno y Nocturno Balneario Municipal	120

Total 4,072



4 mil 72
operativos realizados

De dichos operativos:

Se pusieron a disposición del ministerio público a **12 personas** por los delitos de lesiones, daños a los bienes, abuso sexual, violencia familiar, portación ilegal de arma de fuego y desobediencia.

Mediante Cadena de Custodia fueron entregados al ministerio público **13 vehículos** por estar posiblemente involucrados en los delitos de lesiones y daño a los bienes, homicidio, desobediencia y lesiones.

Mediante una denuncia ciudadana recibida a la línea de emergencias, se realizó una rápida intervención que permitió la recuperación de un vehículo con reporte de robo. Al proceder con la verificación del número de identificación vehicular en la Plataforma México, se confirmó que el vehículo contaba con una denuncia de robo, por lo que el vehículo fue asegurado, trasladado y puesto a disposición de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), para los trámites legales correspondientes.

Se puso a disposición del Juez cívico a **183 infractores y 283 vehículos** por estar involucrados en acciones u omisiones contrarias al Bando Municipal, así como a la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios.

Profesionalización policial

Aunado a contar con el equipamiento adecuado, se han propiciado acciones de capacitación y evaluación que permitan garantizar que el personal operativo cuente con las habilidades, perfil y desempeño para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, para que se pueda prestar un servicio de seguridad con estándares de actuación mínimos indispensables.

Por ello, y buscando contar con un cuerpo policial bien preparado, 9 de nuestros elementos que presentaron el proceso de control y confianza, lo aprobaron. Reflejando así elementos con los que la ciudadanía puede sentirse segura, en cumplimiento a lo que estipula la Normatividad aplicable, en cuanto a los requisitos para ingresar y permanecer en la Institución de Seguridad Pública.



Garantizando que los elementos de la institución estén debidamente capacitados y actualizados para el desempeño de sus funciones, a través del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFIS) 2025, se capacitó al personal, en las instalaciones que ocupa la Universidad Mexiquense de Seguridad, cómo se detalla a continuación:

CURSO	ELEMENTOS
Formación Inicial (aspirantes)	1
Justicia Cívica	9
Mandos Medios de Seguridad Pública (Alta Dirección)	2
Policía de Proximidad	11
Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio	4
Protocolo de actuación policial ante hechos delictivos	2
Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente e Informe Policial Homologado	7
Competencias Básicas de la Función Policial	10



Realizamos diariamente las visitas domiciliarias a cada una de las personas que cuentan con Medida de Protección, Medida Cautelar e inmuebles que cuentan con Custodia permanente.

TIPO DE MANDATO	TOTAL
Medida de Protección	36
Medida Cautelar	13
Custodia	7

Total 56

Hemos brindado apoyo a las diversas autoridades para la entrega de notificaciones, citatorios y demás documentos, como lo son Juzgado Facilitador, DIF Municipal, Ministerio Público, Juzgados Tenancingo, etc.

Atendiendo un total de **11,363 reportes y servicios** solicitados por la ciudadanía, instituciones y demás instancias.



Con la finalidad de contribuir significativamente a disminuir el índice de defunciones y reducir la gravedad de las lesiones que pudieran resultar en caso de sufrir algún accidente, se realizó una campaña de concientización sensibilizando a los conductores de motocicletas para que porten el casco de seguridad de manera correcta.

Realizando en coordinación con dependencias municipales, estatales y federales, la instalación de 6 puestos de control en puntos estratégicos, abordando conductores de motocicleta que omiten portar el equipo de seguridad a fin de hacer la invitación a cumplir con las normas de circulación como lo estipula el bando vigente, por su propia seguridad y la de su o sus acompañantes.

A fin de compartir con las y los pequeños conocimientos sobre educación vial y prevención, se realizaron 6 intervenciones en instituciones educativas, **beneficiando a 240 alumnos** con actividades lúdicas que les permitan conocer las principales señaléticas viales, así como de proximidad policial, dando a conocer las herramientas y funciones de los elementos de seguridad pública fortaleciendo así la cultura vial y de prevención.



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Coordinación de Protección Civil y Bomberos

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos está organizado por el Gobierno Municipal con el fin de prevenir, proteger y auxiliar a las personas, su patrimonio y entorno ante desastres naturales o humanos.

Si bien como gobierno responsable, se reconoce la importancia de un personal bien equipado y preparado para la atención de afectaciones naturales, es innegable que en ocasiones la capacidad operativa se pueda ver rebasada; ha sido una prioridad de esta administración, brindar a la ciudadanía los elementos necesarios para poder reaccionar ante una contingencia, por tal motivo el personal adscrito a la coordinación ha tomado **15 capacitaciones** en temas de manejo de gas LP, stop the blood, prevención y combate de incendios nivel básico, técnico básico en gestión integral del riesgo, remoción en masa, curso integral de pirotecnia, medidas integrales de seguridad en evacuación aerodinámica, foro regional para la prevención y atención de incendios forestales 2025.



Se ha brindado la atención en

1,587
Atenciones prehospitalarias



1,139
Traslados



231
Atención en accidente automovilístico



227
Atención en accidente en motocicleta



174
Incendios de pastizales



17
Derrumbes y deslizamientos de tierra



11
Encharcamientos



28
Derribo o derrame de árboles



5
Recorridos con autoridades estatales en zonas de riesgo



6
Recorrido para el monitoreo de zonas de riesgo de incendio



28
Visitas de valoración técnica de propiedades en riesgo



5
Préstamo de tanques o concentradores de oxígeno



Se ha trabajado en la entrega de infografía en materia de Protección Civil a la ciudadanía ixtapense, aunado a ello se realizaron **16 talleres teórico prácticos** dirigidos a autoridades auxiliares, asociaciones prestadoras de servicios, (hoteles, restaurantes, farmacéuticas, escuelas, casa del adulto mayor y URIS), del cómo actuar antes, durante y después de una emergencia.

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM) realiza operativos de búsqueda con el apoyo activo de municipios, tanto en acciones de búsqueda generalizada, individualizada, estas operaciones se llevan a cabo en coordinación con autoridades municipales, policías locales y células de búsqueda, así como con instituciones estatales y federales, por parte de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, se ha brindado el apoyo y acompañamiento en los operativos con dicho comité para las búsquedas focalizadas.

Con el fin de preparar a la población, instituciones y autoridades para actuar de manera eficaz ante un desastre real y con el propósito de evaluar y mejorar los planes de evacuación, la respuesta de los sistemas de alerta y la coordinación entre los grupos de Protección Civil, se realizaron **2 simulacros** para conmemorar los sismos de 1985 y 2017, llevados a cabo en instituciones educativas, oficinas de gobierno, sector privado y empresarial; como estrategia del gobierno federal este simulacro fue el primero en utilizar el Sistema de Alertamiento Masivo en teléfonos celulares, que llegó a más de 80 millones de dispositivos sin necesidad de conexión a internet o aplicaciones.

En México, el municipio es el principal nivel de atención a la regulación territorial y en el que se concretan las políticas de ordenamiento territorial, dadas sus atribuciones de zonificación del uso de suelo y jurisdicción sobre el otorgamiento de servicios públicos básicos e infraestructura.

En ese sentido, el municipio es también el otorgante primario de los servicios de protección civil y, por lo tanto, el primer responsable en términos de estructura gubernamental de prevenir, gestionar y mitigar los riesgos ante los peligros naturales



y antropogénicos, en este tenor, los Atlas de Riesgos municipales constituyen uno de los instrumentos que se han privilegiado recientemente para apoyar el ordenamiento de los asentamientos humanos, por ello es que se realizó la **actualización del Atlas de Riesgo 2025**, donde se trabajaron los criterios establecidos por la Coordinación de Protección Civil del Estado.

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad e integridad de los ixtapenses (ciudadanía, inmuebles, predios y áreas naturales) se enfatizó la necesidad de que el personal de protección civil se encuentre bien equipado y actualizado, a fin de responder a las situaciones de riesgo que pudieran presentarse, por lo que, buscando dar a nuestros elementos de Protección Civil y Bomberos, el respeto y ambiente de trabajo apropiado, se han brindado el **mantenimiento de ambulancias y carro de bomberos constantemente**, se entregaron **21 uniformes especiales** para la seguridad de nuestros elementos, se realizó la recarga de 10 extintores para su uso, en caso de presentarse algún incidente dentro de los edificios de oficinas administrativas, con una **inversión de 276 mil 311 pesos**.





INFORME DE GOBIERNO

ARQ. JESSICA ROSALIO EMBRIZ

Un gobierno que escucha, trabaja y transforma

EJE TRANSVERSAL 3

CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

La planeación constituye una herramienta imprescindible para que, por un lado, una institución tenga rumbo, y por el otro, que las acciones emprendidas la conduzcan a la generación y logro de resultados.

Con la finalidad de impulsar los mecanismos que fortalezcan la participación ciudadana en las acciones de gobierno, llevamos a cabo la "Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtapan de la Sal", con el objetivo de operar los instrumentos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con el municipio.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México, se elaboró el "Plan de Desarrollo Municipal Ixtapan 2025 – 2027", documento rector de las políticas públicas municipales, quedando inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas.

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad y con el fin de evaluar y transparentar los recursos públicos, así como conocer el diseño y desempeño global de los programas, elaboramos el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025, evaluando el programa "Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito", del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) asignado a la Dirección de Seguridad Pública.

El pasado mes de mayo del año en curso, instalamos el Consejo Municipal de la Agenda 2030 Municipal, con ello, buscamos un enfoque integral, inclusivo y participativo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas de la Agenda 2030.

ESTATUS	NÚMERO	%
Atendidas	418	97.44
No atendidas	11	2.56
Total	429	100

